



CONSEJO DE INFORMATIVOS

Madrid 12 de enero de 2026

Preámbulo

El Consejo de Informativos de TVE, tras recibir más de 100 quejas y actuando también de oficio, abrió una investigación para estudiar y analizar dos programas de contenido informativo de actualidad: *Mañaneros 360* y *Malas Lenguas*.

Este Consejo de Informativos verificó que los citados programas incumplían las normas a las que debe ajustarse la información difundida por la Corporación RTVE.

Este Consejo, cumpliendo sus obligaciones marcadas por la ley, inició una investigación que ha dado como resultado el presente informe.

CONCLUSIONES

Tras examinar varios programas escogidos de forma aleatoria y las quejas recibidas, las conclusiones son las siguientes:

- Creemos que estos programas incumplen, de forma habitual y reiterada, las normas fundamentales para la elaboración de información en RTVE.
- Las informaciones emitidas en estos programas no se rigen por criterios periodísticos y, por ello entran incluso en contradicción con las elaboradas en los Servicios Informativos de RTVE.
- La responsabilidad editorial de estos programas es opaca y no se sabe, o al menos no se nos dice, quiénes son los responsables reales. Y lo que es más grave, según distintas indagaciones llevadas a cabo por este Consejo, parece que las decisiones fundamentales las toma gente ajena a RTVE. Al parecer, incluso, algunos de estos responsables habrían sido condenados por la justicia por mala praxis (por su actividad en otras cadenas en el pasado) y han sido inhabilitados para ejercer este tipo de cometidos.
- La opinión en estos programas está unida a la información, lo que en muchas ocasiones dificulta diferenciarlas.
- Es habitual que los temas y el tratamiento de los reportajes den como resultado un contenido sesgado, en el que abundan los argumentos favorables al Gobierno o al PSOE. Mientras, se tratan de forma discreta o no se tratan aquellos temas que pueden poner en un aprieto al Ejecutivo y se redunda en los asuntos que puedan debilitar a la oposición.

- Los presentadores de estos programas adolecen de sesgo, tanto en el contenido de sus opiniones como en la forma de exponerlas. Además, en el reparto de tiempos en la mesa, suelen favorecer solo a quienes defienden tesis de un determinado signo político, quienes suelen concluir los debates y cuyas opiniones son reforzadas por los colaboradores externos. A veces, el presentador también se une a la defensa de esas tesis, interrumpiendo de forma abrupta y grosera las opiniones de quienes están en contra. No ejercen el rol esperado de un moderador ni atienden a los principios de neutralidad e imparcialidad exigibles en RTVE.
- Los analistas de la mesa suelen representar de forma plural y equitativa, en número, las principales opciones políticas, pero sí difieren en los tiempos de participación.
- Los especialistas con los que se conecta, suelen ser, casi siempre, de la misma ideología, lo que limita la diversidad de voces y la pluralidad.
- Algunos tertulianos y colaboradores usan un lenguaje agresivo. Las descalificaciones son frecuentes. Aunque son opiniones personales y en ese sentido respetables, es impropio que RTVE sirva de altavoz a mensajes de odio que contribuyen a la polarización de la sociedad. Recordamos que es obligado que estos programas hagan cumplir el manual de estilo a sus colaboradores.
- La emisión de noticias falsas, como por ejemplo acusar a un responsable de la UCO de querer atentar contra el Presidente del Gobierno, son incompatibles con programas que se anuncian como aquellos que quieren acabar con los bulos.
- En el tratamiento de los sucesos, detectamos falta de respeto a la privacidad de las víctimas y apreciamos elementos que, en ocasiones, son sensacionalistas como el empleo de determinadas dramatizaciones y músicas. También hemos observado, con especial alarma, la difusión inapropiada de contenido vejatorio contra las personas, especialmente en el caso de menores.
- El uso de la imagen corporativa de TVE, en concreto en las esponjillas de los micros, hacen que el espectador y los presentes en el lugar de la noticia no sepan distinguir a los equipos de estos programas de los trabajadores de la información de RTVE. De hecho, en alguna ocasión se han creado conflictos entre estos trabajadores y los profesionales de RTVE.
- Estos programas y sus prácticas, hacen que la credibilidad de RTVE se vea alterada y que algunas fuentes y expertos no quieran colaborar con nuestros informativos.
- Somos conscientes de que estos programas tienen elementos atractivos para el espectador, como es el conflicto y el sesgo de confirmación. Esto puede redundar en una mejor audiencia, pero también en un peor servicio público.
- Estos programas, aunque sean de productora externa, también deben cumplir la normativa de la televisión pública y sus códigos deontológicos.
- Consideramos que la externalización de la información, va contra el espíritu de la Ley 17/2006 y el Mandato Marco de 2007. Este tipo de programas no existían en esa época y, por tanto, estas normas no recogen sus límites. La cesión a terceros de estos espacios genera una falta de rigor y neutralidad informativa, ya que sus contenidos no siguen los mismos controles que el resto de información de RTVE.
- Esta externalización de la información y su incompatibilidad con los contenidos de los informativos centrales, hacen que, muchas veces, se produzcan duplicidades de equipos y, por tanto, sobrecostes para RTVE.

- Estos programas han sido los encargados en diversas ocasiones de hacer especiales informativos para cubrir eventos de gran relevancia, desplazando a la Dirección de Información de RTVE de su cometido y su responsabilidad. Este hecho es un ejemplo más de la externalización de los contenidos informativos en RTVE.
- Hay que luchar contra los bulos, la desinformación, la polarización y la crispación. Sabemos que en gran parte proviene de partidos políticos extremistas, pero no es exclusivo de ellos. Para combatir esto no hay mayor arma que la información veraz, el respeto, la pluralidad, neutralidad e imparcialidad. Y el medio más eficaz es la producción interna, mucho más impermeable a las presiones externas.
- Es evidente que estos programas ofrecen información, a pesar de que la presidencia y la dirección de RTVE lo nieguen. La Dirección los incluye en los servicios mínimos de una convocatoria de huelga. Es imprescindible que se sometan a los mismos criterios de calidad que el resto de programas informativos y que se internalicen al 100%.
- Lamentamos la falta de respuestas de la Dirección a las preguntas que les hemos enviado en este periodo de investigación. Niegan la competencia del CDI de TVE sobre estos programas.

Particularidades de Mañaneros 360

El programa emplea parte de su tiempo en la información de sucesos. Hemos constatado que el tratamiento de estas informaciones contraviene las normativas que deben regir los contenidos informativos de RTVE.

La opinión e información deben estar claramente delimitadas. En este programa se mezclan. Si bien los profesionales de RTVE deben evitar cualquier tipo de posicionamiento y estarán obligados a mantener una actitud neutral y que favorezca un debate enriquecedor para el ciudadano, el conductor del programa Javier Ruiz no lo cumple. Sí lo hacen los periodistas de Mañaneros que ejercen de informadores en sus conexiones en directo y que a veces se ven sorprendidos por las preguntas del presentador.

Particularidades de Malas Lenguas

Así se anuncia Malas Lenguas: *“Contra la desinformación y los bulos. “Malas Lenguas” es un nuevo programa de actualidad de las tardes que apuesta por el rigor periodístico y el espíritu crítico.”*

Por lo que hemos podido constatar este programa no cumple lo que anuncia. Tiene falta de rigor periodístico y ha contribuido a la desinformación, con datos poco o nada contrastados o, directamente, bulos; con opiniones ofensivas y sesgadas.

- Conexiones con Verifica RTVE.

Verifica es el departamento de RTVE encargado de investigar desinformación y bulos con criterios muy estrictos y siguiendo una metodología científica.

Verifica constantemente plantea temas de verificación que son desoídos por la edición de Malas Lenguas, que prefiere hacer conexiones con ellos donde pregunta temas que muchas veces no requieren de una verificación. Ej.: (¿Qué es Acciona?) (Propuesta desoída de verificar la información de la bomba lapa).

<https://x.com/MalasLenguasLa2/status/1927054203081433537>

Las conexiones con Verifica, en numerosas ocasiones, no se hacen con el fin de esclarecer la verdad, sino para utilizar esta marca (Verifica RTVE) con el fin de reforzar las tesis del programa. Es más, cuando se ha necesitado una verificación afín a sus planteamientos, se ha recurrido a responsables de verificadores externos.

- El humor en Malas lenguas

El uso del humor político en RTVE tiene una larga tradición. Pero en este caso no se utiliza para satirizar a todo el espectro político, sino sólo a una parte.

Debemos hacernos eco de algo que viene alertando desde hace tiempo la Unión Europea, lo que se denomina "Jajaganda". Se trata de una especie de desinformación que usa el humor para, por ejemplo, trivializar hechos graves a los que se quiere quitar importancia. Decía una humorista en Malas Lenguas que todo el mundo roba...

<https://euvsdisinfo.eu/es/narrativas-principales-de-la-desinformacion-pro-kremlin-quinta-parte-la-jajaganda/>

Las conclusiones de este CDI sobre estos programas, coinciden en la mayoría de los casos con las quejas recibidas por la defensora de la audiencia de RTVE, como aparece en su informe:

https://www.rtve.es/contenidos/documentos/Segundo_Trimestre_2025.pdf

Por todo lo expuesto, creemos que estos programas incumplen la normativa que regula la información en RTVE.

RECOMENDACIONES

Pedimos que se refuercen los mecanismos de control editorial y de cumplimiento normativo y se adopten las medidas necesarias para clarificar las responsabilidades editoriales de estos programas.

Este Consejo de Informativos recomienda al Consejo de Administración de RTVE y a su Presidente, que se internalice toda la información producida para RTVE y que esta se ciña a los criterios de INDEPENDENCIA, NEUTRALIDAD, PLURALISMO, IMPARCIALIDAD y RIGOR.

EJEMPLOS DE INCUMPLIMIENTOS

Ante los claros incumplimientos detectados, este Consejo envió, como marca nuestra normativa interna, preguntas acerca de muchos de estos casos a la Dirección de Magacines y posteriormente a los supuestos responsables de dichos programas:

¿Quién tomó la decisión de esta información y por qué? ¿Se planteó que estos casos incumplen la normativa de RTVE? ¿Se ha planteado alguna rectificación?

Las respuestas han sido vagas. No se nos ha contestado por los casos preguntados. No se nos ha dicho quiénes son los verdaderos responsables editoriales de estos programas. Y, por último, la dirección de Magacines nos ha dicho que no entiende que seamos competentes para realizar esta investigación.

- **Información falsa emitida y no rectificada:**
 - **Caso bomba lapa:**

El 30 de mayo de 2025 estos programas se hacen eco de un bulo, ya difundido al final de La Hora de La1, que atribuía a un guardia civil, perteneciente a la UCO, la intención de atentar contra el Presidente del Gobierno Pedro Sánchez con una bomba lapa. Decimos que es un bulo, puesto que los redactores con los que conectaron

estos programas, decían tener acceso directo a los wasaps, de donde es imposible deducir la noticia emitida. Esta información no se dio en los Telediarios porque los servicios informativos de TVE confirmaron que la información no era cierta.

Este caso está tratado pormenorizadamente en uno de los anexos de este informe.

Mañaneros 360 <https://www.rtve.es/play/videos/mananeros-360/programa-427/16604008/>



2:13:25 Javier Ruiz: "Bomba lapa a Pedro Sánchez." Sirva el titular que da el presentador solo como preámbulo del tratamiento de la noticia. Esta falsedad también figura en el rótulo del programa.

Malas lenguas

<https://www.rtve.es/play/videos/malas-lenguas/programa-33/16604527/>



0:56:33 Cintora: "Chats de agentes de la UCO hablando de poner una bomba lapa al Gobierno."

El presentador incide en el bulo pese a que el Telediario no recoge una noticia que sería de una altísima relevancia, si no hubiera sido un bulo.

Verifica RTVE desmiente el bulo de La hora de La1, Mañaneros 360 y Malas Lenguas

<https://www.rtve.es/noticias/20250602/falsa-bomba-lapa-contra-sanchez-como-se-expande-desinformacion/16607072.shtml>

○ **Caso partido feminista:**

El 31 de julio de 2025, el programa Malas Lenguas emite un gráfico donde se incluye el Partido Feminista Español como organización ultraderechista. Lo cual es un bulo. 00:59:09

<https://www.rtve.es/play/videos/malas-lenguas/programa-107/16684084/>



○ **Caso perro policía:**

El 10 de julio de 2025, una redactora del programa Mañaneros hace pasar una recreación de la policía por una incautación de drogas real. 01:19:24

<https://www.rtve.es/play/videos/mananeros-360/programa-456/16659523/>



○ Caso atentado terrorista en Israel:

El lunes 8 de septiembre el programa Mañaneros 360 fue el primero en informar sobre el atentado terrorista sucedido en Jerusalén donde entre las víctimas había un español. Fue una última hora, a las 14.23. El error está en el fondo de pantalla, donde el rótulo habla de ataque de Israel. Acababa de suceder, no se conocía la autoría. En el rótulo tendría que haber puesto "ataque en Israel". Y pedir disculpas inmediatas por poner "ataque israelí". Está claro que algo falló, no sabemos por parte de quién, pero desde luego RTVE lo emitió y nadie lo aclaró después, ni rectificó.



- **Insultos y ataques contra la dignidad de las personas.**

- **Caso insultos a millones de españoles:**

El 26 de agosto de 2025, una colaboradora, en el programa Mañaneros, dice esto: "Un país de idiotas", "Hay que ser muy idiota o tener muy poca información para seguir creyéndote al Partido Popular y a Vox" y tilda a los dirigentes del PP de "inútiles mentales". 3:56:44

<https://www.rtve.es/play/videos/mananeros-360/mananeros-360-programa-489/16707622/>



- **Ejemplos de apelativos insultantes por parte del moderador:**

11-7 'Malas lenguas' el presentador, Jesús Cintora, llamó "caradura" en directo a un político.

- **Ejemplos de expresiones insultantes o injuriosas por parte de colaboradores.**

28/5/2025 Malas Lenguas "Mofeta"

23/6/2025 Malas Lenguas "Cortitos" "Cagaos"

- **Posicionamiento político:** Participación Javier Ruiz en unas jornadas organizadas por las Juventudes Socialistas del PSOE, en Valencia, en julio de 2025. "Escuela de Verano contra la desinformación: Europa a la ofensiva".
- **Mala Praxis:** Bronca entre Javier Ruiz y Antonio Maíllo en TVE por mantener al invitado una hora esperando para una corta entrevista. 02:28.41

<https://www.rtve.es/play/videos/mananeros-360/programa-553/16829125/>



- Ejemplos de malgasto por duplicidades con sobrecoste. ¿Qué se está haciendo para evitar este sobrecoste y mala imagen con 5 equipos de RTVE?



- **Caso de supuesto acoso sexual por Francisco Salazar.**

Cuando surgió la noticia, no se dio en Mañaneros 360, pero sí en los Telediarios

El viernes 12 de diciembre de 2025: Comparecencia de la Secretaria de Organización del PSOE por el informe de Francisco Salazar que se emite por el Canal 24 Horas y todas las cadenas nacionales, mientras Mañaneros 360 emite un accidente en un convento en Pamplona.

ACTUACIONES PARA REALIZAR ESTE INFORME

ANTECEDENTES

El Consejo de Informativos de TVE es conocedor de la histórica lucha de los profesionales por la independencia de RTVE desde 1982, para dejar de ser una RTVE gubernamental y convertirse en una RTVE del Estado y de la ciudadanía, gobierne el partido que gobierne. Desde entonces, hemos vivido en RTVE malas épocas con gobiernos del PSOE y con gobiernos del PP. No somos los únicos. Las televisiones públicas autonómicas han tenido problemas similares.

En 2006, gracias a la Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal 17/2006, se empezaron a dar pasos en favor de la independencia de RTVE. Uno de ellos fue el nacimiento en 2008 de los Consejos Informativos de RTVE.

Se avanzó también en la profesionalización de la presidencia y el Consejo de Administración de RTVE, a través de un concurso público. Pero esa transformación no ha llegado a producirse por las muchas dificultades que los partidos políticos han puesto, a través de sus grupos parlamentarios. El concurso quedó en un nuevo reparto partidista para finalmente ser borrado del mapa.

En ese tránsito, hemos tenido una Administración Única temporal que duró casi 3 años, presidencias provisionales y un cambio de ley en 2024 con el que muere el Concurso Público y otorga casi todas las competencias a la Presidencia.

Por todo lo resumido, RTVE está sufriendo una involución en su independencia que preocupa mucho al Consejo de Informativos de TVE. En este último año, hemos visto llenar la programación de TVE de programas de actualidad informativa, sobre todo en La 1, que hace que la información sea el tema exclusivo desde las 6:00 hasta las 21:45 h., con excepción de las series de sobremesa, pero que se suple con estos mismos programas en La 2.

ESTUDIO

Para realizar este estudio se han analizado tanto las quejas que nos han trasladado los profesionales de la información de TVE, como otros posibles casos de manipulación, error o malas prácticas que este CDI ha decidido investigar de oficio.

También se decidió que los consejeros hicieran un informe, cada uno sobre un programa en concreto. El objetivo era ver si en capítulos consecutivos y en un intervalo de tiempo tomado al azar, se constataba que estos programas incumplían la normativa aplicable a la información en RTVE.

Hemos aplicado la Ley General de Comunicación Audiovisual, la Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, el Mandato Marco de RTVE, El Estatuto de la Información de la Corporación RTVE y el Manual de Estilo de RTVE.

Una vez terminados los informes preliminares, este Consejo de Informativos, intentó dilucidar quiénes eran los responsables editoriales de estos programas para proceder a preguntarles sobre los supuestos incumplimientos, como es nuestra obligación.

Desgraciadamente, a día de hoy, y después de intercambiar correos con distintas direcciones, no tenemos constancia de quiénes son los verdaderos responsables editoriales de estos programas. Y en última instancia, preguntada la Directora de Magacines, nos comunica que no es la responsable única y que no reconoce nuestras competencias.

Hemos podido constatar que son los responsables de las productoras quienes elaboran escaletas y establecen contenidos, dejando poco margen de actuación a los profesionales de TVE.

Así pues, la dirección de RTVE no ha facilitado que este CDI haga las indagaciones pertinentes.

Todos los informes preliminares, donde se encuentran los casos concretos de incumplimientos y, las preguntas enviadas a la Dirección, responsables editoriales de estos programas y sus respuestas, están anexados en este informe.

Además, ante los Especiales Informativos encargados a estos programas en eventos claramente noticiosos, en el mes de julio solicitamos una reunión al Presidente, Dirección de TVE, Dirección de Magacines y Direcciones de Informativos. No tuvimos respuesta de los primeros y sólo pudimos hablar con las Direcciones de Informativos y el Director de Responsabilidad Corporativa y Servicio Público, en una reunión infructuosa porque estos programas no dependen de ellos.

COMPETENCIA

Sobre la competencia de este CDI de TVE para abordar el análisis de estos programas, recordamos que nos ampara:

- Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal 17/2006 en su artículo 24 sobre las competencias de los Consejos de Informativos: "...velar por su independencia y la objetividad y veracidad de los contenidos informativos...".
- Ley General de Comunicación Audiovisual 13/2022 que hace la equiparación en su artículo 9 entre "*noticiarios y programas de contenido informativo de actualidad*".
- Mandato Marco vigente. En él se establece en su artículo 35: "*El 100 % de producción interna en programas informativos.*" Claramente estos programas contravienen esta norma. Y esta norma no es una condición arbitraria si no que su espíritu es salvaguardar los contenidos informativos de RTVE de injerencias externas y además ajustarse a los principios deontológicos marcados por la Corporación.
- Estatuto de Información de RTVE: artículo 41. a) **El Consejo de Informativos de TVE**, de ámbito estatal, con sede en Madrid, **con competencias sobre la programación general de los Servicios informativos, así como los contenidos informativos emitidos en cualquier otro programa de televisión o generados para Internet o cualquier otra plataforma interactiva multimedia.**

INCUMPLIMIENTOS NORMATIVA

En cumplimiento del Art. 9.4 de nuestro reglamento, el CDI de TVE ha actuado y llega a la siguiente Conclusión:

Los programas de Actualidad deben respetar el Manual de Estilo, Estatuto de Información, Mandato Marco, Ley General de Comunicación Audiovisual y Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal. Hemos comprobado que ambos programas contravienen artículos de todas y cada una de estas normas.

A modo de resumen destacamos los principales puntos que deberían respetar y los que incumplen:

Manual de Estilo de RTVE

En cuanto a las tertulias, que son el grueso de contenido de estos dos programas, el manual de estilo de RTVE, en su punto 1.1.2., establece las siguientes normas:

- *“los profesionales de RTVE evitarán cualquier tipo de posicionamiento y estarán obligados a mantener una actitud neutral.”*

Este punto plantea una colisión obvia con las normas anteriores y que, si cumpliera con ellas, el moderador debería ser una persona de RTVE y esto no ocurre siempre en estos programas. No obstante, entendemos que debemos exigir esta neutralidad, que como vemos en las quejas y los informes adjuntos, no se cumple.

- *“La libertad de expresión no ampara en ninguna circunstancia el uso de expresiones insultantes, insinuaciones insidiosas, injuriosas o vejatorias.”*

A menudo en estas tertulias se da la voz a colaboradores que utilizan expresiones insultantes o injuriosas como las referenciadas en este informe.

- Y, por último, animamos a los responsables de estos programas a que hagan cumplir lo que se dice en este mismo punto: *“Los colaboradores que presten sus servicios a RNE, TVE y rtve.es deberán tener presente el cumplimiento del Estatuto de Información y de este Manual de Estilo.”*

- Errores en las informaciones. *La credibilidad puede mermarse si se difunden datos erróneos y/o inexactos.*

- Mezcla de opinión/línea editorial e información.

- Emisiones Dramatizaciones sin advertencia. *Cuando, en virtud de la trascendencia informativa, se considere necesaria la dramatización con actores de hechos y sucesos de los que no se tienen imágenes y/o sonidos reales, se deberá advertir de ello a la audiencia con la mayor claridad, de manera que la naturaleza de lo emitido resulte inequívoca.*

- Derecho de Rectificación. *Se rectificarán con diligencia y con el tratamiento adecuado a las circunstancias aquellas informaciones que se hayan demostrado falsas o erróneas.*

No se rectifican los errores o si se hace no se hace con la misma importancia, en cuanto a su contenido y tiempo.

Estatuto de la Información de RTVE

En su artículo 9, marca una serie de principios deontológicos. Veamos cuáles se ven afectados:

- *“Observarán siempre una clara distinción entre los hechos y las opiniones, evitando toda confusión entre ambas cosas, así como la difusión de conjeturas y rumores sin especificar claramente su condición de tales.”*

En estos programas se mezcla constantemente información, opinión y rumores de una forma inextricable y creando, a partir de estos elementos, un relato que muchas veces es sesgado. (UCO patriótica, pseudomedios, lawfare...)

- *“Difundirán únicamente informaciones fundamentadas. Las informaciones deberán ser contrastadas con un número suficiente de fuentes. Evitarán afirmaciones o datos imprecisos y sin base suficiente que puedan lesionar o menoscabar la dignidad de las personas, el derecho a su propia imagen, o provocar daño o descrédito injustificado a instituciones públicas y privadas, así como la utilización de expresiones o calificativos injuriosos.”*

En los dos programas a veces se emiten informaciones poco contrastadas e incluso falsas.

- *“Contextualizarán las causas y consecuencias de los acontecimientos a través de las opiniones de protagonistas, testigos, expertos y autoridades, con representación de todos los puntos de vista posibles.”*

Normalmente, en ambos programas, los expertos que participan suelen ser de parte. Así, por ejemplo, los expertos de la judicatura, prácticamente siempre, pertenecen a las asociaciones progresistas de jueces, que son las minoritarias. O los periodistas con los que se conecta suelen pertenecer a medios mayoritariamente de solo un espectro político.

- *“Rectificarán con diligencia y con el tratamiento adecuado a las circunstancias las informaciones que se hayan demostrado falsas o erróneas, sin eludir, si es necesario, la disculpa.”*

Las rectificaciones o no se producen, o no se hacen con la misma magnitud que la difusión de la noticia “errónea”.

- *“Observarán escrupulosamente el principio de presunción de inocencia en las informaciones y opiniones relativas a causas o procedimientos penales en curso. También evitarán identificar contra su voluntad a las personas próximas o a los parientes de acusados y convictos en procedimientos penales.”*

- *“Tratarán con especial cuidado toda información que afecte a menores, evitando difundir su identificación e imagen cuando aparecen como víctimas, testigos o inculpados en causas criminales, sobre todo en asuntos de especial trascendencia social, como es el caso de los delitos sexuales.”*

Imágenes emitidas por Mañaneros de un menor con discapacidad agredido por sus compañeros en Santander u otras en informes anexos.

- *“Observarán especial cuidado en el empleo de imágenes que, por su残酷, puedan dañar la sensibilidad del espectador, advirtiendo previamente a la audiencia de esas imágenes o contenidos. Evitarán, especialmente, la utilización morbosa y fuera de contexto de estas imágenes, sin que ello justifique la ocultación de los elementos esenciales de hechos noticiosos como guerras, atentados, accidentes u otros semejantes.”*

Es habitual que en estos programas se emitan imágenes que pueden dañar la sensibilidad del espectador.

- “Actuarán con responsabilidad y rigor, evitando el uso de tópicos y estereotipos, especialmente en los casos que puedan suscitar discriminación por razón de sexo, orientación sexual, raza, ideología y creencias religiosas o extracción social y cultural. Deberán evitar los usos periodísticos y sociales que han disculpado o minimizado estas conductas. Asimismo, evitarán cualquier manifestación que incite a la violencia y expresiones o testimonios vejatorios o lesivos para la condición personal de los individuos y su integridad física y moral.”

A veces, en estos programas se ataca a personas por su ideología, como es el caso de los insultos a los votantes del PP y Vox.

- El artículo 36 del Estatuto de la Información establece: “(...), los directores de sus Servicios Informativos perseguirán la excelencia informativa y la rentabilidad social. La programación informativa no puede estar condicionada por intereses exclusivamente comerciales.”

El perseguir mejores audiencias no justifica el detrimento del servicio público.

- El artículo 38 del Estatuto de la Información dice: “Los directores de los Servicios Informativos cumplirán diligentemente las obligaciones de rectificación derivadas de la legislación general y de los principios deontológicos establecidos por este Estatuto.”

Difícilmente pueden los directores de los Servicios Informativos cumplir este punto cuando estos programas no dependen de ellos.

MANDATO-MARCO de la Corporación RTVE

- “Artículo 14. Respeto a la intimidad, honor y propia imagen. RTVE prestará especial atención a la difusión de situaciones dramáticas armonizando los intereses informativos con la obligación de evitar dolor innecesario tanto a víctimas como familiares.”

En Mañaneros encontramos varios ejemplos en los que se vulnera esta norma haciendo hincapié en detalles escabrosos de diversos sucesos.

- “Artículo 36. Líneas Estratégicas de producción. Criterios de medición de la producción y la emisión. (...) se contemplarán los recursos propios de la Corporación asignados a cada producción evitando duplicidades o sobrecostes (...)"

Es habitual que RTVE asigne varios equipos de distintos programas para cubrir un mismo evento. Múltiples equipos coinciden en un hecho noticioso y todos podemos ver varios micros con el logotipo de TVE en canutazos o ruedas de prensa. En alguna ocasión hemos contado hasta 7 equipos y hasta 5 micrófonos de TVE.

“Artículo 35. Líneas estratégicas de producción. Objetivos.

- a) El 100 % de producción interna en programas informativos, programas de carácter institucional y contenidos de autopromoción.”

Es imprescindible que el Mandato Marco se actualice y recoja aquí los programas de Actualidad, siguiendo las recomendaciones de la CNMC y las propuestas de los Consejos de Informativos de RTVE, para que estos programas se internalicen.

Ley General de Comunicación Audiovisual

- *“Artículo 9. Veracidad de la información.*

Los noticiarios y los programas de contenido informativo de actualidad se elaborarán de acuerdo con el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y el deber de diligencia profesional en la comprobación de los hechos. Serán respetuosos con los principios de veracidad, calidad de la información, objetividad e imparcialidad, diferenciando de forma clara y comprensible entre información y opinión, respetando el pluralismo político, social y cultural y fomentando la libre formación de opinión del público.

Como se ha expuesto en los puntos anteriores, estos programas incumplen en buena parte el citado artículo que es norma para cualquier contenido informativo de carácter audiovisual en nuestro país.

- *“Artículo 96. Códigos de conducta para tratamiento adecuado de menores en noticiarios y programas de contenido informativo de actualidad.*

La autoridad audiovisual competente promoverá entre los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisivo, lineal y a petición, la adopción de códigos de conducta con el fin de dar un tratamiento adecuado a los menores en noticiarios y programas de contenido informativo de actualidad en los que:

- a) *Se informe de que un menor de edad se ha visto involucrado, de cualquier modo, en una situación de riesgo o violencia, incluso si no llega a ser un hecho constitutivo de delito.*
- b) *Aparezcan menores en situaciones de vulnerabilidad.”*

Como se ha expuesto en los puntos anteriores, estos programas incumplen en buena parte el citado artículo

INFORME CNMC IFPA/DTSA/045/20/CRTVE

Teniendo en cuenta el informe emitido por la CNMC de 2020 sobre el programa Las Cosas Claras, y viendo las similitudes con los dos aquí tratados, recordamos las conclusiones a las que se llegaron en ese momento y que se pueden poner en práctica a día de hoy. Seis años después la Dirección sigue manteniendo que este Consejo no es competente para tratar este tipo de programa. Recordamos lo que dice:

- *Tienen un importante carácter informativo y de servicio público y puede llevar consigo piezas informativas propias de un telediario.*
- *El formato del programa se centra en la actualidad informativa.*
- *La imperiosa necesidad de revisar y actualizar las normas que regulan a la Corporación pública para hacer frente a la existencia de obligaciones de servicio público, que han quedado desfasadas, ante la rápida transformación que el sistema audiovisual está experimentando en los últimos años.*

- *En lo que respecta al ámbito informativo, vemos como los noticiarios diarios tradicionales perduran -con importantes innovaciones de formato y desarrollo explicativo-, mientras, que, a su vez, han proliferado otros programas de incuestionable carácter informativo, a los que podríamos denominar “espacios de actualidad informativa.*
- *La exigencia del Mandato Marco de que la programación informativa de la CRTVE se lleve a cabo por los servicios propios e internos del Ente público, es una salvaguarda que establece el marco normativo para garantizar que aquellos ámbitos que puedan tener una mayor transcendencia para la ciudadanía en términos de información o en la conformación de su opinión, se vean excluidas de cualquier posible alteración o variable exógena.*
- *Proclamando la paulatina necesidad de que este tipo de programas gocen de un mayor protagonismo de producción propia e interna en su gestión.*

Así pues, recordamos que este informe no quita competencias a este Consejo de informativos y que el rango de este texto no puede ser más alto que la ley.

CONSEJO DE INFORMATIVOS DE TVE

ANEXOS AL INFORME

INDICE:

ANEXO 1: INFORMES MAÑANEROS 360

ANEXO 2: INFORMES MALAS LENGUAS

ANEXO 3: PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA DIRECCIÓN.

ANEXO 1: INFORMES MAÑANEROS 360

MAÑANEROS 360 28/05

Titulares:

- Operación antiokupa en Granada
 - Privilegios de Carcaño en prisión
 - Persona con Alzheimer
 - Congreso con acusaciones cruzadas por la UCO. PP acusa de cloacas y PSOE responde que las únicas cloacas probadas son las del caso Kitchen. Directo con Cristina Cañedo (productora). Rótulo: Dimite el n2 de Marlaska en pleno escándalo.
 - Dimite el n2 de Interior del PP (en el TD fue una pieza de 58 segundos). No iba en titulares.
- Directo con Pedro Gómez (contratado de la Sexta)
- Huelga taxis. Directo personal externo
 - 300 euros de pensión de un padre a su hijo, que no es su hijo según pruebas de ADN

DESARROLLO:

DURACIÓN BLOQUE SUCESOS: 80 MINUTOS

- Macrooperación antiokupa en Granada. Directo Renata Rota (fija)
 - Frutera asesinada con 47 puñaladas. Declara el autor del crimen. (Xoan Leiro, hijo)
- Entran contertulios: Jorge García Badía (El Español), Gema Peñalosa, Ángel Moya.
- A navajazos en un hotel de Valencia. Directo Alberto Canario (externo).

Pregunta de Adela... ¿y entonces el hotel seguía funcionando con el cuerpo allí? Pues claro... llegó un cliente y estaba allí el cuerpo"

El directo es con todo lujo de detalles... aquí hay un reguero de sangre, aquí le apuñala, le clava el cuchillo... le vuelve a apuñalar. Las dos personas se defienden con un cartón, con un cuchillo le corta a la cocinera, etc.

-El señor que paga a su hijo que no es hijo.

- "Potro" Anestesista que viola a sus víctimas. Interviene el tertuliano de El Español. Habla de víctima porque el presunto violador le ha introducido por el año todo tipo de objetos. Interviene la copresentadora Miriam (de la casa). Entrevista por zoom con el amigo de una de las víctimas. Interviene Ana Villarubio, psicóloga.
- Supuestos privilegios de Miguel Carcaño.
- Entrevista a José, que paga pensión a su hijo. Que no es hijo.

CONEXIÓN REDACCIÓN JAVIER RUIZ

Tema UCO: Si existe o no una UCO patriótica. Rótulo: Según "El Plural", el jefe de la UCO de la Guardia Civil fichado por Ayuso habría llamado a desterrar al "felón" de Pedro Sánchez. Vamos a mostrar los chats donde se dice "nos los vamos a cargar nosotros" dicen algunos agentes que ahora trabajan para la Comunidad de Madrid, para Ayuso en concreto.

Martín en plató con previsión del tiempo

Directo Málaga Fernando Ballesteros (contratado)

Directo Sevilla Sandra Ruiz

-Operación contra clínica estética en Cobo Calleja. Lo comentan en plató. Conectan con una ginecóloga porque las esteticistas chinas hacían ecografías ginecológicas...

-Un vecino rompe la mandíbula a otro. Tema okupas en Valencia. Conexión con un reportero que creo que es una productora. No lo he visto nunca. Fotos en bucle del vecino agredido. Moratones y dientes con tornillos.

-Robo a mujeres vulnerables en Getafe. Directo María Fortuño (productora)

-CONEXIÓN CON LA FAMILIA DE LA TELE PARA VENDER A MELODY-

-Retoma Javier Ruiz con el naufragio en el Hierro. Conexión con Lorena (fija, el Hierro). Va al congreso donde "hay máxima tensión" porque se acusan de mafias. Cuca Gamarra a total diciendo que participa en el gobierno de los fontaneros, las Leires, que se dedican a obstruir a la justicia. Bendodo acusando a Yolanda Diaz de tapar el gobierno. Total Tellado. Directo de Cristina Cañedo desde el congreso (productora). Respuesta de Bolaños defendiéndose. Tb total de Óscar López: "La única policía patriótica son del gobierno de Rajoy". Los socios del gobierno dicen que hay guerra sucia contra el gobierno. Total de Rufián.

Noticia de última hora. Detención del que fuera el número 2 del PP con Rajoy. Acusado de blanqueo y revelación de secretos. Directo de Pedro Gómez (productora)

BLOQUE AUDIOS: 60 MINUTOS

Reproducen el artículo de El Plural. "Los vamos a matar nosotros": la conjura en los chats del agente de la UCO fichado por Ayuso para hacer caer al Gobierno de Pedro Sánchez

Conversaciones exclusivas sobre el agente Juan Vicente Bonilla, ahora al servicio del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

CONEXIÓN HUELGA DE TAXIS MADRID. BREVE –DETENCIÓN DEL NÚMERO 2 DEL PP EN LA ÉPOCA DE RAJOY.

Total de Cerdán diciendo que PSOE nunca le dio órdenes a Leire.

Mesa de debate: Manuel Rico, Antonio Losada, Marta Gómez, Federico Quevedo. Se pregunta si hay una mafia policial. Reproducen bronca en el congreso. Javier Ruiz: "El gobierno dice que hay una campaña, hay una mafia, sí, pero para tumbar al PSOE. No una mafia del PSOE". Entra Antonio Losada diciendo que hay, al menos, una persona dentro de la UCO que está dispuesta a traicionar. Marta Gómez recuerda que la UCO actúa bajo mandato judicial.

Jacobo Teijelo, abogado: "En un chat que está metido en ese procedimiento, que vamos a por Koldo, vamos a por Ábalos, planteando una investigación prospectiva. Casualmente ese personaje sale de la UCO y se integra en la consejería de sanidad de la comunidad de Madrid...desde la que...oh sorpresa...surgen las primeras querellas por las mascarillas.

Ruiz: Es la denuncia del abogado. No se está hablando de la UCO al completo, solo de un agente. Se habla de un agente que dice que el dolor tiene que cambiar de bando. Que dice literalmente que tienen que dejar de sufrir los nuestros.

REPRODUCEN LOS AUDIOS DE BONILLA.

Manuel Rico: Hay dos cuestiones. Una, la de Leire Díez... pero la gran duda es...en nombre de quien habla ella.

Javier Ruiz: "La fontanera ha sido muy gratis, sin pruebas"

Manuel Rico: efectivamente, de momento, ella no habla ni en nombre del gobierno, ni del PSOE. No está demostrado. Puede haber otras grabaciones, otras pruebas. Segundo...hablar de mafia... Mafia es una organización criminal. Del único del que podemos hablar como mafia, presuntamente, es del exsecretario de estado del PP, Francisco Martínez, detenido ayer por su participación en una organización criminal.

Federico Quevedo: Lo de matar se usa en exceso. Aquí nadie habla de matar con pistolas

Antón Losada: Pues la lleva, la lleva.

Federico: Leire no es ninguna mindundi. Patxi ayer reconocía que la conocían. Todo esto es burdo. Si hubiera la intención de organizar una operación contra la UCO, no sería esta. PSOE no está sabiendo responder. La deberían echar e investigar.

Manuel Rico: El PSOE ha negado que esté en nómina. El PSOE tiene miles de concejales.

Federico: Que no, la conoce Patxi López, Cerdán.

Antón: ¿Sabéis lo que es mafia? Ser secretaria del partido y reunirte con Villarejo... Y el PP lo sabe bien.

CONEXIÓN: CHEMA GARRIDO, DIRECTOR DEL PLURAL

Javier: Estas conversaciones son de 2021, antes de que esta persona haya sido fichada por Ayuso.

Chema: Pues sí...

Hemos tenido acceso a grabaciones de 2016 a 2021. De 2016 a 2019 todo son lamentos. Todo cambia en 2021, cuando este confidente dice que han encontrado algo que puede tumbar a este gobierno. Se pone la maquinaria e investigan sin orden judicial. Ahora trabaja para Ayuso y cobra 84 mil euros.

Las denuncias no llegan por parte del PP hasta años más tarde. Lo que hay q preguntarse es si el PP no jugaba con las cartas marcadas. Ya tenían información. Son los propios GC los que alertan de que este señor y otros están haciendo labores de contravigilancia. Yo no sé si es normal que este señor le llame a Sánchez como felón, o coletas al vicepresidente.

Directo con Plaza Castilla (productora).

Cartón trama Alejandro Hamlyn y diesel.

Conexión con el Congreso: ¿Operación del PSOE o contra el PSOE? (productora)

Total Óscar López: Los únicos que han utilizado el espionaje es el PP. Acoso y derribo contra el gobierno

Total Rufián: El PSOE está cercado y es caza mayor. Veremos qué pasa

Antón Losada: Estos es un intento de reconvertir la mafia económica del diésel en mafia política. Hay una larga tradición de pícaros. Mucha gente presume de conocer gente... acordaros de pequeño Nicolás. En lo que se refiere al empresario, este señor está intentando evitar la cárcel. Vamos a ceñirnos a los hechos. Las declaraciones del señor de la UCO no dejan lugar a dudas. Utilizaba su puesto para hacer batalla política. Leire Díez no tiene el mismo cargo que Cospedal cuando se reúne con Villarejo.

Federico: Si decimos que lo de Leire es muy burdo...y luego hablamos de la UCO...que alguien quiere ir a por la UCO... pero no hay UCO patriótica...hay un tipo en concreto.

Manuel Rico: Si lo único que sabemos es que este señor está contratado por Ayuso.

PIEZA SOBRE LOS AUDIOS DE LEIRE DÍEZ.

NUEVA CONEXIÓN CON CHEMA GARRIDO

¿Hay mafia política o económica?

Chema: Hay mafia del diésel y hay unos agentes dentro de la UCO a los que denuncian sus propios compañeros y no están actuando de forma ortodoxa. Son los guardias civiles los que denuncian a la UCO patriótica. Estamos hablando de un señor que cobra 84 mil euros y que estaba insultando al actual gobierno. El nivel es que llamaba "felón" a Pedro Sánchez.

Javier Ruiz da paso a un total de Page... por qué el PSOE no actúa sobre Leire. Ella en todos los audios dice que va de parte del partido.

Javier Ruiz puntualiza que ella no habla de parte del partido.

Marta Gómez dice también que el PSOE tarda en actuar.

Manuel Rico: terminarán abriéndole el expediente. Una cosa es eso y otra cosa es lo que hace el PP que dice que habla de parte del partido. A día de hoy no esos videos. No se puede mentir. Es verdad que tiene relación con el PSOE.

Losada: procedimiento para ver quién es... y tener mejor selección de personal. Me recuerda el caso Faisán... con Rubalcaba.

CONEXIÓN JORDI JUAN, DIRECTOR DE LA VANGUARDIA

¿Operación contra el gobierno o del gobierno?

Estamos todos sobre pasados con esta guerra tan desnortada. La UCO está en medio. El PP ha encontrado otro tema para plantar cara al PSOE y el PSOE también se defiende de forma agresiva. Creo que el PSOE tendría que explicar el tema Leire Díez.

¿Conocemos la mafia del diésel...pero es la mafia política? 1900 millones de estafa con el diésel. Víctor de Aldama estaba allí.

PIEZA FRAUDE DEL DIÉSEL

VUELVE CON JORDI JUAN

¿Se está disfrazando de mafia política la mafia económica?

Es donde tenemos que poner el foco. En esta estafa...Es un gran tema...pero derivado de esto se ha puesto el foco en lo político. Que los políticos depuren las responsabilidades.

¿Crees que algunos como Aldama quieren salvarse penalmente?

Bueno...es una guerra clarísima entre dos partidos que buscan desgastarse. Si queremos hablar de delincuencias, hablemos de la mafia del diésel. La gente ni se entera de qué hablamos. Y eso hace que la gente no vaya a votar o que vote extrema derecha.

TERTULIANOS:

Federico: Lamentable el nivel político. Y a río revuelto...ultraderecha pesca.

BLOQUE DETENIDO EX SECRETARIO DE ESTADO DEL PP y Ayuso: 45 minutos

Javier: Esta sí que no es "supuesta" mafia. Esta sí es mafia.

Conexión Pedro Gómez (productora)

PIEZA

ENTRAN LOS TERTULIANOS:

Losada: Este sí que es el super pato. Con órdenes directas de los ministros...

Marta: Es una investigación muy minuciosa. Me parece muy bien que defendamos a esa jueza de Badajoz. La cortan porque van a una comparecencia de Ayuso

“Se colocan personas a dedo sin ningún tipo de formación. Estamos en una situación de preguerra civilista”

Manuel Rico: Ayuso siempre dice una salvajada para tapar lo que tiene alrededor con su novio, con el señor de la UCO

Federico: Si Leire no actúa como parte del PSOE, creo que tampoco exsecretario actúa como el PP”

VUELVEN A AYUSO comentando que no habla de la UCO. Losada vuelve a hablar de las residencias y protocolos de la vergüenza

Marta: Muertos hubo en todos lados. Se archivaron 63 expedientes, ahora hay uno que ha salido adelante. Te puede gustar más o menos Ayuso, pero esa señora saca mayorías absolutas.

Manuel Rico: los muertos no son luz y me da igual que la voten.

Javier Ruiz: Mucha luz pero ni una palabra sobre la UCO patriótica, ni si el señor cobra 84 mil euros.

ADELA VUELVE CON EL PRECIO DE LA VIVIENDA. Pantallazo de Adela, declaraciones del congreso políticas y entrevista a Eduardo Garzón, economista.

Vuelven a Ayuso con tema residencias. Se han archivado 62 denuncias. Estaría bien que se investiguen las comunidades, el ministerio de sanidad. Este juez va a por mí. Las vidas de otras regiones no importan. La difamación es posible en España.

Manuel Rico: el protocolo existió y se aplicó. Madrid tiene una peculiaridad. Ayuso miente cuando dice que no se aplicó. Los muertos importan en toda España. Tuvo 4 vías para ayudar y no lo hizo. Ni se trasladó a hospitales, ni se medicalizó.

ENTREVISTA VALERO, PTA ASOCIACIÓN 7921

Losada: La presidenta dice mentiras. Se plantea un nuevo delito. Los 60 y pico archivos anteriores es por otra cosa. Se han imputado a 3 altos cargos. ¿Por qué no investigan otras comunidades? Porque no hay denuncias.

ENTREVISTA A ROSA ÁLVAREZ, PTA AFECTADOS DANA

SE DESMARCA DESDE EL PRINCIPIO DEL TEMA POLÍTICO. DICE QUE LO SUYO NO ES IR CONTRA EL PP. QUE TIENEN AFECTADOS DE DONDE GOBIERNA EL PSOE TB.

Vuelvan a Ayuso con la pregunta sobre la UCO patriótica desde la sala de prensa. Desconozco su procedencia.... Preguntaré a mi consejería de sanidad.

Entran los tertulianos: Losada: esta señora nunca quiere hablar de nada. Ni de las residencias, ni de los protocolos.

Rico: me parece gravísimo que diga que ha invitado a las familias. Es mentira.

Marta: Es una pauta que siguen todos. Los del PSOE, el PP. Hizo lo mismo el PSOE cuando se le preguntó por Leire.

Federico: tengo la info de que este señor va a dejar de cobrar ya en la comunidad de Madrid.

VUELVEN CON LOS AUDIOS

Directo desde Plaza Castilla para contar quien es Bonilla. Los tertulianos siguen opinando. Marta aplaude la info de que deje de pertenecer a la comunidad de Madrid.

BLOQUE TAXIS

DIRECTO

PANTALLAZO

PIEZA

ADELA CON RONDA DE CENTROS TERRITORIALES. TEMA CALOR

LLEIDA (FIJA)

SEVILLA (FIJO)

TEMA REYES EN EXTREMADURA (FIJO)

HUELGA EDUCACIÓN CANTABRIA (CONTRATADA)

PRESUPUESTOS VALENCIA (FIJO)

Pieza un mes del apagón

DIRECTO EL HIERRO –NAUFRAGIO DEL CAYUCO. 7 MUERTOS. DIRECTO REDACCIÓN (PRODUCTORA)

Entran los tertulianos defendiendo a los inmigrantes y criticando a la extrema derecha. Imágenes MUY duras sin avisar.

¿Legislatura en peligro por lenguas cooficiales?

Directo Congreso

Los tertulianos opinando. Losada diciendo e insistiendo en que no entiende el obstrucionismo del PP en el tema.

Nuevas declaraciones en el caso Begoña Gómez. Directo desde Plaza Castilla (productora). Manuel Rico cuestionando al juez.

Vuelven a la imagen del El Hierro

Vox va encargar un informe criminológico en Barcelona para ver si la inmigración aumenta la delincuencia. Dicen que van a hacer un plan de deportaciones.

Última hora: El PSOE abre expediente a Leire. Directo con Juanlu Sánchez, Subdirector del Diario.es

VUELTA A LOS AUDIOS Y LA UCO PATRÍOTICA. Directo de Plaza Castilla para explicar los audios, los vuelven a reproducir y vuelven a dar el total de Ayuso diciendo que desconozco al personaje. Vuelven con Juanlu Sánchez. Bajo la dirección del gobierno anterior tb vimos cloacas políticas. Eso ocurrió dentro del PP. Total Marlaska.

Entran tertulianos diciendo que es normal que el PSOE diga que no saben quién son...

Ayuso y protocolo residencias. Asociación familiares y total Ayuso. Vuelve Juanlu Sánchez:

“No es el momento de reuniones con los familiares, es momento de batallas judiciales”.

UN MES DE APAGÓN

Las eléctricas se niegan a pagar. FACUA.

Principales Problemas:

16:52 Suceso en un hotel de Valencia. Dice el Manual de Estilo en su artículo 5.10.4 “Riesgos de Imitación” que es obligatorio evitar el exceso de detalles cuando se trata de un crimen. En el directo, el redactor comenta: “aquí hay un reguero de sangre, aquí le apuñala, le clava el cuchillo...le vuelve a apuñalar. Las dos personas se defienden con un cartón, con un cuchillo le corta a la cocinera.”

1: 37:58 Bloque “UCO patriótica”. Lo de la UCO es un bulo. Pero se repite en varios programas.

MAÑANEROS 29 DE MAYO 2025

<https://www.rtve.es/play/videos/mananeros-360/programa-426/16602212/>

10,35am

Sumario

- Abren con una última hora: La jueza acaba de procesar a la pareja de Isabel Díaz Ayuso
- Pasan a sumario y hacen ruta del calor con conexiones en directo
- Hablan de inquilino moroso de una dueña de un piso
- Plaga de ratas en San Xenxo

- Conexión directo en Málaga FERNANDO BALLESTEROS: Cinco encapuchados asaltan una casa
- Conexión en directo en Valencia RUTHE GARCÍA: Huelga general contra Mazón
- Anuncios *express* de pisos cuyos anuncios duran horas. Lo llaman el tema de investigación de Mañaneros
- Detenido un presunto autor de 17 atracos

TEMAS

- Pieza del calor extremo en varios puntos de España. Es una especie de cebo
- Declara el acusado del atropello mortal de cuatro personas en Torrejón de Ardoz: (*8 minutos en total*)
- Cebo con declaraciones + Directo de ALBERTO CATALÁN frente al juzgado Rótulo: “*Bodas de Sangre*”: *declara el acusado* + Pieza sobre el caso
- Debate sobre el caso y el juicio del acusado
- Carmen y su madre piden ayuda tras recuperar un piso cuyo inquilino lo ha destrozado y tras sufrir una estafa. Miriam Moreno da paso al directo: (*10 minutos en total*)
- Directo de GEMMA en Palma de Mallorca con la familia estafada
- Pieza del destrozo de la casa
- Vuelven al directo de GEMMA con la familia.
- Empleados se enfrentan a un estafador en Murcia que ha atracado 17 veces en distintos comercios. Miriam Moreno presenta el tema (*5 minutos en total*)
- Pieza con imágenes de seguridad y de teléfono móvil
- Uno de los colaboradores aporta información sobre el tema. Concretamente sobre el perfil del atracador. Otra colaboradora aporta algo más.
- Directo de ANDRÉS SENABRE en Madrid en una peluquería que también fue saqueada por el atracador.

11,05am

- Violento atraco en un chalé en Málaga. Presenta Miriam: (*en total 3 minutos*)
- Directo de Fernando Ballesteros en la zona del atraco
- Debate en plató con colaboradores. Una de ellas habla sobre la banda del atraco. Aparece en pantalla el titular de la noticia del diario SUR.
- Invadidos por las ratas en el parque de bomberos en Sanxenxo
- Cebo del caso
- Dos jornaleros explotados desaparecen en Mazarrón, Murcia. Lo presenta Adela Fernández (*10 minutos en total*)
- Directo de VÍCTOR CASAS en Mazarrón
- Pieza de los dos desaparecidos
- Vuelven al directo con un amigo de los desaparecidos
- Directo con el periodista Jorge García Badía de El Español. Contextualiza el caso de los desaparecidos. Le van preguntando las colaboradoras sobre el caso.
- Encuentran la tumba de su padre vacía en Barcelona (*5 minutos en total*)
- Conexión en directo con David Bondía del Síndic de Greuges de Barcelona
- Se busca a Paquita: (4 minutos)
- Conexión en directo con un familiar de Paquita.
- Última hora: La jueza procesa al novio de Ayuso (*2 minutos*)
- Conexión en directo con Javier Ruiz desde redacción con informe de la guardia civil
- El tiempo con Martín Barreiro
- Recorrido del calor (*6 minutos en total*)
- Varias conexiones en directo con reporteros en varios sitios
- Conexión en directo con sanitario de la Universidad de Navarra para dar consejos
- Precio de la luz con Javier Ruiz en Plató

- Plaga de polillas gigantes en Málaga (*3 minutos*)
- Conexión en directo con Málaga, Celia Navarro. Entrevistan a una víctima de la plaga
- Hablan colaboradoras

11,49am

- Invadidos por las ratas en el parque de bomberos Sanxenxo (*6 minutos*)
- Pieza
- Conexión en directo con reportero Xoan Leiro en Sanxenxo. Lo presenta Miriam Moreno. Hablan con los bomberos
- Granja del horror. Gallinas muriéndose en una granja avícola en Mallorca (*5 minutos*)
- Conexión en directo con Gemma Camacho. Hablan con la asociación de vecinos
- La Familia de la Tele. Conexión con Javi Hoyos. Promoción. (*2 minutos*)
- El novio de Ayuso, al banquillo. Conexión con Javier Ruiz en el plató. (*4 minutos*)
- Conexión en directo con Carla Acuña y hablan del auto contra el novio de Ayuso por presunto fraude fiscal.
- Leen una declaración de González Amador
- Huelga general contra Mazón (*2,5 minutos*)
- Conexión en directo con Ruth García desde Valencia en mitad de la manifestación
- Declaración Mazón agradeciendo a Vox que haya apoyado los presupuestos
- Conexión con redacción con Alberto Herrera sobre encuesta sobre cuánta gente quiere que se vaya Mazón
- Caso Cerdán
- Sonido telefónico con un rótulo que dice
- “¿Una “UCO patriótica” contra Sánchez? (*3 minutos*)
- Conexión en directo con la audiencia nacional
- Auto de la Guardia Civil hablando mal de otros agentes de la Guardia Civil. Uno de ellos fichado por Ayuso.
- Javier Ruiz habla de ‘possible mafia’ dentro de la UCO. Dice que hay supuestas actividades delictivas. Conectan con Chema Garrido, director del Plural
- El PSOE expedienta a Leire Díez (*1 minuto*)
- Directo con Cristina Cañedo desde Moncloa
- No fumar en terrazas
- Conexión en directo con María Escolar desde Madrid para hablar sobre el anteproyecto de ley
- Anuncios de alquileres que duran muy poco
- Pieza
- Vuelven al auto del novio de Ayuso (*45 minutos en total*)
- Conectan de nuevo con redactora Tribunal Supremo para hablar del auto
- Hablan colaboradores mesa
- Ruiz habla con pantalla detrás sobre el auto
- Declaraciones Feijóo
- Conectan con Pedro Águeda periodista del Diario.es
- Conectan con Joan Baldoví, Portavoz de Compromís

- Huelga General contra Mazón (*18 minutos*)
- Conectan en directo con la manifestación en Valencia
- Pieza sobre los distintos lugares donde Mazón ha sido rechazado. En charlas, en fiestas, en hospitales...
- Conectan con Joan Baldoví, Portavoz de Compromís
- Javier Ruiz cuenta en pantalla los recortes del gobierno valenciano después de la DANA
- Conectan con Joan Baldoví, Portavoz de Compromís para hablar de este tema. Tercera conexión
- Feijóo convoca manifestación contra Sánchez el 8 de junio (*2 minutos*)
- Conectan con Alberto Herrera en la redacción para hablar sobre esa manifestación
- El confidencial Corte de audio hablando sobre la implicación de Sánchez y Cerdán + 'USO patriótica' (*34 minutos*)
- Debate en la mesa de colaboradores
- Conectan esa implicación con la 'UCO patriótica' (hablan de posible corrupción dentro de la UCO)
- Ruiz habla del documento con imágenes en pantalla
- Debate en la mesa con colaboradores
- Retoman la convocatoria de manifestación contra Sánchez convocada por Feijóo (*2 minutos*)
- Conexión en directo con Luis Arroyo, sociólogo
- Última hora: El antiguo número 2 del ex secretario de estado del PP, pasa a disposición judicial por su posible vinculación a una red criminal (*6 minutos*)
- Conexión con Pedro Gómez en la Audiencia Nacional
- Debate en la mesa

13,45pm

- VUELTA DE SUMARIOS (*3 minutos*)
- Ronda de directos del calor
- Conexiones en directo
- Cataluña tendrá que devolver las pinturas del monasterio de Sijena que fueron arrancadas
- Conexiones en directo con Elena Sánchez
- Naufragio mortal en el Hierro
- Conexiones en directo con Esmeralda Dios
- Vuelven a la Última hora: El antiguo número 2 del ex secretario de estado del PP, pasa a disposición judicial por su posible vinculación a una red criminal (*13 minutos*)
- Naufragio en el Hierro. Debate sobre el reparto de migrantes en las comunidades (*8 minutos*)
- Nueva ley antitabaco (*7 minutos*)
- Conexiones en directo con entrevistas de gente en la calle
- Debate en la mesa con colaboradores
- Vuelven a la Última hora: El antiguo número 2 del ex secretario de estado del PP, pasa a disposición judicial por su posible vinculación a una red criminal (*2 minutos*)
- Conexión en directo con Pedro Gómez en la Audiencia Nacional
- Vuelven a la otra Última hora: El novio de Ayuso con un pie en el banquillo (*10 minutos*)
- Conexión en directo con Carla Cuña desde tribunales
- Ruiz vuelve a comentar el auto
- Pieza del caso

- Conexión en directo con Cristina Cañedo desde Moncloa
- Debate en la mesa
- Conexión en directo con Juanlu Sánchez, Subdirector de Eldiario.es
- Vuelven a: Miembros de las cloacas del PSOE delata a los jefes de la operación que apuntan a Sánchez y a Cerdán. (2 minutos)
- Vuelven a Feijóo convoca manifestación contra Sánchez el 8 de junio (*3 minutos*)
- Conexión con la redacción Alberto Herrera. Habla sobre la convocatoria
- Debate en la mesa
- El PSOE expedienta a Leire Díez (*5 minutos*)
- Vuelven a la 'UCO patriótica' (*6 minutos*)
- Ruiz habla del auto en pantalla
- Conexión con Pedro Gómez
- Debate en la mesa
- Anuncios de alquileres que duran poco (*7 minutos*)
- Pieza de investigación sobre el tema
- Conexión en directo con Marina Martín en la redacción
- Debate en la mesa
- Conexión con Xoán Leiro desde Santiago de Compostela sobre el tope del alquiler en territorio del PP
- Vuelven a la hora de calor con conexiones en directo en distintos lugares
- Tiempo con Martín Barreiro
- Vuelven al anteproyecto de ley sobre la prohibición de fumar en terrazas

CONCLUSIONES

Tras analizar el programa *Mañaneros 360* del 29 de mayo de 2025, se pueden extraer algunas conclusiones sobre su tratamiento de la actualidad y su enfoque editorial.

Este magazine, con cuatro horas de duración, se caracteriza por una dinámica ágil: conecta en directo, alternas tertulias en mesa y ofrece análisis breves que van enlazando distintos asuntos de interés. Sin embargo, al examinar el reparto del tiempo, se observa una clara jerarquización temática que revela las prioridades del programa. El bloque más extenso es el dedicado al asunto del "novio de Ayuso con un pie en el banquillo", que ocupa unos 45 minutos e incluye debate, conexiones en directo y comentarios de colaboradores que comparten una posición política similar, cercana a la izquierda.

El segundo tema con mayor presencia es la Huelga General contra Mazón en Valencia, a la que se destinan 18 minutos. Se trata, otra vez, de un asunto políticamente sensible y vinculado al partido de la oposición.

En contraste, casos como el de Cerdán apenas alcanzan unos 7 minutos en toda la emisión, mostrando un desequilibrio evidente en el reparto del tiempo informativo.

A la manifestación convocada por Feijóo contra Sánchez le dedican otros 7 minutos en todo el programa, otro contenido relacionado con actores opositores pero tratado de forma más breve.

Todo ello hace pensar que el programa centra sus esfuerzos en analizar con más profundidad aquellos temas que afectan negativamente al partido contrario al gobierno, dejando en un segundo plano cuestiones que podrían resultar incómodas para el bloque ideológico de colaboradores y periodistas con los que realizan conexiones en directo. La mayoría de los colaboradores, periodistas y entrevistados comparten una misma orientación política, lo que limita la diversidad de voces y la pluralidad política.

La ausencia de adversarios ideológicos y el predominio de un mismo enfoque editorial pueden generar una percepción de poca imparcialidad y eso genera que el debate no esté equilibrado ni sea representativo.

Mañaneros 360 y Malas Lenguas. 30 de mayo de 2025.

Informe de malas prácticas, manipulación y desinformación en el caso de bulo de la bomba lapa contra Pedro Sánchez.

<https://www.rtve.es/play/videos/mananeros-360/programa-427/16604008/>

1 Introducción y antecedentes

A raíz de una noticia que se ha demostrado posteriormente falsa, en la que se acusaba a un anterior miembro de la UCO de planear un atentado con una bomba lapa contra el Presidente del Gobierno Pedro Sánchez y que fue adelantada por el programa previo La Hora de La 1, por su presentadora y colaboradores en estos términos:

<https://www.rtve.es/play/videos/la-hora-de-la-1/30-05-25/16603313/>

2:02:40

Silvia expone que se ha producido una última hora a raíz de una publicación del plural.

2:02:47

Silvia: "Son nuevos audios del ex capitán de la UCO Juan Vicente Bonilla, ahora trabajador del Gobierno de la Comunidad de Madrid, donde hablando con su confidente de que quedaban todavía dos años de Sanchismo, decía, habla literalmente de una bomba lapa en los bajos (...) Está provocando numerosísimas reacciones políticas."

El rótulo persistente que acompaña a la información es: "Alto y plomo... o una bomba lapa"

2:03:16

Silvia: "Óscar López ha aprovechado sus redes sociales donde dice que: así fantasea el último gran fichaje del gobierno de Ayuso."

Esta frase se ilustra con el tweet de Óscar López donde también aparece escrito: "Una bomba lapa o un sicario venezolano."

2:03:21

Silvia: "La ministra de sanidad ha hablado ante los medios y ha dicho esto:"

Total ministra de sanidad: "Se le han escuchado conversaciones diciendo que hay que ponerle una bomba lapa al Presidente. A este nivel estamos llegando. O sea, hay gente de las instituciones españolas que está diciendo que hay que ponerle una bomba lapa al presidente. Ese señor está contratado con un sueldo de 6000 de los madrileños y madrileñas por el gobierno de la señora Ayuso, ¿no?"

2:03:51

Silvia: "Que esto no es una filtración, esto está en el sumario, ¿no, Mateo?, tú lo has visto.

Mateo: "Sí, sí, sí. Está en un sumario de una causa de hidrocarburos del año 2021, creo que se inicia, una de las seis causas que se están instruyendo dentro de la Audiencia Nacional, que se inicia con un informe de 2000 páginas que contienen unos 6000 WhatsApps entre el antiguo mando de la guardia Civil, capitán de la guardia civil, que estaba trabajando, porque en ese momento, digamos, el marco temporal son mensajes de entre 2016 y 2021, estaba trabajando como jefe de fuentes humanas de la UCO... (Describe que es el que se encarga de los confidentes)..."

2:06:47

Silvia presenta a dos comentaristas y dice: "Cómo estáis viendo esta exclusiva que está sacando el Plural y que forma parte, como subrayábamos, de un sumario al que entre otros ha tenido acceso Mateo Balín."

Laura Royo: "Me parece importante lo que apuntas, que no es sólo una filtración si no que esto está, que se sabe que ya está la información (...)"

2:07:35

Laura Royo: "De fondo, y es una clave que me parece importante, lo que estamos viendo que es gravísimo, es como desde algunos espacios de mucho poder, en algunas instituciones..." (Habla de que Bonilla tenía mucho poder y mucha información) "tiene que ver con una actitud golpista abiertamente contra este Gobierno." (...) "La clave es que esta gente es premiada con más cargos, esta vez en el gobierno de Isabel Díaz Ayuso." (...) "Salud democrática en este país no hay, mira lo que estamos viendo."

Comienza la intervención de otro contertulio, pero Silvia le interrumpe

2:09:12

Silvia: "Yo te explico lo de Bonilla. Bonilla estaba dentro de la UCO y luego fue contratado por Comunidad de Madrid. Y está metido en estos wasaps con un confidente, wasaps en los que literalmente se dice que hay que darles alto y plomo y una bomba lapa al gobierno de coalición de izquierdas. Esto es básicamente lo que acaba de publicar el Plural."

2:11:50: "Es que a mí lo que me llama la atención, realmente, entre otras muchas cosas, dentro esa grabación de Hamlyn, este empresario en la que una militante del Partido Socialista, Leire Díez, está implicada y pide información para sacar trapos sucios de la UCO, lo que me llama la atención que es que nadie haya reflexionado sobre una frase literal de ese empresario que dice: la UCO está corrupta y yo tengo a varios hombres dentro. Fue literal aplastante. Fíjense que hemos reparado en muchas cosas, pero es que en esta nadie lo ha analizado y a mí me gustaría que todas las fuerzas políticas hubieran dicho: ¿pero esto es así? Esto por un lado y segundo que estas declaraciones que estamos viendo de alto y plomo o bomba lapa son tremendas. Son tremendas. O sea, yo espero que haya una condena unánime porque yo sinceramente saber que dentro de la UCO se están llevando este tipo de conversaciones con confidentes, bueno, me parece tremendo."

Recoge otro contertulio, Ricardo Martín: "me molesta mucho eso de la UCO patriótica, yo soy patriota (...) no, no son patrióticas, hay corrupción detrás. (...) Tejero era un golpista, no quiere decir que la GC fuera golpista. La UCO es formidable y es una unidad de élite, pero naturalmente que hay problemas en la UCO. Hay problemas, incluso en los mandos de la UCO. Se sabe. Está publicado..." 2:14:00 "Hay partes de la UCO que tienen relación con la ultraderecha y es a eso a lo que se llama desde algunos ámbitos, para mí equivocadamente, la UCO patriótica." "por ejemplo hay unas pintadas en los bajos de los nuevos ministerios de Madrid... Dice una de ellas: "Ábalos, Chaves, Cerdán, Griñán, prisión. Y al lado (levanta el tlf.) Viva la UCO. (Pausa) Estas pintadas que se han realizado por elementos obviamente ultras, ponen de manifiesto que hay una parte de esos ultras que están fomentando que la UCO tenga un protagonismo, digamos más allá de su función policial, dirigido a todas estas personas que se mencionan."

El programa Mañaneros 360 de aquel día recoge el tema unas dos horas después del anuncio previo en La Hora de La1.

2 Desarrollo de la noticia en el programa Mañaneros

<https://www.rtve.es/play/videos/mananeros-360/programa-427/16604008/>

a) El rótulo persistente del programa es:



Este rótulo induce al espectador a pensar que un Guardia Civil al servicio de la Presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso, estaba planeando un atentado con un artefacto explosivo contra el Presidente del Gobierno Pedro Sánchez Castejón.

Entendemos que esa información ya se sabía a esa hora que era falsa, puesto que se conocían el resto de wasap donde quedaba demostrado que la conversación entre el GC y su confidente iba por otros derroteros ya que como había expuesto la presentadora de La Hora de La1, Mateo Balín, había tenido acceso al sumario donde figuraban todos los wasaps.

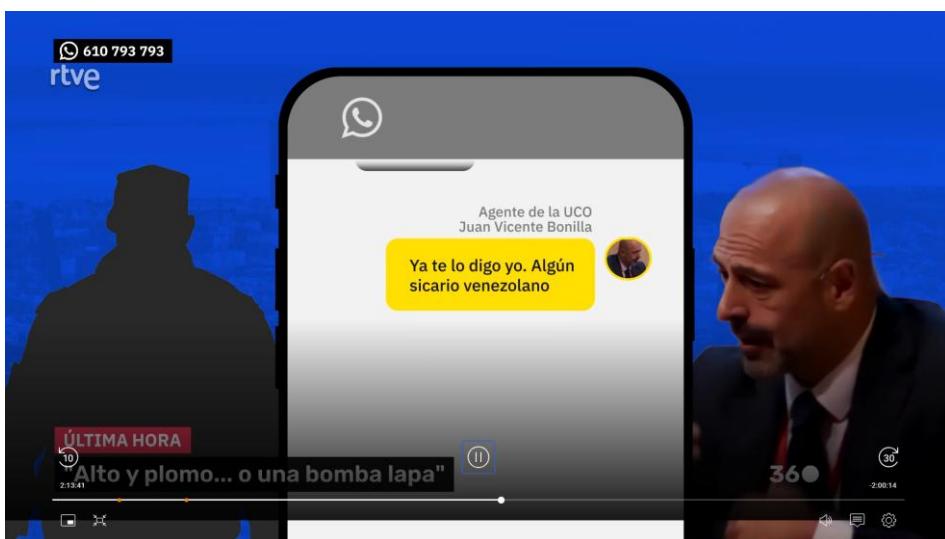
b) Introducción al tema del presentador:

2:13:20 “Son agentes que han jugado a favores políticos. Y atentos a las conversaciones que tienen. Investigado por asuntos internos, judicializado esto, dicen cosas como: bomba lapa a Pedro Sánchez.”

La edición del programa tenía que saber que esa conversación estaba descontextualizada y ni siquiera era ambigua. Claramente los mensajes hablaban de un atentado contra ellos, no contra el Presidente del Gobierno. Está claro que alguien decidió publicar ese bulo en boca del conductor del programa.

c) Postproducción mensajes de whatsapp entre los aludidos:





Se vuelve a omitir la parte que contextualiza la conversación, obviando los mensajes que hacen ver que la bomba no está dirigida a Pedro Sánchez. El equipo de Mañaneros debía tener acceso a estos wasaps por su literalidad y porque, recordamos que TVE había tenido acceso a ese sumario por medio de Mateo Balín.

d) Segundo rótulo persistente. 2:14:01



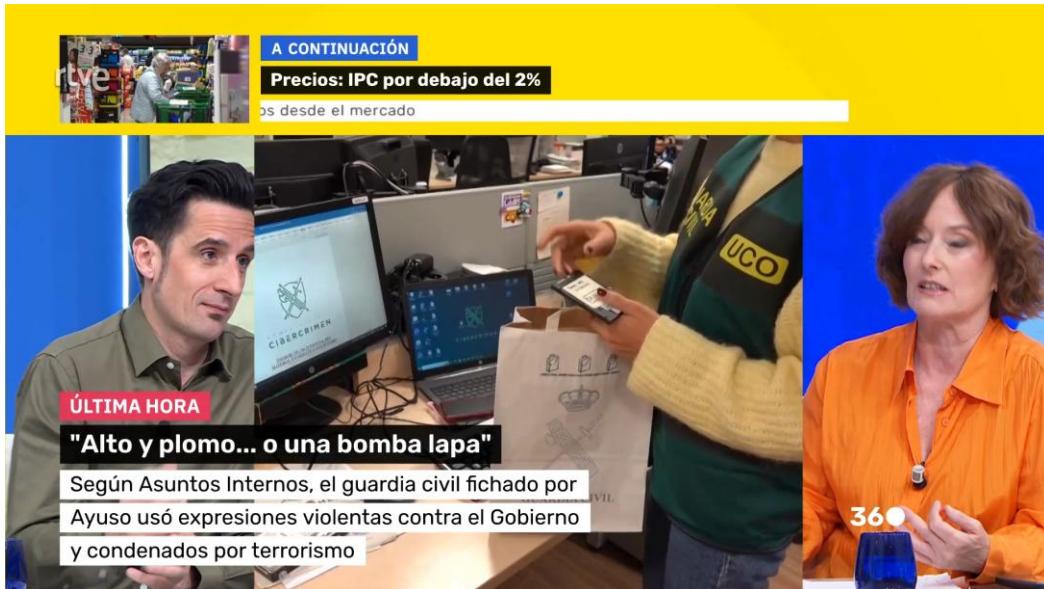
El rótulo persistente cambia y se mantiene el bulo sobre las intenciones de atentar contra el Presidente del Gobierno. No obstante, se habla con un reportero enviado a la Audiencia Nacional que habla de haber conocido esos mensajes que están en el sumario “más de 6000 y a los que hemos tenido acceso” pero hace una matización y por primera vez se atribuye al Plural la publicación de los mismos. Así pues, no queda claro si los conocemos en TVE de primera mano, como decía la presentadora en La Hora de La 1 más de dos horas antes y como parecía manifestar este reportero, o lo que conocemos son extractos de El Plural.

e) Intervención del reportero enviado 2:14:01

Durante la intervención del reportero dice, como ya hemos comentado, que ha tenido acceso a los 6.000 wasaps entre el GC y su confidente. Se da el nombre completo y la graduación, del guardia civil y se vuelve a incidir en su relación con Isabel Díaz Ayuso. También dice que los mensajes van creciendo en agresividad, pero omite el hecho más notizable y del que el programa se hace eco, y es que, habla de plomo, bombas lapas y políticos, pero ya no atribuye la intención de este GC de colocar una bomba lapa al Presidente del Gobierno.

Lo que no es comprensible es que, teniendo acceso a los wasaps, no advirtiera a sus compañeros de la redacción de que estaban contando un bulo.

f) Nuevo cambio de rótulo persistente.



Ya no se habla de atentado contra el Presidente del Gobierno. Pero se siguen ligando los conceptos plomo y bomba lapa con un ánimo claro de seguir con esa tesis.

g) El presentador del programa incide en la conexión con Ayuso 2:16:44

Ruiz: "El problema aquí es que los que están siendo investigados hoy trabajan para la CAM, hoy trabajan para Isabel Díaz Ayuso. Cobran 85.000 euros por ello."

El presentador no comenta que esas conversaciones tuvieron lugar en algún momento entre 2016 y 2021, al menos cuatro años antes de la fecha de publicación de estas conversaciones y cuando la contratación en la CAM fue en 2023.

h) Los comentaristas apuntan a una trama corrupta desde la UCO que promueve investigaciones falsas 2:18:05

Sarah Santaolalla: "(poder) relativo para crear un informe y que un pseudomedio lo publique."

La comentarista no aporta pruebas al respecto, pero, es habitual en este programa, sobre todo durante la primavera de 2025, en utilizar cualquier argumento para hablar de una trama generalizada que pretende hacer caer el Gobierno a toda costa utilizando a instituciones como la Guardia civil o la judicatura y también a lo que denominan como pseudomedios.

La comentarista añade que "hay que denunciar los bulos y las fake news" pero no tiene problema en dar por bueno este bulo y fake news en concreto.

i) El presentador defiende a Javier Pérez Dolset. 2:18:59

Ruiz: "Una de las víctimas de esas operaciones políticas se llama Javier Pérez Dolset. Es un empresario que acabó en la cárcel por facturas falsas que fabricó esa policía patriótica."

Para dar credibilidad a estas informaciones Ruiz entrevista a Dolset, el cual asegura que Leire Díez y él han estado durante 6 años investigando a la UCO y desmiente unos audios donde el mismo empresario dice que Sánchez y Cerdán tenían conocimiento de ello. Ruiz solo da credibilidad a la nueva versión y olvida los audios publicados en el Confidencial donde atribuía la responsabilidad máxima, al Presidente del gobierno.

Es difícil separar la opinión de la información en este fragmento. Sobre todo, cuando las fuentes de estas informaciones son tan poco de fiar, como hemos ido viendo con el tiempo.

Santaolalla, dice 2:27:27 “Esto es un guerra empresarial y no política.”

Declaraciones Patxi López 2:28:13 “Esto que estamos conociendo igual forma parte de un montaje mediático policial (...) los socialistas desde luego, estamos absolutamente hartos de cacerías y de montajes.”

j) Cierre del programa

Después de haberse tratado otras noticias a lo largo del programa, sobre el minuto 3:54:44 se vuelve al tema que estamos tratando.



Vemos que el rótulo persistente cada vez es más ambiguo. Ya no habla de la amenaza directa. Si no que une Plomo y la bomba lapa con un subtítulo mucho menos concreto: "...mensajes contra el Gobierno de Sánchez", eso sí incidiendo en "fichado por Ayuso".

Pero cuando parece que el programa es más cauto con sus rótulos...

Ruiz 3:55:09 "...lo que plantean son cosas como esta: bomba lapa contra Pedro Sánchez."

Así pues, Ruiz continúa con el bulo mientras su reportero en la audiencia, el que ha visto supuestamente los wasaps, no lo confirma, al menos en la literalidad, hablando de aumento de la violencia verbal, etc., pero tampoco desmiente o corrige al presentador.

3:57:17 Conexión con Chema Garrido, director de El Plural. “Se habla de plomo o de bomba lapa.” “El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, a esta persona que pedía bomba y lapa para Pedro Sánchez, está trabajando para la Comunidad de Madrid, para el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso.”

3 Desarrollo de la noticia en el Telediario de las 15h 30/5/2025

<https://www.rtve.es/play/videos/telediario-1/15-horas-30-05-25/16604217/>

Una noticia tan grave como esta, ni siquiera apareció en el Telediario de las 15h, el programa que seguía a Mañaneros 360. La razón: era un bulo, una mentira.

4 Desarrollo de la noticia en Malas Lenguas 30/5/2025

<https://www.rtve.es/play/videos/malas-lenguas/programa-33/16604527/>

Casi una hora después de empezar el programa, Cintora introduce el tema, que recordemos no había sido dado por cierto por la Dirección de Informativos de TVE, tal como nos lo trasladó a este Consejo el Director de Informativos de TVE Jon Ariztimuño en reunión grabada con la Comisión de Informativos del Consejo de Administración de TVE.

0:56:33 Cintora: "Chats de agentes de la UCO hablando de poner una bomba lapa al Gobierno."

El bulo se sigue emitiendo en estos programas. Aunque en los rótulos, cada vez son más ambiguos e imprecisos.



Durante el resto del tiempo de programa en el que se trata el tema, son los contertulios lo que llevan la voz cantante, mientras se suceden las postproducciones de los chats, donde se siguen editando las conversaciones de los wasaps para que siga pareciendo que hablan de poner esa bomba lapa al Presidente del Gobierno.

5 Verifica RTVE desmiente el bulo de La hora de La1, Mañaneros 360 y Malas Lenguas

<https://www.rtve.es/noticias/20250602/falsa-bomba-lapa-contra-sanchez-como-se-expande-desinformacion/16607072.shtml>

El dos de junio, apenas unos días después y cuando ya era pública la falsedad de aquella información, Verifica realiza un informe dónde da claves sobre la falsedad de aquella información y sobre la intencionalidad de aquella mentira. En concreto, al publicar los mensajes completos, se ve claramente como la omisión deliberada de algunos de ellos hacían imposible tener un conocimiento claro del sentido de la conversación.

6 Preguntas a los responsables editoriales.

La Dirección de Información de RTVE nos recordó nuestra obligación de hacer las preguntas pertinentes en este tipo de investigaciones y nos dijo que la Directora de Programas de Entretenimiento, Esther Garín era la responsable editorial de estos programas.

Se enviaron las preguntas a Esther, pero ella ha contestado muy vagamente a las cuestiones, nos ha manifestado que ella no es la responsable inmediata y que no nos cree competentes para tratar este tema.

Así que desgraciadamente no podemos contar con las explicaciones de los que tomaron las decisiones de emitir este bulo.

7 Conclusiones

Probablemente nos encontramos ante uno de los casos más graves de malas prácticas y manipulación informativa que ha visto este Consejo de Informativos.

La edición de los mensajes no pudo ser accidental ni fortuita, si no que se ocultaron algunos wasaps para que el contenido sostuviera un bulo.

Los participantes en aquel chat no hablaban de poner una bomba lapa a Pedro Sánchez, si no que el confidente le alertaba al Guardia Civil sobre la posibilidad de que pusieran una bomba lapa en el coche del agente.

Es cierto que este GC trabaja para la CAM, pero lo que no se dice es que los mensajes están escritos entre 2016 y 2021, al menos 2 años de su entrada en la Comunidad de Madrid.

El tratamiento de esta información en estos programas es alarmante, sobre todo cuando el Telediario ni siquiera trató esta noticia, puesto que sabían que era un bulo. Igual que la Dirección de Informativos de TVE. Lo que hace que no nos expliquemos cómo se pudo seguir emitiendo esta mentira en la televisión pública.

En ningún caso estas mentiras fueron corregidas como marca la ley, con la misma proporcionalidad con la que se emitieron.

Así pues, podemos decir que:

-Ambos programas presuntamente incumplen la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual.

Artículo 9. Veracidad de la información.

1. Los noticiarios y los programas de contenido informativo de actualidad se elaborarán de acuerdo con el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y el deber de diligencia profesional en la comprobación de los hechos. Serán respetuosos con los principios de veracidad, calidad de la información, objetividad e imparcialidad, diferenciando de forma clara y comprensible entre información y opinión, respetando el pluralismo político, social y cultural y fomentando la libre formación de opinión del público.

Artículo 54. Mandato-marco.

6.º La información veraz de los hechos previo contraste a través de varias fuentes.

-Ambos programas presuntamente incumplen la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal.

Artículo 3. Encomienda del servicio público de radio y televisión.

b) Garantizar la información objetiva, veraz y plural, que se deberá ajustar plenamente al criterio de independencia profesional y al pluralismo político, social e ideológico presente en nuestra sociedad, así como a la norma de distinguir y separar, de forma perceptible, la información de la opinión.

-Ambos programas presuntamente incumplen el MANDATO-MARCO de la Corporación RTVE.

Artículo 10. Independencia, pluralismo, neutralidad, imparcialidad y rigor.

Artículo 14. Respeto a la intimidad, honor y propia imagen.

-Ambos programas presuntamente incumplen el ESTATUTO DE INFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE.

PREÁMBULO

“La radio y la televisión estatales se rigen por el rigor, la independencia, neutralidad y objetividad”

Artículo 8. Deberes y obligaciones de los profesionales de la información audiovisual

Los profesionales de la información audiovisual tienen el deber de ofrecer a la sociedad información de relevancia pública con veracidad, objetividad, imparcialidad (...) y, especialmente, distinguirán y separarán la información de la opinión.

Artículo 9. Principios deontológicos.

1. Observarán siempre una clara distinción entre los hechos y las opiniones...
2. Difundirán únicamente informaciones fundamentadas...
1. Identificarán claramente las fuentes cuando la credibilidad de la noticia lo exija...
6. Rectificarán con diligencia y con el tratamiento adecuado a las circunstancias las informaciones que se hayan demostrado falsas o erróneas, sin eludir, si es necesario, la disculpa.

-Ambos programas incumplen el Manual de Estilo de RTVE.

1.1.2. Información y opinión. Espacios de opinión

“Opinión e información deben estar claramente delimitadas.”

1.1.4. Fuentes informativas y credibilidad

“RTVE evitara difundir afirmaciones o datos imprecisos y sin base suficiente que puedan lesionar o menoscabar la dignidad de las personas...”

1.1.4.5. Credibilidad

“Errores en las informaciones. La credibilidad puede mermarse si se difunden datos erróneos y/o inexactos...”

“Falta de especialización. La falta de especialización puede menoscabar la credibilidad.”

“Ausencia de rectificaciones. En toda actividad se pueden cometer errores, pero los profesionales de RTVE deben discernir cuáles exigen una rectificación inmediata...”

“Mezcla de opinión/línea editorial e información. Como se ha reflejado anteriormente, todas las opiniones y valoraciones que ofrece RTVE deben estar claramente identificadas y diferenciadas del relato de los hechos...”

1.1.4.6. Derecho de Rectificación

“Se rectificarán con diligencia y con el tratamiento adecuado a las circunstancias aquellas informaciones que se hayan demostrado falsas o erróneas...”

2.2.6. DEFICIENCIAS EN TEXTOS INFORMATIVOS

La brevedad no debe conducir a redactar titulares y/o entradillas imprecisos.

2.3.3.2. El análisis

El análisis informativo es aquel texto periodístico que debe centrarse en la interpretación más que en la valoración, por lo que no debe incluir opiniones subjetivas.

MAÑANEROS 360. PROGRAMA 328 2/06/2025

La apertura del programa pasa por un sumario en el que se destacan algunos de los temas que se van a tratar. Tras un repaso a la actualidad de sucesos, Javier Ruiz avanza la actualidad política.

Cuando la realidad es que sólo se conoce el borrador de la que será la ponencia del Tribunal Constitucional sobre la amnistía, el programa pone un fondo con el titular “**El constitucional avalará la amnistía**” dando por hecho algo que es un futurable. Esta tesis se ve respaldada por la intervención de Javier Ruiz que dice: “**El Constitucional dice que la amnistía es legal**”. A continuación, se da paso a un directo que insiste en la tesis de que el Constitucional avalará la amnistía. Sólo matiza que hay res aspectos menores y dice que no va a afectar a la situación de Puigdemont ya que no hay amnistía para el delito de malversación.

Durante 50 minutos el programa desarrolla temas de sociedad. En ese momento aparece el rótulo:

ULTIMA HORA

El constitucional avalará la amnistía

Y se conecta en directo con redacción, desde donde Javier Ruiz dice “*La polvareda política está servida, porque fue el PP el que llevó esto a los tribunales y es el PP el que recibe un revés. Fue el PP el que llevó esto a la calle... La gran manifestación contra la amnistía, ¿ahora qué? A siete días de su movilización ¿cómo queda ahora el Partido Popular? ¿cómo queda la situación?*”

Desde ese momento, cada vez que se retoma el tema se sigue dando por hecho una decisión que el TC aún no ha tomado y se hace noticia y titular de ese “¿El PP cómo queda?” dando la sensación como de recriminación continua hacia el partido de la oposición, como si la noticia fuera esa y no la filtración de la propuesta de ponencia del Constitucional y su contenido.

1:21:30. El programa vuelve a la cuestión de la amnistía. Javier Ruiz interviene ya desde el plató del programa. Vuelve a aparecer el rótulo de “El Constitucional avala la amnistía” que se completa con “El Constitucional rechaza la mayoría de los argumentos del PP en el borrador de la sentencia”. Javier Ruiz dice: “**La amnistía es efectivamente constitucional. Esto es lo que dice el dictamen**”.

Se han cometido varios errores al dar por hecho una decisión que no se ha tomado todavía, al hacerlo en el rótulo reconociendo que sólo es un borrador y cuando Javier dice que es un dictamen, cuando sólo es un borrador como se especifica en el rótulo. Una ceremonia de la confusión muy alejada del rigor informativo que debe caracterizar el trabajo de TVE. Es una situación que se repite a lo largo de todo el programa.

Después de varias conexiones en directo, en una de ellas se habla del borrador como sentencia, que aún no lo es, se centra el contenido sobre unas declaraciones de Isabel Díaz Ayuso con un titular en el fondo “Ayuso pide a la UE que intervenga España”. De nuevo Javier Ruiz pregunta “**¿Cómo queda el PP después de calentar la calle?**”

Y “¿cómo queda Isabel Díaz Ayuso?” A continuación, entran los totales de Ayuso. Se recoge la petición de los populares en el Congreso para que comparezca Pedro Sánchez y explique “la guerra sucia llevada a cabo por Leire Díez”.

1:25:30: Javier Ruiz anuncia que “les vamos a hablar de la UCO patriótica, elementos de la Guardia Civil que están traficando con información moviendo a mafias de la política información que han conocido dentro”.

Es en ese momento cuando explica que el mensaje de la bomba lapa fue un error, en ningún caso habla de una manipulación por parte del medio que lo publicó. Dice: “Es un bulo, pero uno en todo caso. Hay 1.996 folios de otras conversaciones con carga política que hoy el gobierno dice que muestran que hay una kitchen 2”. En este contexto el rótulo que utilizan en cuando menos discutible.

EL POLÉMICO CAPITAN A SUELDO DE DÍAZ AYUSO

Los WhatsApp de Bonilla enfangan la actualidad política con acusaciones de mafia y bulo

La información se complementa con las declaraciones de Oscar López en las que dice que hay una Kitchen 2 de pacotilla que financia la Comunidad de Madrid.

En ese momento entra Javier Ruiz con un fondo con la foto de Franco y del Valle de Cuelgamuros avanzando que van a tratar la cuestión de la prohibición de la Fundación Francisco Franco.

A partir de 1:29:30 el programa vuelve a la amnistía. Tras explicar lo que dice el “proyecto de la sentencia” (es el término que utiliza Carla Acuña durante una intervención en directo) vuelve el rótulo EL CONSTITUCIONAL AVALARÁ LA AMNISTÍA, el borrador de la sentencia considera que tiene cabida en la Constitución y que no es arbitraria, aunque sea excepcional”. Javier Ruiz dice a continuación que *“lo que dice el Constitucional es legal y va hacia adelante”*

Javier dice que el origen está en la clave política y vuelve a preguntar cómo quedan las movilizaciones contra el “gobierno que vendía España y la actitud de la oposición” con un argumento que da a entender que todo esto es un fracaso de PP. “*El PP se enfrenta a una derrota que le llevó a calentar las calles. Hoy el PP guarda silencio y el gobierno dice.....*” y entran declaraciones de Oscar López. A continuación, tertulia de colaboradores que expresan opiniones *personales*, discutibles o no, pero entiendo que son personales de cada uno de ellos, aunque no están sujetas al principio de equilibrio y proporcionalidad ni en las intervenciones ni en su sesgo político.

Javier reconduce varias veces (1:41:33) la tertulia hacia la situación en la que queda el PP. Tras unas declaraciones de Cuca Gamarra, del PP en las que dice que “esto es motivo para manifestarse contra el gobierno” meten imágenes de las manifestaciones de Ferraz, anteriores a esa declaración y con profusión de alusiones a la ultraderecha con rótulos como “*Varios detenidos, cargas policiales y ataques contra la prensa. Así fueron las manifestaciones ultras contra el pacto PSOE-Junts*” o “*durante semanas la ultraderecha convocó a sus seguidores frente a las sedes del PSOE para protestar contra el pacto PSOE-Junts*” que junto a las imágenes de las manifestaciones y la declaración de Cuca Gamarra, inducen a asociar el mundo ultra con el PP, creo que de forma intencionada.

1:42:19 Javier Ruiz vuelve a plantear “*¿Cómo queda quien ha inspirado todo esto y cómo quedan las movilizaciones?*” Esta pregunta la repite de forma reiterada a lo largo de todo el programa en varias ocasiones. Parece focalizar la atención sobre el PP como si fuera un fracaso y no en el contenido del borrador de la ponencia del Constitucional que es en realidad la noticia. 1:43:59 o 1:53:18: “*La cuestión es la deriva política y cómo queda el gobierno y cómo queda el PP*” con un vídeo de Feijóo y varios dirigentes populares con el siguiente rótulo:

ÚLTIMA HORA

CHOQUE PP-CONSTITUCIONAL POR LA AMNISTÍA

Varapalo del Tribunal al recurso de los populares que han mantenido que la ley era inconstitucional.

A continuación, Javier Ruiz habla de una escalada verbal que ilustra con declaraciones de Feijóo, de Cuca Gamarra, de Bendodo y de Miguel Tellado que yo no describiría precisamente como una escalada verbal. Después de eso da paso de nuevo a los tertulianos, a las opiniones de Antón Losada y se sigue asociando de forma implícita la postura del PP con las imágenes de las manifestaciones ultras en Ferraz. Durante la tertulia se vuelve a hacer referencia a Isabel Díaz Ayuso y a sus declaraciones respecto a la Unión Europea y una intervención sobre España y Javier Ruiz llega a decir... *"le voy a pedir al traductor Ayuso-Castellano, Castellano Ayuso que nos traduzca para entenderla"*.

Sin valorar las opiniones de los contertulios, se observa el detalle de la queja de uno de ellos, el sociólogo Javier Gallego, que protesta por las continuas interrupciones que padece y por lo poco que se le da la palabra. Es el único que expresa opiniones contrarias a las tesis de gobierno y del resto de contertulios que siempre opinan a favor del PSOE y en contra del PP en una proporción de 3 a 1.

Los temas de la tertulia son recurrentes, Kitchen 2, cómo queda el PP, manifestaciones....

2:09:46. Javier Ruiz vuelve a introducir el tema del mensaje del capitán Bonilla de la Guardia Civil sobre la bomba lapa. Reconoce que fue un error y que se ha rectificado, pero dice que hay 1:996 folios más. A mi juicio intenta minimizar el hecho de que el mensaje fuera manipulado por el medio que lo publicó. Javier Ruiz: *"La Guardia Civil ha detectado que hay agentes corruptos, comprando y vendiendo mercancía para hacer favores políticos que hablan de jueces, se cita a Velasco, se cita a Catalá, que hablan y negocian con temas como el de hidrocarburos y se ha utilizado este mensaje, UNO, para anular 1.996 folios de mensajes e investigación interna de la UCO para decir que todo es un bulo. Todo está investigado por la Guardia Civil. Guardias civiles corruptos"*. Mientras, se mantiene el rótulo EL POLÉMICO CAPITAN A SUELDO DE DÍAZ AYUSO.

Durante la tertulia siguiente, el periodista Federico Quevedo acusa al Plural de haber manipulado el mensaje. A continuación, Javier Ruiz entrevista a Chema Garrido, director de El Plural que justifica la situación y lo que pasó mientras se emiten imágenes de la UCO. *"Lo importante no es lo que publicamos de la bomba lapa, si no el resto"*, dice. El propio Javier Ruiz dice que fue un error 2:20:29. Se llega a preguntar a Garrido si hay una UCO patriótica a lo que contesta *"El capitán Bonilla está a sueldo de Ayuso y la verdad es que hay agentes de la Guardia Civil que lo han denunciado"*. A continuación, más intervención de Antón Losada y el rótulo "El polémico capitán a sueldo de Ayuso. Los WhatsApp de Bonilla enfangan la política con acusaciones de mafia y bulo".

3:37:45 De nuevo el tema del Constitucional. Se recogen las declaraciones de Borja Sémper del PP "La ley de amnistía es inmoral y eso no va a cambiar diga lo que diga el Tribunal Constitucional" ya continuación se le acusa abiertamente de haber sembrado dudas en el voto por correo. Rótulo:

Borja Sémper siembra dudas sobre el voto por correo. El PP relaciona a Leire Díez con el voto por correo. Después, en un directo la reportera explica que lo que ha hecho Sémper es pedir explicaciones sobre el papel que jugó Díez en Correos. En el siguiente directo se lee el comunicado emitido por Correos sobre el papel de Leire en la empresa.

3:51:41 Sánchez celebra los 7 años de gobierno (Resumen de su comparecencia)

El programa concluye con Mazón y la Dana, la periodista que estaba con él esa tarde y con la prohibición de la Fundación Francisco Franco y algunos temas como el precio de los alquileres y el elevado precio de ir de vacaciones.

Respecto a cómo se trató ese día el tema del borrador del Tribunal Constitucional sobre su decisión sobre la ley de amnistía hay que decir que el fondo del tratamiento fue el mismo “El Constitucional avalará la ley de amnistía”, aunque en todo momento quedó bastante claro que se estaba hablando de un borrador de la ponencia que debería ser debatida después por el pleno del tribunal. También se hace referencia al PP como origen del recurso y a las posturas de los diferentes partidos al respecto, aunque el tratamiento y el tono empleado es completamente diferente, porque si hay algún “reproche” hacia el PP son los representantes de otros partidos políticos los que lo hacen y no, en ningún caso, la presentadora del informativo o los colaboradores, que evidentemente en el TD no los hay.

Por otra parte, el tono de los rótulos en el TD es muy correcto, lo que los diferencia mucho de los empleados por el programa Mañaneros. TD, además, da voz a todos los grupos políticos que tienen algo que ver y algo que decir al respecto de la noticia.

Informe de análisis del programa “Mañaneros” 3-6-2025

Fecha de emisión analizada: 3 de Junio de 2025 – Programa 429

Duración total: 4 horas y 13 minutos

Análisis del sumario del programa

El sumario del programa *Mañaneros*, emitido el 3 de junio de 2025, adelanta los cinco bloques informativos principales que estructurarán la emisión.

1. Selección temática

Los temas seleccionados para abrir el programa son los siguientes:

- Caso de violencia de género: amenazas y acoso por parte de su expareja a Rocío, una mujer que vive en Jaén.
- Asesinato de un hombre de 71 años en Bembibre, León.
- Reanudación de la búsqueda de Madeleine McCann en Portugal.
- Reapertura de la causa judicial por los “protocolos de la vergüenza” en residencias durante la pandemia.
- Denuncia del Partido Popular contra Leire Díaz, con implicaciones políticas y judiciales.

2. Lenguaje utilizado

Algunas de las expresiones utilizadas en la presentación de los bloques incluyen:

- “Pánico, miedo, terror. Es el infierno de Rocío”.
- “Hay sangre de por medio”.
- “Brutal asesinato en una plaza pública”.
- “¿Por qué se reactiva ahora la búsqueda de Madeleine?”.
- “7.291 muertos... el grito de las víctimas en la puerta del juzgado”.
- “Escándalo en Ferraz, con los audios que pueden derribar a Leire Díaz”.

3. Enfoque general

Los cinco temas seleccionados tienen una clara relevancia noticiosa.

4. Comparación con el Telediario

A diferencia del *Telediario* de las 15:00 del mismo día, que aborda varios de estos temas con sobriedad y

precisión institucional, *Mañaneros* apuesta por un enfoque más visceral.

BLOQUE 1 – Sucesos: crimen en Bembibre y el caso de Rocío

El programa comienza con una cobertura extensa del crimen ocurrido en Bembibre (León), en el que un hombre de 71 años, Juan, fue asesinado por un vecino llamado Alejandro. Las imágenes iniciales muestran un reguero de sangre grabado con un móvil, cubierto parcialmente por una nube digital. Se conecta en directo con el reportero Alberto Catalán, quien contextualiza el caso: la disputa habría comenzado por una discusión sobre motores diésel hace tiempo. Juan interpuso una denuncia previa contra su agresor, pero no se le impuso ninguna medida cautelar. Según la familia de la víctima, el asesino ya había expresado amenazas de muerte tras la denuncia.

La pieza incluye declaraciones de testigos, un redactor en el pueblo de un testigo del asesinato herido por el agresor y entrevistas con los policías jubilados que redujeron al agresor. Se incorpora un análisis legal de los delitos posibles (homicidio con alevosía o asesinato), y se entrevista a Ana Villarrubia, psicóloga, quien describe el perfil psicológico del asesino en términos de comportamiento antisocial, obsesiones y una espiral de violencia.

Posteriormente, se emite un nuevo directo con la mujer de Alejandro, el vecino que resultó herido al intentar ayudar a la víctima. Todo el relato se acompaña de nuevas imágenes del lugar del crimen.

Este primer bloque muestra ya varios elementos: la utilización sistemática de imágenes sangrientas, aunque difuminadas. El tiempo dedicado a esta información es de 18 minutos.

Tras este suceso, el programa pasa al caso de Rocío, una mujer que denuncia amenazas de su expareja, con quien ha compartido 20 años de relación y tres hijos. La cobertura incluye audios del agresor — de tono muy violento— tanto contra Rocío como contra su hija, que confirman la gravedad de la situación. La pieza recoge que el hombre ha incumplido la orden de alejamiento en varias ocasiones y que, pese a la condena, no se le ha impuesto una pulsera telemática moderna.

Participa nuevamente la psicóloga Ana Villarrubia para hablar del apego emocional y del impacto del maltrato infantil. Se suma también Mónica González una colaboradora periodista experta en sucesos que habla del sistema VioGén, señalando que Rocío está clasificada como caso de “riesgo extremo”. Manuel Huertas aporta datos jurídicos sobre la posibilidad de que el juez reconsidera la decisión sobre las medidas cautelares. El bloque concluye con un recordatorio del teléfono 016, sin rastro en el móvil, en lo que supone una aportación de servicio público.

Este segundo bloque, de 16 minutos de duración, tiene un enfoque que combina información social con una narrativa emocional. Aunque el caso está tratado con cierta profundidad y participación de especialistas, persiste el uso de recursos sensacionalistas, como la reiteración de audios agresivos, el relato pormenorizado de episodios violentos o el uso del rótulo “El infierno de Rocío”.

BLOQUE 2 – Justicia y política: la reapertura del caso de los protocolos COVID en Madrid

Este bloque arranca con una conexión en directo desde los juzgados de Leganés, donde comienza el proceso judicial sobre los conocidos como “protocolos de la vergüenza”, aplicados durante la primera ola de la pandemia en la Comunidad de Madrid. El programa emplea un enfoque claramente de denuncia, aludiendo desde el inicio a las cifras: 7.291 personas mayores fallecidas en residencias madrileñas, y la existencia de instrucciones que impidieron derivar a muchos de ellos a hospitales.

La reportera Carla Acuña informa desde la puerta del juzgado, donde también se encuentran familiares de las víctimas. Se destaca que en esta fase del procedimiento declararán tres personas clave: Antonio Burgueño (asesor de la Comunidad de Madrid), el exconsejero Alberto Reyero exconsejero de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid (crítico con el Gobierno autonómico) y el presidente de HM Hospitales.

Se recuerda que estos protocolos eran documentos internos —no publicados oficialmente— que según la

acusación generaron un grave perjuicio a los mayores residentes. Los familiares presentes en el juzgado corean consignas como “¡Vergüenza!” y exigen responsabilidades. En plató, los colaboradores califican los hechos como “escandalosos” y “criminales”.

Durante la conexión, se subraya que los documentos firmados por Burgueño recomendaban no derivar a personas mayores con determinadas discapacidades o grados de dependencia, aunque no estuvieran en situación terminal. No se ofrece, el punto de vista del Gobierno autonómico. Tampoco se incluye la versión de la Consejería de Sanidad ni se menciona si algún portavoz institucional ha sido contactado.

Tampoco se recuerda que este juicio forma parte de un proceso judicial abierto con fases previas ya tramitadas. La cobertura, de más de 40 minutos, se convierte en uno de los bloques más extensos del programa.

Desde el punto de vista periodístico, este tratamiento presenta algunas debilidades:

- Se refuerza un único punto de vista —el de las familias afectadas y los testigos críticos— sin incluir voces institucionales, sanitarias o jurídicas que puedan aportar contexto sobre la gestión de la pandemia en residencias.
- No se entrevista a ningún portavoz de la Comunidad de Madrid ni a expertos independientes que valoren la legalidad o las consecuencias prácticas de los protocolos.
- El lenguaje utilizado —tanto en plató como en las piezas emitidas— “vergüenza”, “indignante”, “inadmisible”.

Desde el punto de vista informativo, el caso es de alto interés público y merece cobertura. El desequilibrio entre acusación y defensa institucional, así como la ausencia de datos técnicos o contexto jurídico, limita la profundidad y el pluralismo del bloque.

En comparación con el Telediario de las 15:00 h, que también cubrió la reapertura del caso ese mismo día, el contraste es evidente. Mientras el Telediario optó por un enfoque sobrio, que recogía tanto la postura de las víctimas como una contextualización institucional, el tratamiento en Mañaneros prescinde de esa pluralidad.

BLOQUE 3 – Internacional: Reanudación de la búsqueda de Madeleine McCann

Este bloque, más breve que los anteriores, aborda una noticia de repercusión internacional: la reanudación de la búsqueda de Madeleine McCann en el Algarve portugués, 17 años después de su desaparición. En esta ocasión, el enfoque del programa es más sobrio, con menor carga emocional, y centrado en el relato de los hechos.

El bloque arranca con una pieza grabada que resume el estado actual del caso. Se recuerda que Madeleine desapareció en 2007, cuando tenía solo 4 años, durante unas vacaciones familiares en Portugal. También se informa de que la fiscalía alemana la considera oficialmente muerta desde 2020, y de que existe un sospechoso formal, actualmente encarcelado por otros delitos. Se señala que, pese a esa acusación, no hay pruebas concluyentes contra él, y que la policía portuguesa ha decidido retomar los trabajos de rastreo en una zona del embalse de Arade.

En plató se plantea la pregunta: “¿Por qué ahora?”, apuntando a la posible existencia de nuevas pistas. No se ofrecen detalles sobre estas posibles novedades, ni se aportan declaraciones oficiales que lo expliquen. El contenido se basa en un resumen audiovisual con narración desde plató con una conexión en directo con el corresponsal de TVE en Londres Diego Arizpeleta haciendo un resumen de los principales titulares en los tabloides británicos ese día y explicando que llevaron la búsqueda 30 policías alemanes y que se desconoce si siguen una pista nueva o simplemente quieren volver a revisar las zonas investigadas.

Este bloque marca un cambio de tono respecto a los anteriores. En este caso se evita un lenguaje sensacionalista. No se escuchan expresiones como “misterio”, “drama” o “pesadilla” y se opta por una narración más neutral. Tampoco se incluyen testimonios de familiares, expertos ni colaboradores.

Desde el punto de vista informativo algunas carencias:

- No se recurre a fuentes oficiales. Habría sido enriquecedor incluir algún total de la policía portuguesa, si lo hay, del fiscal alemán o de algún portavoz judicial.

- No se actualiza el estado del proceso legal: no se explica si hay un procedimiento abierto, si se ha reactivado la cooperación entre cuerpos policiales de diferentes países o si existen nuevas pruebas materiales.
- No se contextualiza el caso dentro de las investigaciones anteriores ni se aporta perspectiva jurídica o criminológica.

En comparación con el Telediario de las 15:00 h del mismo día, se aprecia una similitud de tono. Ambos programas recogen el hecho con sobriedad, sin recrearse en los aspectos emocionales del caso. Sin embargo, el Telediario sí incorpora una declaración institucional y aporta más contexto sobre la participación de las autoridades alemanas y británicas, lo que enriquece la comprensión del espectador.

En resumen, este bloque representa un punto de inflexión positivo en el programa. Ofrece un enfoque informativo más limpio y ajustado a los principios del periodismo. No obstante, se echa en falta alguna fuente oficial o experta que dé solidez al contenido.

Valoración general del bloque:

- **Punto a favor:** Tono sobrio y respetuoso; se aleja del sensacionalismo habitual.
- **Puntos débiles:** Falta de declaraciones oficiales, ausencia de expertos, contenido limitado al resumen sin análisis.

BLOQUE 4 – Política y justicia: Caso Leire Díaz y denuncia del Partido Popular

Este bloque se centra en una noticia de actualidad política y judicial: la denuncia presentada por el Partido Popular contra Leire Díaz, Jacobo Tejido y el empresario Javier Pérez Dolz por presuntos delitos de cohecho, tráfico de influencias y organización criminal. Los hechos parten de la filtración de unos audios comprometedores y se presentan como el inicio de una ofensiva judicial del PP en plena tensión política.

1. Descripción del contenido

El programa conecta en directo con la sede del PSOE en la calle Ferraz, donde se encuentra la reportera Cristina Cañedo. La pieza informa de que el PP ha registrado una denuncia en la Fiscalía Anticorrupción y que, en paralelo, el PSOE ha decidido abrir un expediente informativo a Leire Díaz.

Durante la conexión, se habla de “expectación máxima” en torno al caso, señalando que hay muchos medios congregados en la zona. En plató se menciona que Leire Díaz no ha sido citada oficialmente aún, pero que su partido está pendiente de su versión.

Se muestra un gráfico con dos párrafos que corresponden a una conversación mantenida con Leire según su titular, en el que se recoge que desmiente que trabaje para Ferraz y con respecto al expediente, su sensación de tranquilidad y alivio de poder compartir la información que tiene. No se ofrecen detalles sobre la denuncia del PP más allá de la acusación general.

2. Enfoque editorial y tono

A diferencia de otros bloques del programa, aquí el tono es más moderado. No se detecta una línea editorial claramente partidista. Se informa tanto de la denuncia del PP como de la reacción del PSOE, lo que permite ver una cierta intención de equilibrio. Aun así: no hay desarrollo en profundidad del caso, ni análisis sobre sus posibles consecuencias políticas o legales.

3. Pluralidad y contraste

Se recogen las dos partes implicadas: la acusación del PP y la reacción del PSOE. Sin embargo:

- No hay portavoces políticos de ninguna formación.
- No se entrevista a Leire Díaz ni a sus abogados.
- No se presenta documentación oficial ni se explica en qué consiste un expediente informativo interno.

Asimismo, no se incorpora ninguna fuente independiente (como juristas, analistas políticos o expertos en derecho

penal) que explique el alcance real de los delitos mencionados o el procedimiento que sigue la Fiscalía en estos casos.

4. Rigor informativo

El bloque presenta hechos reales —la denuncia del PP y el expediente abierto por el PSOE— pero no se profundiza en ellos. Tampoco se aporta material de verificación, como el texto de la denuncia, o el historial político de los implicados.

5. Uso de expertos

No se incorpora ningún experto jurídico o político, lo cual habría sido especialmente útil para entender:

- El encaje penal de los delitos que se mencionan.
- El impacto de este caso en la vida interna de un partido.
- Las consecuencias institucionales de un expediente informativo.

Esta ausencia limita la capacidad del espectador para formarse una opinión informada sobre la gravedad o trascendencia del caso.

6. Comparación con el Telediario de las 15:00 h

El caso Leire Díaz también aparece en el Telediario de ese mismo día. Sin embargo, el tratamiento en el informativo central es más completo:

- Se explica qué delitos se imputan en la denuncia.
- Se recuerda el contexto político de tensión entre partidos.
- Se da cuenta del estado procesal del caso y de los pasos previstos por la Fiscalía.

Además, el Telediario incorpora imágenes del registro de la denuncia y declaraciones institucionales, lo que aporta mayor transparencia y profundidad.

7. Conclusión del análisis del bloque

Este bloque muestra cierta voluntad de equilibrio al informar tanto de la ofensiva del PP como de la reacción del PSOE. Sin embargo, la cobertura creo que se queda superficial.

- Falta de contextualización legal y política.
- Ausencia de voces expertas.
- Cobertura centrada en el “ambiente” más que en el contenido.

BLOQUE 5 – Justicia y política: Causa judicial por los “protocolos de la vergüenza” en Madrid

Este bloque se centra en el inicio del juicio por los protocolos aplicados durante la pandemia en residencias de la Comunidad de Madrid, que impidieron el traslado de personas mayores a hospitales. El caso, de enorme impacto social y político, implica a antiguos responsables de la Consejería de Sanidad y a figuras relevantes del entorno sanitario madrileño.

1. Descripción del contenido

El programa conecta en directo con los juzgados de Leganés, donde ese mismo día comienza la segunda causa abierta sobre los protocolos COVID. Las piezas informativas mencionan que más de 7.000 personas mayores fallecieron sin poder ser derivadas a hospitales durante el pico de la pandemia, una cifra que se repite a lo largo del bloque.

Se destaca la presencia de tres testigos relevantes:

- **Antonio Burgueño**, asesor sanitario vinculado a la Comunidad de Madrid.
- **Alberto Reyero**, exconsejero de Políticas Sociales, que dimitió por desacuerdo con estos protocolos.
- **Presidente de HM Hospitales**, citado para esclarecer si sus centros recibieron pacientes de residencias.

Se da voz a las asociaciones de víctimas, que se concentran frente a los juzgados coreando consignas como “¡vergüenza!” y exigiendo justicia. Se subraya la cifra de 7.291 fallecidos.

2. Enfoque editorial y tono

Desde el primer momento se transmite un mensaje de denuncia: se habla de “protocolos de la vergüenza”, “instrucciones que impidieron salvar vidas”, “abandono institucional”, etc. Una narrativa que apunta directamente al Gobierno de la Comunidad de Madrid, y en especial a la gestión de Isabel Díaz Ayuso, aunque su nombre no se menciona de forma reiterada.

3. Pluralidad y contraste

Se presentan sólo voces críticas:

- La de Reyero, como exconsejero enfrentado a la gestión de Ayuso.
- Las asociaciones de víctimas, que exigen responsabilidades políticas y judiciales.

No se incluye ningún portavoz de la Comunidad de Madrid ni se mencionan intentos del programa por obtener su versión. Tampoco se recuperan declaraciones pasadas, informes oficiales ni posturas defendidas por el Gobierno autonómico durante la pandemia.

No se ofrece ningún contexto legal sobre el juicio: no se explica qué se está investigando exactamente, qué imputaciones hay sobre la mesa ni que antecedentes tiene la causa.

4. Rigor informativo

El juicio ha comenzado y hay testigos relevantes. Pero apenas hay contextualización jurídica ni sanitaria.

No se explican detalles técnicos de los protocolos:

- ¿Fueron órdenes escritas?
- ¿Tuvieron validez legal?
- ¿Se trataba de criterios médicos o de decisión política?

Tampoco se menciona que estos documentos fueron difundidos por correo interno y no publicados oficialmente, un hecho clave en el desarrollo de la causa judicial.

5. Uso de expertos

No se recurre a ningún experto sanitario, ético o jurídico. Yo creo que faltan claves para entender:

- Cómo se redactaron esos protocolos.
- Qué decisiones se tomaron a nivel hospitalario.
- Qué mecanismos existen para proteger los derechos de los mayores en emergencias sanitarias.

6. Comparación con el Telediario de las 15:00 h

El Telediario del mismo día cubre también este juicio, pero lo hace con mayor sobriedad:

- Se explican los fundamentos jurídicos de la causa.
- Se informa del posicionamiento oficial de la Comunidad de Madrid.
- Se recuerda el contexto de saturación hospitalaria durante los meses críticos de la pandemia. El tratamiento es más equilibrado y pone el foco en los hechos procesales.

7. Conclusión del análisis del bloque

- Denuncia contra la gestión de la Comunidad de Madrid.
- Recurre a cifras y testimonios impactantes, sin apenas contraste.
- Carece de fuentes técnicas, jurídicas o institucionales.

BLOQUE 6 – Tertulia en plató: repaso y opinión sobre los temas del día

Este bloque ocupa el tramo final del programa y se prolonga aproximadamente durante una hora y media. Se trata de una tertulia con varios colaboradores que repasan los principales temas tratados durante la jornada, aportando opiniones personales y debate en plató.

1. Descripción del contenido

La tertulia cubre los cinco bloques temáticos del día:

- Violencia de género: el caso de Rocío.
- Asesinato en Bembibre.
- Reanudación del caso Madeleine McCann.
- Protocolos COVID en Madrid.
- Audios y denuncia contra Leire Díaz.

Aunque se aborda toda la actualidad del programa, los temas no reciben el mismo nivel de atención. La mayor parte del debate se centra en los “protocolos de la vergüenza” y en la causa judicial contra responsables del Gobierno madrileño. También hay momentos de análisis sobre el caso Leire Díaz y la denuncia presentada por el Partido Popular.

Los casos de sucesos y la pieza internacional se comentan de forma más superficial, y el caso de Madeleine McCann apenas genera debate. La violencia de género se trata con unanimidad empática y sin matices polémicos.

2. Participantes y perfil

El bloque cuenta con cuatro tertulianos, dos habituales y dos más temporales. Dos más a favor del Gobierno, Javier Aroca Alonso, María José Landaburu y otros dos no tanto; Marta Gómez Montero y Hugo Pereira.

No participan expertos en las materias abordadas (ni juristas, ni sanitarios, ni criminólogos).

El tono general es distendido, con momentos de mayor confrontación en los temas más sensibles, especialmente en relación con la gestión de las residencias durante la pandemia.

3. Enfoque editorial y tono

La gestión de los protocolos COVID se presenta como negligente e inhumana. La figura de Isabel Díaz Ayuso, aunque no se menciona siempre de forma directa, aparece como diana de las críticas.

Respecto a Leire Díaz, la línea es algo más matizada: se reconoce la gravedad de los audios y la necesidad de depuración interna en el PSOE, pero con una actitud más contenida y comprensiva respecto a la estrategia del partido.

El caso de violencia de género genera consenso absoluto y se trata con respeto hacia la víctima, aunque aportando pocos elementos de análisis.

4. Pluralidad y contraste

Hay cuatro tertulianos, dos voces más a favor del Gobierno y otros dos no tanto.

En ningún momento, ninguno de ellos cita informes, resoluciones judiciales, notas de prensa oficiales ni otro tipo de documentación que permita contrastar lo que defienden.

5. Veracidad y rigor informativo

La tertulia se basa esencialmente en opiniones personales. Aunque algunas de las afirmaciones están vinculadas a hechos tratados en los bloques anteriores, no se presentan datos verificables.

No se contrastan afirmaciones, ni se piden aclaraciones sobre cifras o acusaciones. La moderación es laxa, y el tiempo de palabra desigual.

6. Conclusión del análisis del bloque

Sus principales debilidades son:

- Ausencia de gran pluralidad ideológica: todas las voces comparten un enfoque más o menos crítico hacia el PP y el Gobierno madrileño.
- Falta de expertos técnicos que aporten contexto y profundidad.
- No se contrastan afirmaciones ni se exige documentación.
- Hay tertulianos dominantes y poca estructuración del debate.

Listado de profesionales que intervienen en la emisión

(Programa Mañaneros 3 junio 2025 – fuentes: dos informes PDF proporcionados)

1. Presentación y moderación

Nombre	Función en el programa	Adscripción confirmada
Adela González	Presentadora principal, conduce de 09:00 h a cierre	RTVE
Javier Ruiz	Conductor/analista del tramo político-económico (11:20 h– fin)	RTVE

2. Reporteros/as y corresponsales en directo

Nombre	Cobertura / Ubicación indicada en el programa	Adscripción confirmada
Alberto Catalán	Sucesos – asesinato en Bembibre (León)	RTVE
Carla Acuña	Tribunales – juzgados de Leganés (protocolos COVID)	RTVE
Cristina Cañedo	Política – sede del PSOE (Ferraz)	RTVE
Pedro Gómez	Tribunales – Tribunal Supremo (audios Leire Díaz)	RTVE
Renata	Sucesos – tiroteo entre clanes en Adra (Almería)	No consta (presumiblemente RTVE Andalucía)
Diego Arizpeleta	Internacional – corresponsal en Londres (búsqueda McCann)	RTVE
Alberto Herrera	Redacción / explicación datos (p. ej., voto por correo)	RTVE
Ruth García	Política – sede del PP (reacción caso Bonilla)	RTVE
Lluis Mestres	Sociedad – directo desde Palma (Parlament balear)	RTVE

3. Tertulianos/as y analistas habituales en plató

Nombre	Perfil profesional citado	Adscripción
Pilar Velasco	Periodista y analista política	Colaboradora RTVE
Esther Jaén	Periodista política	Colaboradora RTVE
Javier Aroca	Analista político	Externo
María José Landaburu	Periodista / analista	Externa
Hugo Pereira	Periodista – El Debate	Externo

Marta Gómez Montero	Periodista	Externa
Nacho Corredor	Consultor político	Externo
Carlos Cué	Periodista – El País	Externo
Joaquín Manso	Director – El Mundo	Externo

1. Especialistas e invitados temáticos (no mesa fija)

Nombre	Experiencia aportada	Contexto de intervención
Ana Villarrubia	Psicóloga	Perfil del agresor en asesinato de Bembibre
Manuel Huertas	Abogado	Medidas judiciales en caso de violencia de género
Gonzalo de Miguel	Inspector jefe (Policía Nacional)	Desarticulación de banda de saqueo de cuentas
Jesús Sánchez Etxaniz	Pediatra (Osakidetza)	Caso cuidados paliativos en País Vasco
Marcelino Madrigal	Experto en redes y ciberseguridad	“Bulo” del pucherazo y desinformación
Joaquín Vera	Periodista – La Vanguardia	Contexto “UCO patriótica”

Conclusión general del informe sobre el programa *Mañaneros*

(3 de junio de 2025)

El programa *Mañaneros* emitido el 3 de junio de 2025 (programa 429), con una duración superior a las cuatro horas, aborda un conjunto de temas de gran relevancia social, política y judicial. El contenido se articula en seis bloques temáticos claramente diferenciados, que van desde la violencia de género hasta los casos de corrupción política, pasando por un suceso internacional y una causa judicial de alto impacto.

Puntos fuertes del programa

- **Relevancia de los temas:** El programa aborda cuestiones de alto interés público como la violencia machista, el asesinato de un anciano, la reapertura del caso McCann, los protocolos COVID en residencias de mayores, y una denuncia política por presunta corrupción.
- **Despliegue periodístico:** Cuenta con reporteros en localizaciones clave como Bembibre, los juzgados de Leganés o la sede del PSOE en Ferraz, lo que permite una cobertura inmediata y visualmente atractiva.
- **Compromiso con temas sociales:** Hay un esfuerzo claro por visibilizar problemáticas humanas graves, como la violencia de género o el abandono institucional de los mayores en la pandemia.

Deficiencias detectadas

1. Falta de pluralidad

En los bloques más sensibles (protocolos COVID, denuncia contra Leire Díaz), no se incluyen voces institucionales, ni se ofrece réplica, ni se contacta con portavoces.

2. Ausencia de expertos

Salvo por una psicóloga en plató y un policía, no interviene ningún experto en derecho, salud pública, política o ética. En temas judiciales, sanitarios o de violencia de género, se echa en falta el contexto técnico que ayude a comprender la magnitud y complejidad de los asuntos.

3. Sensacionalismo

Especialmente en los dos primeros bloques, el lenguaje utilizado es altamente emocional, con expresiones como “pánico, miedo, terror”, “hay sangre de por medio” o “le pegó hasta matarlo”.

4. Falta de contraste y verificación

En muchos casos, se ofrece una única versión de los hechos: la de la víctima o de los testigos. No se contrasta con datos oficiales, documentos judiciales, ni declaraciones institucionales.

5. Tertulia final sin mucha pluralidad ni moderación

En la sección de debate no hay una clara confrontación de ideas.

6. Comparación con el Telediario de las 15:00

El Telediario del mismo día trata tres de los cinco temas principales del programa (*caso McCann, protocolos COVID y denuncia contra Leire Díaz*) con más sobriedad, precisión, fuentes institucionales y equilibrio informativo.

Valoración del cumplimiento de los Estatutos del Consejo de Informativos de RTVE

A la luz del análisis del programa “Mañaneros” emitido el 3 de junio de 2025, puedo extraer varias conclusiones en relación con el cumplimiento de los principios recogidos en los Estatutos del Consejo de Informativos de RTVE:

- **Veracidad y contraste informativo:**

El programa presenta múltiples testimonios personales e información de actualidad, pero en varios bloques —especialmente en los casos de violencia de género y sucesos. Me falta que se contraste más los datos con fuentes oficiales y documentación institucional. A final, los relatos se presentan sin respaldo documental ni versiones alternativas.

- **Rigor profesional y uso de expertos:**

Salvo excepciones puntuales (como la psicóloga en plató, o un policía), el programa no incorpora expertos en derecho, sanidad, política o seguridad, lo que resta profundidad a temas complejos.

- **Pluralidad ideológica y equilibrio en el tratamiento:**

En los bloques de contenido político y judicial, son críticos con el Partido Popular y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, sin que se escuchen voces del propio gobierno autonómico y tampoco especifican si estas fueron solicitadas y finalmente se denegaron.

- **Diferenciación entre información y opinión:**

El tono emocional, el uso frecuente de adjetivos de impacto y las valoraciones implícitas dificultan, en algunos bloques, la distinción entre información y opinión.

- **Presencia de periodistas y recursos propios de RTVE:**

Se valora positivamente la participación de reporteros de la casa en varios directos, lo que aporta solidez a la cobertura.

MAÑANEROS 4/06/25

ES EL DÍA DE LA COMPARCENCIA DE LEIRE DIEZ Y LA ENTRADA DE ALDAMA AMENAZÁNDOLA

** Yo no he visto nada destacado este día que pueda decir que son malas prácticas o manipulación.

Hay 2 tertulianos de derechas y 2 de izquierdas. Hablan por igual y son sus opiniones.

(El periodista Chapu se va del plató.) Hay piezas de todo tipo. Del PP insultando al PSOE y del PSOE al PP.

Pablo Iglesias habla como lo suele hacer él. Es su opinión, se lo repite dos veces Javier, es tú opinión.

El resto del programa yo tampoco he visto nada denunciable ni en los contenidos ni en los reporteros.

Tratan los mismos temas que el telediario. Y los que lleva el telediario y no llevan ellos es obvio. El programa es un 90% de política y sucesos.

No entro a valorar si me gusta o no el formato.

* en mayúsculas voy poniendo los titulares y temas que tratan.

"LEIRE COMPARCE TRAS DEJAR EL PSOE PREPARA DENUNCIA POR ACOSO"

ULTIMA HORA, comparecencia rueda de prensa. ENTRA CARLA ACUÑA EN DIRECTO

TOTAL LEIRE SUMARIOS:

BUSCAN ASESINO CONVICTO (Entra Alberto directo) FALSOS EMPADRONAMIENTOS

CONTNUA LA BUSQUEDA DE MADELEINE (Mario Montero)

LEIRE COMPARCE TRAS DEJAR EL PSOE (Cristina Cañedo y Pedro Gómez)

ENTRA ADELA CON SUCESOS, minuto 7

EMPRESARIO DESAPARECIDO EN BOCAIRENT (Alberto Catalán)

Pieza+ mesa con periodista Gema Peñalosa+ entrevistas a vecinos

EL PORTUGUES, CULPABLE DE LA BODA DE SANGRE (Víctor Casas)

Pieza+ mesa con Luis F Duran de El Mundo y Gema Peñalosa.

MALTRATADOR, SOSPECHOSO ASESINATO EN PONTEVEDRA (Xoan Leiro)

MADELEINE MCAN, 18 AÑOS DESPUES (Mario Montero)

Pieza+ mesa dos periodistas y psicóloga+ entrevista online medica forense FUTBOLISTA DETENIDO POR VENDER GAS DE LA RISA

Pieza+ Habla periodista de ok diario.

INVESTIGACION. FALSOS EMPADRONAMIENTOS, 70 EN UN PISO

Pieza+ mesa+ entrevista online Manuel Huertas abogado penalista+ reportero desde Malaga Fernando Ballesteros

CEBO DE NUEVO: LEIRE DENUNCIA ALDAMA

ENTRA MIRIAM, presentadora

CUIDADOS PALIATIVOS PEDIATRICOS

ENTREVISTA ONLINE CON JESUS SANCHEZ ETXANIZ, PEDIATRA

Pieza

MESA CON ADELA

SIN COMUNIONES EN ALMERIA EN 2027 (Celia Navarro)

Entrevista online a un empresario+ entrevistas reportera

EL RETO DE VIVIR EN IBIZA, INVESTIGACION

Con la reportera+ pieza+ entrevistas en Ibiza a casos

+++++

JAVIER RUIZ

LEIRE COMPARCE TRAS DEJAR EL PSOE (NIEGA ACTUAR EN
NOMBRE DEL PSOE, ESPERA VOLVER AL PARTIDO Y ASEGURA QUE TODO ES UNA
FILTRACION INTERESADA)

Hablan tertulianos: Antón Losada, Marisol Hernández (el Confidencial) Marta Nebot y Chapu Apaloaza
Antón Losada dice que son las palabras de Leire y si alguien dice que no son ciertas que lo demuestre.

Marisol dice que el psoe sabía todo lo que estaba pasando porque Dolset les dijo que les dió información y que hay grabaciones que dicen que ofreció pactos a la fiscalía.

Antón Losada le pregunta si eso demuestra que lo hizo por orden del psoe? la clave es si lo hizo por orden del psoe o no.

Meten declas de Leire que dice que no ha hecho contactos con la fiscalia. Meten declas de Aldama que dice "la sinverguenza esta" "no os dais cuenta que es una pantomima, se está riendo de todos los españoles" Entrevista online al empresario Dolset

Meten declas de Aldama a la salida

**ALDAMA MANDA UN MENSAJE A FEIJÓO A VER SI HACE LO QUE TIENE QUE HACER
Y SACA A ESTE GOBIERNO**

Marta Nebot 01.50 Habrá quien se lo crea y quien no...el resto son especulaciones

Chapu 01.52 yo me lo creo todo, hay gente que persigue a la UCO... Losada: hechos y no sensaciones.
Hay que saber si esto lo encargaba el PSOE o no.

01.56 entrevista con Oscar López ministro

(dice que hay guerra sucia contra el gobierno y que todo es la kitchen 2) En medio meten a Page
pidiendo adelanto de elecciones

Meten pantallazos de las conversaciones de Bonilla sobre insultando a Sánchez y demás...

¿DEBE CESAR AYUSO AL CAPITAN BONILLA?

Dice Nebot que se sacó de contexto lo de la bomba lapa y quien lo compró tiene que rectificar, pero
hay más en ese chat que hay que tener en cuenta y que se piden pruebas para derrocar a un gobierno

Chapu dice que hay que dar una medalla a Bonilla porque es quien destapo el caso Koldo....

02.14 entrevista online a Juan Luis Sánchez de el diario.es

(Son las cloacas del ministerio del interior para combatir a los enemigos de la derecha// no me creo
que sea un libro porque un periodista no ofrece acuerdos a la fiscalía// si está a la orden del PSOE no
lo sabemos nadie)

02.18 entra Cristina Cañedo

02.19 entra Almeida "nos toman por gilipollas"

Entra Gamarra, "las cloacas de Moncloa"

EL PSOE ARCHIVA EL EXPEDIENTE A LEIRE

Gráficos con los expedientes del PSOE.

LAS CLOACAS DINAMITAN TODOS LOS PACTOS. EL CLIMA DE MAXIMA TENSION ABOCA AL FRACASO DE LA CUMBRE DE PRESIDENTES

Entra Cristina Cañedo reportera

Marta Nebot, nos llamaron a nosotros gilipollas años atrás con todas las cloacas del PP.

Chapu yo me siento gilipollas, ¿nadie del PSOE se enteró?

Anton Losada habla del posible gasto en vivienda...Chapu le pregunta por qué le mira.

Losada dice que no le mira, se enfrenta a Nebot diciéndole si le llama gilipollas, ella dice que no, te lo llamas tu. El insiste, ella dice madre mía.

Javier los frena y Chapu dice que donde le insultan se va... (minuto 02.37) Javier reacciona bien dice Este es el templo de la palabra y pide al cámara que no siga a Chapu.

LAS CLOACAS DINAMITAN TODOS LOS PACTOS

(Pieza llena de insultos del PP al PSOE)

AYUSO COMO SI NADA

(no habla de Leire)

¿DEBE CESAR AYUSO AL CAPITAN BONILLA?

Pieza del chat de Bonilla

¿GUERRA SUCIA CONTRA PODEMOS? DECLARA COMO TESTIGO BLAS EX JEFE DE ASUNTOS INTERNOS EN LA CAUSA POR ESPIONAJE A PARTIDOS POLITICOS

(69 investigados de podemos por la llamada policía patriótica)

02.49 entrevista online Pablo Iglesias

(las cloacas no son solo de 4 policías fachas/ todas las denuncias archivadas pero el daño ya está hecho//

dice que lo de Leire es de comedia de Ozores/ Page es mas de derechas que el caballo de don Pelayo)

PAGE PIDE ADELANTO ELECTORAL

03.00 ENTRA ADELA CON RONDA DE REPORTEROS

Nayra Santana Canarias tve sobre la pau Javier Serrano Badajoz tve
Jonathan Adrada Zaragoza tve Clara Hostalet Sevilla tve LLuis Mestres Baleares tve

LA PATATA CALIENTE DEL PP CON LE SENNE

El diputado de Vox en Baleares...

PIEZA MOVILIZACION DEL PP POR LA MANIFESTACION MILEI VUELVE A ESPAÑA, MAXIMA TENSION

(7.500 euros para cenar con él.) conectan con la redacción Alberto Herrera

102 FALLECIDOS EN GAZA

Herrera desde redacción cancelación contrato del ministerio con Israel

LEIRE DIEZ SACUDE AL PSOE PESE A SU BAJA

pieza sobre sus audios

EL BOCHORNO DE FEIJÓO

Reacción de última hora

Entra Cristina Cañedo

Declas de Yolanda Díaz y de Yolanda Moran y Bustinduy Entrevista online Luis Arroyo

Declas de Page

VECINOS INCREPAN A ANGEL VICTOR TORRES
afectados por la Dana exigen las ayudas

¿GUERRA SUCIA CONTRA PODEMOS?

Pedraz imputa a un policía por el montaje de la cocaína a Miguel Urban

ELECTRICAS TORPEDEAN LA INVESTIGACION?
LA INVESTIGACION EUROPEA DEL APAGON

TELEDIARIO 1

SUMARIOS:

ALDAMA IRRUMPE EN EL ACTO Y ACUSA DE MENTIROSA A DIEZ LEIRE DIEZ POSA EN SILENCIO
DURANTE MAS DE 20 MINUTOS DIEZ ASEGURA QUE LLEVA AÑOS INVESTIGANDO
DURAS ACUSACIONES CRUZADAS POR LOS CASOS DE
CORRUPCION (DECLAS DE ALDAMA/ OSCAR LOPEZ Y RAJOY) ISRAEL PARALIZA LA ENTRADA DE
AYUDA HUMANITARIA CUANDO EL CORAZON VOLVIO A LATIR ME DIO UN SUBIDON CASI 90
HERMANDANDES DE CAMINO AL ROCIO (CLARA HOSTALET)
LOS PREMIOS DE LA ACADEMIA DE LA MUSICA EN RTVE

PIEZAS:

ALDAMA REVIENTA EL ACTO DE LEIRE

varios directos y piezas

CONFERENCIA DE PRESIDENTES

el pacto por la vivienda

TRUMP Y LOS ARANCELES GUERRA DE GAZA
JUICIO EN FRANCIA RACISTA CANTANTE MADELEINE MCCAN

VICTIMAS DE LA DANA MENOPAUSIA

LA PAU

SALVA A UN BEBE EN PLENO VUELO VEHICULOS DE OCASION

DAÑOS POR GRANIZO EN ARAGON EL ROCIO

LA PRINCESA LEONOR LLEGA A NUEVA YORK CULTURA

Mañaneros 360 Día 12-6-25

Análisis Mañaneros

Tras analizar el programa, el mayor problema es que sucede un hecho de gran relevancia sin que se haga ningún avance informativo por los Servicios Informativos hasta el TD y se deje que todo se informe por un programa de supuesta actualidad y con control editorial externo. Las conexiones son sólo con periodistas del programa con un amplio despliegue y duplicando en contenido a los informativos del Canal 24 Horas.

Largo programa de más de 4 horas y casi totalmente político al empezar la información del informe de la UCO cuando el programa llevaba sólo 35 minutos. Sobre el contenido, salvo el inicio de sucesos, es un resumen exhaustivo del Informe, con presentaciones correctas de Javier Ruiz, salvo algunos comentarios o preguntas y contenidos similares al TD.

Los comentaristas son equilibrados, 2 de medios progresistas y 2 de medios conservadores y han mantenido debates correctos. Las entrevistas a periodistas de otros medios no cumplen con la pluralidad necesaria al ser mayoritariamente medios progresistas. Los jueces entrevistados son sólo progresistas. No se emiten totales de todos los partidos políticos, se excluye a VOX y Podemos, que si se incluyeron en el TD. Por lo que parte del programa es menos plural que el TD.

La ley 17/2006 recoge que la Corporación RTVE no puede ceder a terceros la producción informativa. Por tanto, debería realizarse siempre con Producción Interna y siempre que sea posible por los Servicios Informativos de TVE, algo que se ha incumplido con este programa.

El Art. 9 de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual recoge que los programas de contenido informativo de actualidad de RTVE también serán respetuosos con los principios de veracidad, calidad de la información, objetividad e imparcialidad, diferenciando de forma clara y comprensible entre información y opinión, respetando el pluralismo político, social y cultural y fomentando la libre formación de opinión del público.

Los contenidos informativos emitidos en cualquier programa de RTVE, o generados para Internet o cualquier otra plataforma interactiva multimedia deberán cumplir los requisitos de calidad y producción que contempla la ley para sus informativos y deberán diferenciar nítidamente la información del resto del programa. Esto tampoco se ha respetado completamente.

RTVE dispone de un Manual de Estilo que marca su línea editorial y estos programas, aunque sean de productoras externas deben respetarlo y este programa lo ha incumplido en algunas ocasiones.

La Opinión e información deben estar claramente delimitadas. En este programa está siempre mezclada y no se ha emitido ningún avance informativo previo al debate. En estos espacios, los profesionales de RTVE evitarán cualquier tipo de posicionamiento y estarán obligados a mantener una actitud neutral y que favorezca un debate enriquecedor

para el ciudadano. Algo que en alguna ocasión Javier Ruiz no ha cumplido dando claramente opiniones. Sí lo han hecho los periodistas de Mañaneros, que realmente han sido informadores.

Han faltado opiniones de algunos partidos políticos, tal y como recoge el art. 1.1.6.

Se emiten dramatizaciones de las conversaciones del Informe sin avisar de ello a la audiencia, tal y como recoge el art. 1.1.9.

Se han dado varias informaciones de última Hora sin avances informativos, incumpliendo el Art. 2.1.3 que plantea las noticias de última hora con gran repercusión y que pueden obligar incluso a alterar la programación para ofrecer un flash o un avance informativo de urgencia. Cuando esto ocurra, la prioridad de los profesionales de TVE será informar a la audiencia lo antes posible, sin esperar al siguiente telediario ni a disponer de las imágenes más adecuadas. Esto se realizó por una productora y no por RTVE.

No se respeta anonimato víctimas en las imágenes de los sucesos de Tenerife, incumpliendo Art. 5.1.

Por todo lo expuesto, este programa no respeta lo recogido en la Ley de RTVE, la de Comunicación Audiovisual y el Manual de estilo.

MINUTADO DEL PROGRAMA

00:00 Titulares

00:27 Imágenes Reyertas Villena y Tenerife

01:30 Congreso Cerdán lo niega todo

02:42 Conexión con Tribunal Supremo Cerdán periodista Mañaneros

03:46 Conexión PSOE Cerdán periodista Mañaneros

4:50 Trampas Webs Low Cost

05:42 Drones

06:15 Reyerta Villena imágenes móvil, Explicación lugar y hechos

09:22 Conexión Villena periodista Mañaneros

11:50 Juicio Atropello, Conexión juzgados Murcia periodista Mañaneros, pieza, Conexión con familiares.

23:44 Imágenes Reyertas Tenerife, Conexión Arona periodista Mañaneros y pieza imágenes móvil persona con **problemas mentales y víctimas**. Directo vecino. Persona con problemas mentales y victimas sin difuminar



30:10 entrevista explicación situación mental

30:49 Cebo estudio crimen

31:17 Tiroteo Isla Cristina Explicación. Pieza Imágenes Huelva TV y periodistas Mañaneros.

34:38 Ultima hora Javier Ruiz Auto supremo Cerdán, Abalos y Koldo

35:28 Conexión con Tribunal Supremo Cerdán periodista Mañaneros

36:10 Ultima hora Javier Ruiz Auto supremo Cerdán, Abalos y Koldo

36:42 Conexión Isla Cristina periodista Mañaneros

38:21 Cebo Trampas Webs Low Cost

38:47 Premiado Euromillones

40:14 Conexión Oviedo periodistas Mañaneros.

41:10 Conexión Periodista La Nueva España

46:46 Explicación Trampas Webs Low Cost

49:25 PIEZA INVESTIGACIÓN Trampas Webs Low Cost

51:25 Conexión entrevista videoconferencia Bruselas Wonder Woman

54:05 Ultima hora Javier Ruiz Auto supremo Cerdán, Ábalos y Koldo. Bomba detonación política española. Explicación Auto.

55:38 Promociones

59:27 Granizada- imágenes móviles

1:00 La Rioja imágenes móviles

1:01:25 entrevista videoconferencia alcalde Navarrete con imagen y sonido malos

1:04:00 Amenazas madre Gabriel

1:05:03 Explicación Amenazas.

AVANCE ESPECIAL

1:08:10 Explicación Javier Ruiz Auto supremo Cerdán, Ábalos y Koldo. Conexión Periodista Mañaneros Tribunal Supremo, Total Cerdán Congreso Diputados sin sonido y repiten.

1.11 EXPLICACIÓN Auto Gritos Dimisión Diputados PP

1:12:19 Conexión PSOE Periodista Mañaneros Y Total Patxi López, ministro exteriores.

1.13 38 ACUSACIONES PP. Video PP IA primarias PSOE

1:14 50 Conexión PP Periodista Mañaneros, TOTAL Tellado.

1:15:40 Reacciones socios Conexión Congreso Periodista Mañaneros. Total Portavoz Sumar

1:16:40 Presencia T. Coronel UCO en registros con cara difuminada. Conexión Periodista Mañaneros Tribunal Supremo

1:18:00 Cerdán no saluda a Sánchez. Explicación redacción Mañaneros.

1:19:00 Debate auto. Ana Pardo de Vera (Publico), Alberto G. Reyes (Director ABC Sevilla), M.J Landaburu (Abogada) que pide prudencia hasta resolución. Joan López Alegre Analista que plantea que puede saberse desde cese Ábalos y pide moción de censura. Debate.

1:22:53 Explicación Auto Javier Ruiz y casos Koldo.

1:24:54 Entrevista Videoconferencia Ignacio González Vega (Juez).

1:27:25 Citación y Aforamiento Cerdán. Explicación Ana Pardo de Vera.

1:28:23 Conexión Periodista Mañaneros Tribunal Supremo por informe UCO completo

1:30:08 Debate por informe UCO completo mismos analistas.

1:32:54 Entrevista Videoconferencia **Ignacio González Vega (Juez)** sobre valor informe UCO cómo indicios de delitos y paso previo a la imputación.

1:35:32 DECLARACIONES SANTO CERDÁN en el Congreso negando su implicación.

pausa

1:39:41 DECLARACIONES SANTO CERDÁN en el Congreso negando su implicación.

1:40:45 Detalles informe UCO de las conversaciones

1:42:23 Conexión Periodista Mañaneros Tribunal Supremo por informe UCO completo

1:43:23 pieza Santos Cerdán

1:44:48 Debate futuro Santos Cerdán pidiendo dimisión o cese.

1:47:25 Detalles informe UCO de las conversaciones

1:47:54 Conexión PSOE Periodista Mañaneros sobre espera explicaciones PSOE y DECLARACIONES SANTO CERDÁN en el Congreso negando su implicación.

1:49:35 Detalles informe UCO de las conversaciones Koldo pidiendo 500.000€ y situación Cerdán. Debate. Comparación Periodista ABC con papeles Bárcenas. Piden explicaciones o dimisión.

1:59:08 54 Entrevista Videoconferencia **Victoria Rosell (Magistrada)** sobre posible cohecho y delitos. Comisionistas contratos por grandes partidos y corrupción. Debe acreditarse todo.

2:01:34 Bomba política del día Detalles informe UCO obras.

2:02:35 Gritos dimisión Congreso. Total

2:03:35 Conexión Congreso Periodista Mañaneros. Total Diputada PP Eugenia Carballeido y reacción Cerdán.

2:05:12 Debate sobre reacción PP y PSOE. Jurista planteando indignidad PP. Situación Primarias PSOE. Planteando Trama. Falta de contexto.

2:09:07 Conexión PSOE Periodista Mañaneros. Silencio PSOE. RP Cerdán. Pieza Cerdán gran peso legislatura, negociaciones Puigdemont, Amnistía, relevo Ábalos.

2:11:45 Entrevista Guillermo Lerma Periodista **Jefe de Nacional Cadena SER**. Situación delicada PSOE.

2:15:09 Debate situación Cerdán. Caerá. Es el segundo Sec. Organización y pidiendo Moción de confianza, por no querer convocar elecciones. Responsabilidad Pedro Sánchez por nombramientos. Dificultad con socios de investidura.

2:19:12 Reacción Cerdán me lo dices fuera a Diputada PP.

2:19:58 Video PP creada por IA. Banda Peugeot. El PP calienta más el ambiente con su video.

2:21:31 Conexión PP Periodista Mañaneros críticas Pedro Sánchez, dimisiones y elecciones. Total Ayuso filtraciones Cadena SER y El País.

2:23:00 Bulos y confabulaciones sobre reunión falsa en Moncloa. Situación ejecutivo. Debate. No parece tener relación, pero son adjudicaciones públicas. Reparto de mordidas. Apoyos PSOE.

2:26:53 Conexión Periodista Mañaneros Tribunal Supremo por informe UCO completo. Citación Santos Cerdán. Posible imputación.

2:28:15 Entrevista Directo [El Plural.com](#) situación insostenible y participación Cerdán. Estabilidad gobierno.

2:30:45 Conexión PSOE Periodista Mañaneros. Junts no apoya moción de censura. ERC tampoco y piden explicaciones. No termina la legislatura. Envenenar el clima político.

2:32:43 Gritos dimisión Congreso. Intervención costada a Bolaños. [Javier Ruiz Veneno político está servido](#)

2:34:15 Conexión PSOE Periodista Mañaneros. Vox es el pegamento de la legislatura.

2:35:14 Debate mantenimiento legislatura si no está Pedro Sánchez implicado. Responsabilidad nombramientos.

2:36:40 salida Cerdán sin hablar.

2:37:30 No saludo Cerdán a Sánchez. Análisis Adela.

2:39:28 Conexión Congreso Periodista Mañaneros. Silencio Cerdán.

2:40:15 Conexión segundo Periodista Mañaneros Tribunal Supremo. 1 millón de € en mordidas por adjudicaciones obras. Cerdán a un paso de la imputación.

2:42:40 Debate gestión pagos por Cerdán. Denuncias licitación Sevilla y protestas empresas. Dimisión Cerdán.

2:45:25 Conexión PSOE Periodista Mañaneros. Se espera a Cerdán para RP.

2:46:50 Foto Cerdán leyendo informe UCO.

2:47:30 Mantenimiento gobierno. Se acaba lawfare si dimite.

2:48:39 Declaraciones Feijóo. Avergonzado por la situación. Confianza sistema democrático y judicial. Empezaron robando las primarias y no han parado de robar. Disculpas a ciudadanos. Partido de estado. Profundizar investigación y valoración. No hay dudas sobre mafia gobierno. No va a valorar. Decepción y desazón. Socios debe saber que hacer, Sin precipitación ni improvisación. No es admisible. No tengo actos institucionales con Sánchez.

2:53:39 Debate. No moción de censura. Congreso PP tras Casado. PP no quiere recordar Gurtel ni Kitchen. Socios quieren esta situación.

2:55:26 Entrevista Portavoz Compromis. Máxima claridad y que el Presidente no se esconda. PP con corrupción y policía patriótica. Corrupción no, sea de quien sea. Vamos a pedir comparecencia Presidente. La alternativa es un PP controlado por extrema derecha. Nada con PP ni Mazón. Se está regalando relato a la derecha. Cerdán debe ser cesado. Presidente debe dar la cara.

3:01:50 Declaraciones Ione Belarra. Corrupción sec. Org. PSOE.

3:03:04 Información acuerdo Gibraltar Directo Periodista RTVE?, abuso menores Canarias Directo ¿Periodista RTVE?, desaparecidos Mallorca Directo Periodista RTVE?, inundaciones y granizo La Rioja ¿Directo Periodista RTVE?

3:07:18 Resumen Informe UCO

3:08:48 2:40:15 Conexión Periodista Mañaneros Tribunal Supremo. Cerdán a un paso de la imputación.

3:10:28 Amaño Primarias PSOE.

3:11:05 Foto Cerdán leyendo informe UCO.

3:11:29 Debate sobre Informe UCO. Piden dimisión o cese Cerdán PSOE y Diputado. Debe actuar Pedro Sánchez y moción de confianza. El PP puede presentar moción de censura. Actuaciones personas del gobierno para amañar contratos. Sobrecostes obras con empresas adjudicatarias. Investigación va a continuar.

3:19:06 Pieza resumen Informe UCO **Dramatización**.

3:19:56 Resumen Informe UCO. 2 Secretarios Organización PSOE, peligro investidura

3:20:22 Pieza resumen Informe UCO **Dramatización**.

3:20:58 Santos Cerdán no ha convocado RP y va a declarar de forma voluntaria.

3:21:28 Conexión PSOE Periodista Mañaneros. Cerdán declarará 25 de junio.

3:22:12 Citación Cerdán. Debate. Si es cómo testigo o imputado. Puede mentir. Debe comparecer RP.

3:24:29 Declaraciones Urtasun (SUMAR). Contundencia contra la corrupción y apartar a Cerdán.

3:25:10 Socios no quieren moción de censura. Debe dimitir Cerdán y explicaciones Sánchez. Dificultad Presidente con 2 Sec. Org. Afectados. Convocatoria elecciones. Responsabilidades penales y políticas. Analista mezcla temas PSOE.

3:30:07 Sondeo CIS de escaso valor. PSOE volvería a ganar elecciones. Directo redacción Mañaneros.

3:31:30 Temas PSOE Fiscal, Ábalos, Cerdán no afectan Sondeo CIS. No es normal sacarla hoy. Falta de credibilidad encuestas CIS. La gente ve casos del PP y asedio judicial al PSOE. Tertuliana plantea informe cocinado y filtraciones que eta vez no tienen persecución.

3:36:10 DECLARACIONES SANTO CERDÁN en el Congreso negando su implicación. Cebo resumen Informe UCO.

3:38:11 Cerdán responsable mordidas. Terremoto político. Resumen Informe UCO.

3:39:38 Conexión con Periodistas Tribunal Supremo. 2 periodistas Mañaneros. Resumen informe UCO. Citación Cerdán y petición suplicatorio. Análisis informe

3:41:50 Gravedad penal Informe UCO. Piezas resumen Informe UCO **Dramatización**.

3:43:45 Situación PSOE y gobierno tras informe. Debate. Debe investigarse más. Resumen.

3:45:30 Declaraciones Cerdán. No he leído informe.

3:45:53 Conexión PSOE Periodista Mañaneros. RP Cerdán no oficial. Medidas contundentes.

3:47:00 Debate situación Cerdán. Financiación PSOE. Dimisión.

3:49:03 Declaraciones Yolanda Díaz (Vicepresidenta Gobierno) Explicaciones

3:49:30 Entrevista **Director El Periódico de Catalunya**. Jaque al gobierno. situación insostenible Cerdán. Complicado gobierno e inoperante. Moción de censura no viable y no va a presentarse. Crispación madrileña.

3:53:18 Clima político. Gritos dimisión Bolaños.

3:54:24 Totales PP Congreso pelotazos Cerdán. Ponzoña política. Video IA del PP. Conexión PP Periodista Mañaneros. Trama mafiosa PSOE. Total Feijóo.

3:57:23 Debate socios no ven moción de censura. PP debe volver al centro para poder sumar apoyos.

3:58:50 Entrevista **Director Carne Cruda**. Cerdán debe dimitir o ser cesado cuanto antes y aclarar todo. Grabaciones de una trama criminal. Presidente debe dar explicaciones. El PP debería presentar moción de censura, pero ha roto todos los puentes. El gobierno puede perder apoyos. Total Rufián ERC. Total Turull Junts.

4:02:50 Conexión PSOE Periodista Mañaneros. Situación con socios de gobierno. Total Baldovi Compromis. Entrevista **Director Carne Cruda**. Este caso parece tener fundamento, no es lawfare. Trama muy cercana al Presidente. **Javier Ruiz pregunta si es una secuencia controlada o no**. La cloaca es indudable para favorecer a la derecha, pero esto es algo del PSOE y es otra cloaca. Faltan reformas para evitar la corrupción.

4:07:30 Conexión con Periodistas Tribunal Supremo. 2 periodistas Mañaneros. Resumen Informe UCO. Piezas resumen Informe UCO **Dramatización**. Cifras Mordidas. Tensión.

4:12:14 Colapso Chamartín. Conexión Periodista Mañaneros en redacción.

Fin programa.

TD1 día 12

Titular primer paso imputación Cerdán. Total Cerdán,

Tensión Congreso.

Caso Koldo amaño primarias

Accidente Air india

Acuerdo Gibraltar

40 años adhesión UE

Colapso Chamartín

03:20 Cerdán gestor mordidas. Resumen Informe UCO. Directo Tribunal Supremo Periodista RTVE. Citaciones Supremo tras informe.

Pieza Cerdán e informe UCO.

Pieza Informe UCO sobre Cerdán e historia investigación.

Pieza amaño Primarias.

Directo PSOE Periodista RTVE. Situación horrible PSOE. Estudiando Informe. Totales ministros.

Bronca Congreso: Gritos PP Dimisión. Directo Congreso Periodista RTVE. PP descarta moción de censura y críticas socios.

Pieza totales políticos. PP. Total Vox, Sumar, Podemos, ERC.

Aprobada Ley Bolaños

14:00 Estimación voto CIS, PSOE ganaría las elecciones. En plena polémica Leire.

ANEXO 2: INFORMES MALAS LENGUAS

28 DE MAYO 2025

<https://www.rtve.es/play/videos/malas-lenguas/programa-31/16601101/>

Comienza con un sketch con los guiños haciendo varias bromas con la financiación y los problemas judiciales del PP y PSOE.

00:01'00"

Primer sumario: el héroe de la gorra contra Aznar (**sin contexto, no se sabe quién es, no se explica la importancia del personaje**)

00:01'15"

Presentación primer tertuliano y primer tema, la declaración del novio de Díaz Ayuso y la respuesta de ésta acusando a Pedro Sánchez de narcotráfico.



00:02'20"

Intervención de Aroca definiendo a la presidenta de la comunidad de Madrid como "mofeta" y saca el tema de Núñez Feijóo y las fotos con Marcial Dorado. La tertuliana Esther Jaén expone los motivos de Ayuso para comportarse de esa manera y la cortan para darle la palabra a Ernesto Ekaizer

00:06'00"

Paso a totales de Tellado en el Congreso e intervención de Laura Arroyo tertuliana de Canal Red, argumentado con la corrupción del PP para tapar las presuntas corruptelas del PSOE (**sin críticas al gobierno por sus escándalos de**

corrupción y asumiendo el argumentario del partido gobernante para su defensa). Puntuación por parte de la tertuliana de que: "me avergüenza Tellado para también hay muchas cosas que el PSOE tiene que responder en estos días" (primera opinión negativa sobre el gobierno, aunque de manera muy suave).



Siguientes minutos debate sobre la crispación política con una ventana cebando la intervención del tal Antonio.

00:12'00

Pasan al tema cloacas del PSOE con el caso Leire Díaz, pero ya en la presentación hablan también del Policía Bonilla haciendo hincapié en que trabaja para Ayuso hasta en 5 Ocasiones. (falta de contexto al no explicar que sus audios son anteriores a su relación laboral con la Comunidad de Madrid).

Mientras hablan de este tema aparece un rotulo que no tiene nada que ver con el tema que están tratando (parece que el tema de Leire Díaz y las reacciones del PSOE a estas revelaciones tienen relación con el PP y que por eso hay división dentro del partido)



00:18'00"

Soflama de Ernesto Ekaizer alabando la actitud del PSOE con este tema y desvinculando totalmente a Leire Díaz del PSOE (**ni una crítica a la relación de Díaz con el PSOE, restándole importancia**)

00:22'00"

Entran en el tema de los mensajes del Juan Vicente Bonilla y en la pieza de contexto vincular su contrato en la Comunidad de Madrid con su conocimiento del caso Koldo. (**Falta de rigor, no se puede afirmar al 100% este dato**).

Esther Jaén, la única tertuliana que disiente del resto de la mesa y no la dejan terminar de argumentar, en cambio a Javier Aroca le dan todo el tiempo que quiere.

00:29'00"

Primera conexión en directo, en este caso con el director de El Plural, medio que publica las conversaciones del ex agente de la UCO, donde se vuelve a reiterar que actualmente trabaja en la Comunidad de Madrid (**se da a entender que una cosa tiene que ver con la otra**).



Vuelve a aparecer un rotulo con una inexactitud, en las declaraciones de Díaz Ayuso se dice que no conoce el perfil de la persona de la que le están hablando, en ningún caso habla de las conversaciones.

00:34'00"

Vuelven a ceder al "héroe de la gorra"

00:37'00"

Sección de humor donde se recomienda yoga relajante para los diputados antes de la sesión de control de los miércoles, haciendo gracietas con los diferentes posturas y políticos. También incluye publicidad del libro de la colaboradora.

00:38'30"

Nuevo tema: detención del exsecretario de estado Francisco Martínez, durante la tertulia, Aroca, en todo momento nombrando a Rajoy y las colas se componen casi en su mayoría con imágenes del expresidente del gobierno, no se vuelve a poner nombre al detenido. (**la noticia es la detención de una persona, de la que se dice el nombre solo en una ocasión y tanto en las imágenes como en la tertulia sólo se nombra a Feijóo y a Rajoy**)

00:44'00"

Segunda pieza sobre la detención de Fco. Martínez, en esta ponen en contexto su detención, conexión con verifa para que explique quién es el detenido. (**No hay ningún tipo de verificación, ya que la noticia no necesita que se verifique porque no se cuestiona su veracidad en ningún momento**).

A continuación, paso a dos temas con rifirrafes y enfrentamiento entre el PP y miembros del gobierno.

00:51'00"

Tercer cebo sobre el “héroe de la gorra”. (**Estilo copiado de los programas del corazón**). Vuelta al tema de la detención tratándolo con “humor”.

00:54'00"

Por fin, entran en el tema del héroe de la gorra: señor indignado, que se hace viral por haberle contestado a un periodista? “el brechas”, sobre inmigración. Y contactan con pensionista para criticar a la oposición, a los bancos, etiquetándolos como “herederos de los fascistas”. Le da la palabra a los tertulianos para que le pregunten y se reafirme en sus anteriores afirmaciones. (**No aporta nada de información, utilizan un vídeo viral para contactar con alguien que critica a la oposición. Más de 12 minutos de programa para criticar al gobierno a través de un jubilado anónimo**)

01:07'15"

Vuelta a la declaración del “novio de Ayuso” (**no tiene nombre propio**). Varios minutos de Ernesto Ekaizer haciendo suposiciones sobre lo que supuestamente pasó, a continuación, Javier Aroca hablando largo y tendido del tema sin interrupciones.

01:13'15"

Segunda conexión de verifa, sin verificación. (**Lo que hacen con esta conexión en contextualizar no verificar**)

01:16'16"

Nuevo tema: Ayuso y el COVID, conexión con Manuel Rico. Juntando temas y haciendo paralelismos entre Madrid y Valencia.

01:24'24"

Rotulo totalmente erróneo: Belarra y Maroto no están citadas por criticar la gestión de las residencias, están citadas por acusar de asesinatos a la presidenta de la Comunidad de Madrid.



01:25'10"

Congreso del PP y abales con los que cuenta Feijóo para ser reelegido y su posible relación con VOX, diferentes puntos de vistas dentro del PP. Javier Aroca interviene ampliamente sin interrupciones, en cambio cuando habla Esther Jaén se ve interrumpida por Aroca con el consentimiento del presentador.

01:31'00"

Paso a Héctor de Miguel para otra sección de sátira-humor dirigida contra Feijóo.

Totum revolutum ante de pasar al siguiente tema: depender de vox, Baldoví con la Dana, vuelta al “héroe de la gorra” y a unas declaraciones de Alvise.

01:39'00"

Vuelven al tema de la crispación política (**totales muy duros por parte del PP y en cambio ninguno del PSOE, es más las respuestas de los socialistas son sosegadas**). Paso a David Jiménez autor del “El director”, plantean la pregunta si la crispación es culpa de los periodistas o de lo políticos (**ninguna autocritica por parte de los periodistas, hablan de agitadores y sólo nombran a Alvise**).

01:49'00"

Paso al juez Joaquim Bosch con la siguiente frase. “nos pide la palabra el juez Bosch” (**como si fuera el juez motu proprio el que pide intervenir en el programa**). Vuelven a tratar el tema de la detención del que fuera Secretario de Estado con el PP, las declaraciones de Ayuso sobre la supuesta operación de estado en su contra (**no dan datos nuevos de ninguno de los temas**).

01:53'25"

Último tema: vuelco del cayuco en EL Hierro

Los tertulianos de este día son Javier Aroca y Laura Arroyo con claro perfil de izquierdas. Esther Jaén y Jesús Morales con perfil conservador. También interviene de manera constante Ernesto Ekaizer abiertamente de izquierdas (**no hay**

equilibrio en la tertulia) Intervenciones de los tertulianos que se pueden considerar conservadores reducida a la mínima expresión durante todo el programa, y cuando tienen la palabra se ven constantemente interrumpidos y el moderador no hace nada.

MALAS LENGUAS 29 DE MAYO

00:00:00 Comienza programa con sketch de dos muñecos, uno se llama Amador (en referencia al novio de Ayuso) en un gimnasio haciendo boxeo y hablando de la psicología invertida. Diciendo inocente vs culpable.

00:01:14 Abre Cintora y dice que tenemos muchos temas, entre ellos: "Feijóo que pide apoyos para una moción de censura y una manifestación porque dice mafia o democracia, llama al gobierno mafioso" y también dice "VOX se adelanta y dicen que va a ir a Moncloa a que caiga el gobierno con Abascal al frente"



00:01:28 **Habla Gloria Marcos, Catedrática en Historia y dice: "Pasa que la derecha y la extrema derecha están compitiendo para ver quien le da el golpe de mano que haga caer al gobierno"** y "tienes a Feijóo, como siempre, con el magnífico don de la oportunidad y convoca la manifestación el mismo día que van a llevar a juicio al novio de la señora Ayuso y al día siguiente de que la mano derecha del que era ministro del interior, de Fernández Díaz, ...va a la cárcel. De momento está en prisión." Sigue hablando y dice: "y añade una moción de censura no sé si con Junts y PNV cuando acaba de ciscarse en la utilización del catalán, euskera y gallego en la UE.... E incluso dice que pueda ser un delito que alguien pide que en la UE se hable catalán".

00:02:27 entran tres totales de Feijóo. Mafia o democracia

00:02:44 Cintora inicia charla con contertulios como Fernando Garea que asevera que Feijóo convoca esta manifestación después de que dijo que no había que hacer caso a las manis contra Mazón en Valencia.

Cintora interrumpe para decir que "Abascal ha pedido que se trabaje, pide a Feijóo que trabaje, Abascal..."(con gesto y tono irónico y se ríe)

00:04:20 Video de Abascal para pedir a Feijóo que son horas de trabajar y que con un estafador tenemos suficiente, y que presente ya una moción de censura.

00:04:40 interviene Julio César Herrero, periodista que dice que la cosas no pintan bien según tiene la sensación la derecha. Yo no recuerdo que pases tantas cosas de este nivel....

Inician charla... **“Todo esto genera niebla en el entorno del gobierno y la derecha intenta un golpe de mano... aquello de “por la violencia poner las cargas y hacer saltar la institución”, dixi Gloria.**

00:06:30 Cintora da paso a hablar de las quejas de Feijóo sobre el acoso a los jueces el mismo día que Ayuso se queja de los jueces por el procesamiento a su pareja

Total, de Feijóo: llama a la manifestación, dice que hay persecución por la labor de los jueces y explica las cloacas o decencia, democracia o mafia

Total, Ayuso: España vive un momento de mayor deterioro institucional y pido que condenen a Sánchez por narcotráfico

00:08:00 Charla con opiniones de los comentaristas.



00:10:58 **Hablan de los jueces y Julio César dice que Feijóo va a tener que hablar con los jueces para saber cuándo emiten sentencias y para saber si tienen el día libre o no... y Gloria apostilla: “en muchos casos parece que los sabe él o los suyos”.**

00:12:05 Cintora dice que Ayuso desde el principio va contra la judicatura y que todo lo que va en contra de su pareja es una operación contra ella y que él está procesado por un “pelotazo de 2,5 millones de euros con las mascarillas”. Da paso diciendo... “esta es la crónica de un fraude...veremos de momento al banquillo, ...no se lo pierdan”.

00:12:15 VTR sobre la pareja de Ayuso, de cómo le llamaban, de lo que pasó con Quirón, etc... y meten totales de Ayuso... con los mensajes de MAR a Esther Palomeras y un total de está donde dice que son amenazas que van contra la libertad de prensa...

00:14:00 Recoge Cintora diciendo que esto sucede mientras está pendiente de lo de las residencias y que porque creen los comentaristas que Ayuso apuesta por su novio cuando todo tenía muy mala pinta.

00: 14:10 Gloria dice que “tienen un sentimiento de impunidad, y que no les va a pasar nada porque para eso son la derecha que ha gobernado en este país toda la vida”, “cada vez que pasa algo como lo de su hermano o se carga a alguien como Casado, la lideresa gana más votos”



En el total Ayuso dice que su pareja” se está defendiendo de una operación de Estado”.

00:14:47 Marta Gómez Montero, periodista: dice que lo que se demuestra precisamente es que no hay impunidad y Gloria dice que lo veremos cuando acaben los juicios, que mira “Zaplana donde está, en la calle”.

00:15:54 Garea, dice que “Ayuso ha vuelto a utilizar el aparato de la comunidad para defender a quien intenta presentar como ciudadano particular” y “este hombre va a tener muchos problemas para eludir la cárcel”.

00:17:00 Cintora dice “estamos aquí para desmontar bulos y que Ayuso dijo que esto era cuestión de dos facturas y mintió”

00:17:00 total Ayuso sobre una inspección fiscal que nada tiene que ver con la CAM

00:17:14 Cintora da paso a Carlos Cruzado técnico de Hacienda, diciendo que vamos a desmontar bulos. El técnico explica que se tratan de 15 facturas, que afectan a dos ejercicios fiscales y que Agencia tributaria ha hecho un trabajo impecable y que hablar de operación de estado....

00:18:21 Cintora dice que algunas facturas falsas y otras aparecen con empresarios de otros países y asevera que “muy patriotas algunos y luego están con esta ingeniería fiscal para pagar menos”.

00:21:40 Total de Ayuso “hay bandos nítidos, como no se veía desde la época pre civilista, la peor de nuestra historia”

00:21:54 Recoge Cintora y dice “de lo que estamos hablando aquí es de mucho dinerito por ejemplo para pagar luego un ático en el que vivir muy bien”

00:22:10 María Moreno analiza la figura y negocios de González Amador, novio de Ayuso. Analiza los pagos de Quirón y cómo afectó la relación por la relación con la presidenta de la CAM y en relación a la casa que comparte la pareja asevera “una vivienda de lujo pagada presuntamente con dinero defraudado a Hacienda y comisiones ilegales”



00:23:27 Cintora da paso a unas declaraciones de Aznar dirigidas a Feijóo sobre el adelanto de elecciones. Pide tener la cabeza fría.

00:28:34 Cintora entrevista a Andreu Buenafuente y charlan sobre la situación de los últimos días y Cintora apostilla "Ayuso dice que hay una operación de estado contra ella cuando han pillado a su pareja"

00:33:00 Gloria habla sobre que siente vergüenza cuando oye a Aznar o a otros de partido doce de catorce estuvieron IMPUTADOS o han pasado por la cárcel y tiempo. Cintora la corrige y dice que no estuvieron imputados y ella dice que ha dicho que tuvieron problemas...

00:35:40 Tema número dos de Rajoy



00:39:35 La mala suerte y Feijóo



00:44:00 entrevista al ministro Óscar López

00:51:27 entra María Navarro de verifica para saber quién es Leire Diez. Cuenta su biografía y sus cargos y Cintora los recoge como "verificado queda"

01:03:03 comienza la charla sobre el agente Bonilla y su relación con Ayuso

01:10:12 en tono de humor dicen que el agente Bonilla se ha metido con feminazis, homosexuales e indepes y que se ha "cagado" en todo

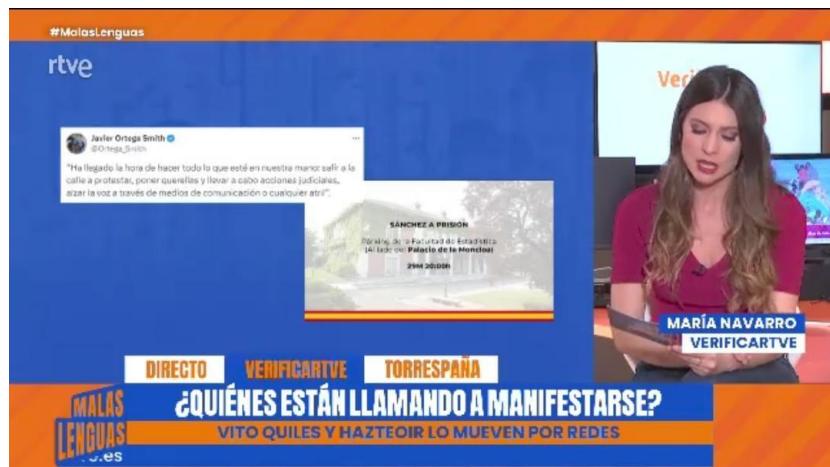


01:13:20 tema manifestación contra Mazón. Hablan de los presupuestos pactados con Vox y Gloria dice que son indignos

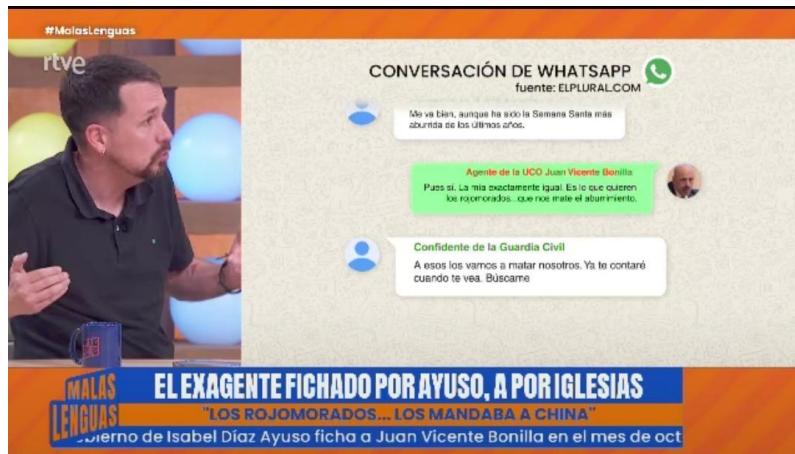
01:18:32 manifestación contra Sánchez



01:22:49 entra verifica para decir quién está detrás de la convocatoria de las manifestaciones contra el gobierno que según Cintora es legítimo



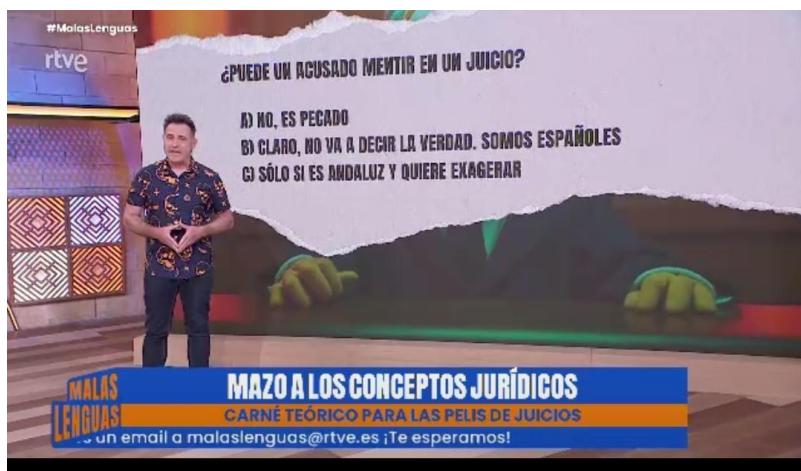
01:26:35 interviene Pablo Iglesias sobre las cloacas y sobre la persecución que sufrió él y su partido



01:38:30 señal en directo de la manifestación convocada frente a Moncloa y hablan de Santiago Abascal y de los agitadores de la extrema derecha

01:41:15 vuelven a hablar del novio de Ayuso y le piden su opinión a Pablo Iglesias que dice que más que un matrimonio o una pareja son una sociedad

01:42:59 en pauta de humor hablan sobre conceptos jurídicos



01:45:17 tema Mazón y si podría ir a la cárcel habla el magistrado Joaquín Bosch

01:46:50 Tema Almeida y la inauguración de un parque en Madrid



01:52:16 Hablan del gasto en salud y de vivienda de las familias españolas ambientado con manifestaciones en Madrid y que se identifican perfectamente por los monumentos que salen



01:53:11 Titulares de los contertulios:

Pablo Iglesias: "El gobierno no debería consentir que hubiera manifestaciones ilegales frente a la sede del Gobierno"

Marta: "si hay delito, aplaudo a los jueces, actúen contra gente de derechas o de izquierdas"

Gloria: "asalto a la democracia en diferido"

F. Garea: "El PP acude al rescate del gobierno cuando más lo necesita"

Cintora: ah, ¿sí? Ha estado entonces torpe crees Feijóo...

Despedida

TEMAS TRATADOS EN EL TELEDIARIO DE ESE DIA:

SUMARIOS:

1-Feijóo eleva la presión contra Sánchez. Pide a los socios de investidura que presenten una moción de censura y convoca una manifestación contra la corrupción, dice, del Gobierno. Moncloa desmiente que haya una operación para desprestigiar a la UCO. Y califica de estridencia el movimiento del PP.

Rotulo: Feijóo pide a los socios de |Sánchez una moción de censura /El PP convoca una manifestación contra Sánchez el 8 de junio/ Moncloa niega una campaña del PSOE para desprestigiar a la UCO

2-La jueza deja a González Amador a un paso del banquillo. Considera que hay indicios de que la pareja de Ayuso creó un entramado para pagar menos a Hacienda. Y le procesa por fraude fiscal y falsedad documental.

Rótulo: El novio de Ayuso, procesado por fraude fiscal y falsedad

3-aranceles Trump

4- Manifestación en Valencia para pedir la dimisión del presidente Mazón, por su gestión de la DANA. Hoy se cumplen 7 meses de la catástrofe y la comunidad ha vivido una huelga general convocada por los sindicatos minoritarios.

Rótulo: Nueva manifestación en Valencia para pedir la dimisión de Mazón

DESARROLLO INFORMATIVO

Entran directos desde Genova+Moncloa+señal protesta Vox en Moncloa + VTR reacciones audios

CASO GONZALEZ AMADOR: Alberto González Amador está a un paso de sentarse en el banquillo de los acusados por fraude fiscal y falsedad documental. La jueza procesa a la pareja de Isabel Díaz Ayuso y le acusa de crear un entramado para engañar el fisco con facturas falsas y empresas interpuestas.

In situ desde los juzgados: Es el paso previo antes de que se abra juicio oral contra el novio de Ayuso... La jueza le acusa de tener un comportamiento fraudulento... Cree, que usó facturas falsas para defraudar más de 350 mil euros.

La investigación ha durado más de un año, en el que la pareja de Ayuso ha intentado paralizar el proceso sin éxito.

Ahora la jueza da por concluida la investigación y da 10 días a las partes, para que recurran su decisión o para que pidan la apertura del juicio oral.

VTR González Amador: La jueza apunta a que González Amador defraudó, entre 2020 y 2021, más de 350.000 euros... Cree que usó 15 facturas falsas de forma consciente y voluntaria para pagar menos impuestos. Por eso lo procesa por dos delitos fiscales y uno de falsedad documental.

Y dice que los ingresos de su empresa se multiplicaron durante la pandemia vendiendo material sanitario, principalmente, a Quirón Prevención.

Al inicio de la investigación, su abogado intentó llegar a un acuerdo con la Fiscalía y reconoció los delitos en nombre de su cliente. Esa vía podría retomarla más adelante, aunque haya juicio, pero parece improbable. Hace unos días el novio de Ayuso insistía en que es inocente y su defensa ya ha anunciado que va a recurrir el procesamiento.

Fuentes del Gobierno de Ayuso acusan a Moncloa de usar estructuras del Estado para alargar este caso y a la jueza de procesar a González Amador sin dejarle defenderse. En el PSOE aseguran que a Ayuso le persiguen los chanchullos.

Óscar López Ministro para la Transformación Digital “Ayuso va a ir pa'lante, va a ir pa'lante con el ático y va a ir pa'lante con las residencias, y esa es la triste realidad”

A raíz de esta causa, González Amador también se enfrenta a otra por corrupción de los negocios y administración desleal. La jueza sospecha que pagó una comisión encubierta al presidente de Quirón Prevención. Investiga si lo hizo comprándole a su mujer una empresa que no tenía valor por medio millón de euros.

CASO FRANCISCO MARTINEZ: La jueza de la Audiencia Nacional ha enviado a prisión al ex número 2 de Interior durante el primer Gobierno de Rajoy. Cree que hay riesgo de que Francisco Martínez destruya pruebas de la supuesta trama de robo y venta de datos privados por la que fue detenido el martes. La jueza también ha decretado prisión para el hacker Alcasec.

Insitu desde la audiencia+ rótulos: La jueza ve riesgo de destrucción de pruebas/ Imputado por organización criminal y blanqueo

PROTESTA CONTRA MAZÓN: En Valencia, séptima movilización para pedir la dimisión de Carlos Mazón por la gestión de Dana el pasado 29 de octubre. La jornada ha comenzado con una huelga convocada por varios sindicatos minoritarios y a esta hora, Joan Moreno, confluencia una gran marcha sobre la capital valenciana.

DIRECTO DE JOAN+ TOTALES

MALAS LENGUAS DEL 2 DE JUNIO DE 2025

El programa empieza con un sketch protagonizado por dos marionetas, que representan a un Dj y a una gaviota. Están rodeados de banderas de España y la de la Comunidad de Madrid de fondo. El propósito es parodiar una manifestación que el Partido Popular ha programado en Madrid para ese domingo.

Entre los tópicos a los que aluden, los “sobres” de corrupción, las “cañas” o la asimilación con Vox.

Acto seguido, saludo del presentador y total de Alberto Núñez Feijóo, en el que se traba y termina diciendo algo que no tiene sentido.

Entra el rótulo: “Feijóo se está marianizando” cuando el presentador, Jesús Cintora, da paso a dos de los contertulios: Javier Aroca, presentado como antropólogo, y Julio Cesar Herrero, presentado como periodista.

Hacen algún chascarrillo sobre el asunto y pasan a un vídeo de Isabel Díaz Ayuso. El tono de la información es sarcástico en todo momento y parece más bien una recopilación de las declaraciones gruesas que, con cierta frecuencia, hace la presidenta de la Comunidad de Madrid y que vienen a resumirse en la afirmación de que el gobierno de Pedro Sánchez es mafía.

A continuación, el presentador presenta a la tertuliana Gloria Marcos, rotulada como catedrática de Historia, a pesar de que no encuentro ese dato biográfico en ninguna web o artículo que hallo sobre ella. Figura en ellos como exdirigente política o profesora de Historia en varios institutos de Educación Secundaria.

Sobre el rótulo de “Máxima crispación entre PP y gobierno”, Gloria Marcos hace reflexiones como ésta:

“¿Estos son los que piden que se acabe la corrupción? Es una cosa bastante vomitiva”

Su intervención consiste exclusivamente en dar la réplica a las declaraciones que acabamos de escuchar en el vídeo de Ayuso.

Cintora salta a hablar de Milei y de su visita a España. Cita la información de EL PAÍS que cuenta que el presidente argentino viene a Madrid a participar en un acto sobre criptomonedas. Con este tema, da paso a la redactora Carla Sanz, que desarrolla esta noticia desde la redacción.

Y llega el momento de presentar a la última tertuliana, May Mariño, que aparece rotulada con el nombre del medio en el que trabaja, EL PERIÓDICO.

May contextualiza y comenta la controvertida historia de Javier Milei y las criptomonedas que promocionó. Abajo, se lee el rótulo “Milei, en España en un acto patrocinado por criptos”.

Con un “Javier Aroca, pues ya estamos todas, jeje”, Cintora cambia de tema para volver a hablar del Partido Popular. Daroca dice que es “patético” y “triste” el documento elaborado por el Partido Popular con propuestas para acabar con la corrupción. En rótulo, “PP intensifica la llamada a la manifestación”.

Jesús Cintora da paso a la copresentadora María Molero, encargada de desarrollar de pie, junto a las pantallas del plató, algunos temas. En el rótulo leemos “Miguel Ángel Rodríguez: en línea con Ayuso”.

El “de pie” de María Molero (así llamamos en Informativos a la intervención de pie y explicativa de un presentador) es para comentar un tweet del jefe de gabinete de Isabel Díaz Ayuso, en el que compara la ablación, la esclavitud o la poligamia con la sentencia del Tribunal Constitucional que avala la amnistía a los condenados del *proces*. Aunque no se explica que esa sentencia es la noticia de apertura de los informativos ese día y portada en periódicos como EL PAÍS, EL MUNDO o LA VANGUARDIA.

Pasan a los tertulianos y recoge el guante Gloria Marcos. “Burdo”, afirma. Y desmonta el tweet de Miguel Ángel Rodríguez, redundando en la barbaridad de su mensaje. Continúa el rótulo: “Miguel Ángel Rodríguez, en línea con Ayuso”.

Cintora pregunta “¿el PP copia en su discurso a Vox?” sobre el Rótulo “Abascal acusa al PP de copiar su discurso”. Y entra un total de Santiago Abascal en el que acusa al PP, con cierta sorna, de copiarles.

Cintora le da paso a Javier Aroca, que dice “absolutamente. Le están copiando”. Y siguen comentando con unas colas de Santiago Abascal de fondo.

Como veremos a lo largo del programa, el rol de cada tertuliano está perfectamente marcado. El presentador siempre dará primero la palabra a Javier Aroca o Gloria Marcos, que presentan las posturas más críticas con la derecha o ultraderecha. Julio César Herrero se encarga de matizar o quitar hierro a las afirmaciones de Aroca, generalmente, y

alguna vez Marcos. Aunque nunca puede terminar su argumentario porque Cintora le corrige o le quita la palabra. May Mariño trata de aportar datos.

Jesús Cintora da paso a continuación a María Molero para que explique de pie un gráfico con el que tratan de justificar un supuesto traspaso de votos del PP a Vox.

Y digo “supuesto” porque el gráfico muestra que Vox sube mientras el PP baja, pero la bajada del PP no compensa ni de lejos la subida de Vox. Cabe pensar que el partido de ultraderecha sube también a costa del traspaso de votos desde la izquierda. Al menos, el gráfico muestra como también bajan PSOE y Sumar.

De esto último, la copresentadora no dice absolutamente nada. Según su explicación, lo único que pone de manifiesto ese gráfico es que el PP baja y Vox sube.

Aparece un segundo gráfico sobre el voto joven y muestra que está orientado a la derecha y la ultraderecha.

La cámara vuelve a Jesús Cintora, que se pregunta “¿por qué este discurso de mafia tan duro? Hemos salido a la calle a preguntar con Esther Yáñez. Que hable el pueblo”.

En rótulo, “La semana de la mafia y los capos” y entra el vídeo de la reportera Esther Yáñez, que consiste en una encuesta callejera en la que se pregunta a los ciudadanos si creen que el gobierno de Pedro Sánchez es una mafia. Casi todas las respuestas son afirmativas o refuerzan a Isabel Díaz Ayuso.

Cintora recoge el vídeo dando la palabra a Gloria Marcos y ella afirma “este clima de crispación que se está instalando tiene al final su efecto en la calle. Y eso es lo terrible. Es terrible escuchar a la gente sin ninguna capacidad de argumentar un análisis. Simplemente se posicionan por aquello que les parece de manera emocional”.

Aparece el rótulo “A continuación: Ayuso defiende las cervecillas” y el presentador da paso a May Mariño. Esta tertuliana es la que menos minutos de tertulia acapara, a pesar de ser la única que contextualiza y aporta datos.

El presentador da paso a un total de Sánchez, mientras leemos el rótulo “Pedro Sánchez reivindica sus logros sociales”. Y debajo, con letra más pequeña, “en los 7 años de la moción de censura”.

No se da paso a los tertulianos tras el total de Sánchez, sino que Cintora pasa a presentar un vídeo irónico sobre el cantante José Manuel Soto, a propósito de una de sus declaraciones: “si Lorca viviera hoy, todo el mundo diría que es un facha”.

“Vamos a analizar estas declaraciones de José Manuel Soto”, recoge el presentador para cebar la última parte del programa, porque no analizan nada y pasan a comentar otras declaraciones de Ayuso.

Sobre el rótulo “Ayuso, ‘in love’ con las cervecillas”, Cintora dice “Cervecillas y porros de Ayuso. No se lo pierdan. Ojo. Tela” Y da paso al vídeo, en tono jocoso, sobre esas declaraciones de la presidenta de Madrid y en el que se añaden declaraciones de Rajoy y Aznar sobre el vino.

Sobre el rótulo “Ayuso defiende su *Terraceo Style*”, Cintora da paso a Aroca que afirma que “no se puede trivializar con eso”, a pesar de que el vídeo que acabamos de ver, justamente, trivializa.

Cintora pregunta “¿esto es populismo o busca defender las terrazas?” Y Aroca responde “sería lamentable que alguien vote a un líder político por su defensa de las cañas y las terracitas. Y apunta que “hay temas más importantes”, aunque ellos estén dedicando bastantes minutos de su programa a éste.

Cintora pregunta “¿de dónde se ha sacado que a la ministra de Sanidad le gustan los porros?” Y da paso a Gloria Marcos, que afirma que “es mentir por mentir”. Y añade “dice cosas que serían perseguitables de oficio”.

A pesar de que Herrero matiza estas últimas palabras de Marcos, nadie en la tertulía trata de responder a la pregunta del presentador. De dónde viene la valoración de Ayuso sobre García, sea o no una calumnia.

Cuando Herrero dice que eso no sabe si lo que dice Ayuso es mentira, Cintora le marca inmediatamente. Sí es mentira, dice. Y da paso a un total de Manuela Bergerot, de Sumar, que llama “Torrente” a Ayuso.

El moderador le vuelve a dar la palabra a Aroca, que comenta “qué mal está la política” y “cuántos agitadores mediáticos”. Añade que “lo que dice Ayuso es estíercol político”. Mientras hace estos comentarios, Ayuso está constantemente en el centro de la pantalla, con las mismas imágenes. La vemos en repetidas ocasiones en una bodega de vino, por ejemplo. El rótulo es “Ayuso contra la ministra de Sanidad”.

Aroca sigue diciendo que Ayuso es una maleducada, que cómo puede haber dicho que a la ministra le gustan los porros y recuerda la foto de Feijóo con Marcial Dorado.

Herrero sigue en su rol más moderado: “no es para tanto”, valora. Y debate con Gloria Marcos si la gente se cree lo que dice Ayuso. En ese intercambio de ideas, Marcos cuenta con la ayuda argumental de Cintora, que a continuación da paso a una promoción de la intervención del colaborador y periodista Ernesto Ekaizer en el programa.

Y llega el momento de tratar la declaración de José Manuel Soto. Cintora repite varias veces que se trata de “Lorca, al que mataron los fascistas”. Entendemos que por si algún espectador desconocía este hecho. Y da paso al vídeo, en tono de mofa, sobre José Manuel Soto y que consiste en un glosario de declaraciones igualmente valorativas y, en algunos casos, radicales de este ciudadano particular.

Jesús Cintora retoma el vídeo afeando una vez más las palabras de Soto e incidiendo en la gravedad de las mismas. Da paso a Javier Aroca, que dice “no es mi referente”. Y recuerda lo dura que fue la represión en el franquismo para “los rojos y maricones”, a los que “se sigue estigmatizando”. La cámara enfoca, mientras, al tertuliano Julio César Herrero, que gestualiza vivamente al escuchar lo que dice Aroca. Aroca habla como ejemplo de represaliado por el franquismo de Manuel Chaves Nogales.

Es el momento de la humorista Raquel Hervás. Cintora la presenta diciendo “sería bueno ponerle un poco de sentido del humor”. Y Hervás desarrolla un monólogo sobre el himno del PP y dando algún dato sobre esa composición musical.

Cuando acaba, los tertulianos vuelven a Lorca. Es el turno de Gloria Marco, que expresa su repulsa por las declaraciones de Soto.

Llevamos 50 minutos de programa y, excepto un total de Pedro Sánchez, la derecha y la ultraderecha han copado el contenido. En el minuto 51, Cintora dice que “hay novedades sobre las cloacas”, pero antes da paso a otro humorista, Álvaro Velasco, que dedica su monólogo a José Manuel Soto.

Cintora conecta con la redacción, donde Carla Sanz informa del juicio al presidente del Parlament balear, miembro de Vox, por romper una foto de unas mujeres asesinadas por fascistas. Entra un vídeo en el que se puede ese momento y Gloria Marcos recoge con el comentario “qué barbaridad”, incidiendo en la gravedad de los hechos. Acto seguido, emiten otra declaración de otro parlamentario balear de Vox diciendo que con Franco la tele era mejor.

El presentador repite varias veces que ése es el partido que acaba de pactar con el PP los presupuestos de Baleares. Y da paso a Javier Aroca, criticando las políticas de Vox.

Llega la conexión con Verifica. Recordemos que Malas Lenguas fue presentado a este Consejo por el presidente Jose Pablo López como un programa de verificación y contra la desinformación. A María Navarro, de Verifica, le preguntan por el “buló del Gernika”, que dice que Picasso pintó en ese cuadro cómo un toro cogía a un torero y no el bombardeo sobre la ciudad vasca. Navarro explica que es un bulo recurrente y antiguo. O sea, es una curiosidad, pero ninguna novedad.

El conductor del programa pasa a hablar de la Fundación Francisco Franco y presenta un vídeo en el que se da voz a dicha fundación y al gobierno. Gloria Marcos explica las desventajas que para ellos supone la figura jurídica de la

Fundación. Por si a alguien lo ha quedado claro, Cintora le pregunta “¿quieres decir que donar a una fundación desgrava?”

Tras Marcos, interviene May Mariño para detalles legislativos sobre el asunto. Y Javier Aroca apunta “ha tenido que venir Pedro Sánchez para acabar con la simbología del franquismo”

Cintora da por terminado el tema y anuncia: “vamos a hablar de cloacas”. Da paso a un total de Borja Semper. Lo recoge diciendo: “esto es poner en duda el voto por correo. Ojo!”

Paso a María Molero, que comenta unas declaraciones de Leire Díez, publicadas en distintos medios, sobre sus responsabilidades pasadas en Correos. Explica que el PSOE niega todo lo que Díez dice, que se muestra como un desvarío del personaje.

Sigue la tertulia. Javier Aroca apunta que Feijóo fue presidente de Correos, así que debe de saber cómo funciona, y se refiere a las declaraciones de Semper como trumpistas.

Gloria Marcos interviene para desvincular a Leire Díez del PSOE sobre el rótulo “El agente Bonilla, socio del yerno de Aznar”. Aquí es cuando sale el tema del bulo de la bomba que querían ponerle a Pedro Sánchez. Jesús Cintora deja claro que se trató de una información de EL PLURAL de la que ellos se hicieron eco. “Queda rectificado ahora mismo”, añade. Considera que con breve comentario, muy inferior al pábulo que le dieron en esa información falsa, cumple con su deber de rectificar y, previamente, con su deber de contrastar antes de dar una información. Tampoco pide disculpas, tal y como recoger el artículo 9.6 del Estatuto de Información de la Corporación RTVE

Y continúa diciendo que de lo que sí hablaba el capitán Bonilla es de matar a los ojimorados. O sea, después de rectificar por haber inferido intenciones graves a partir de un chat privado, vuelve a caer en lo mismo. Y da paso a una pieza sobre esas conversaciones por whatsapp y el rótulo “Fuente: EL PLURAL”.

Cintora retoma tras el vídeo con el comentario: “Vaya mensajes el capitán Bonilla”. Y pasa a informar de que Bonilla tiene actualmente un cargo en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Gloria Marcos insiste en lo terrible que es todo y May Mariño, con bastante dificultad, trata de intervenir para puntualizar que hay que poner en contexto estos mensajes, porque es una conversación en la que Bonilla trata de ganarse a su fuente.

Cintora da paso a un total de Mónica García sobre Bonilla y su sueldo salido de las arcas públicas de la CAM. Julio César Herrero dice que el total de la ministra de Sanidad insulta a la inteligencia, pero Cintora le corta y no le deja explicar por qué. Le interrumpe y le contradice. En la parte baja de la pantalla se lee “Mónica García, contra los premiados por Ayuso”.

El presentador da paso a un total de Óscar López, ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, en el que pide el cese inmediato de Bonilla. “Estoy de acuerdo”, recoge Gloria Marcos.

Cintora presenta a la humorista Alicia Lobo, que hace un monólogo sobre espionaje (en relación a las “cloacas del Estado”). A continuación, presenta a Ernesto Ekaizer, al que rotulan con el nombre de un medio: EL PERIÓDICO DE CATALUNYA. Le pregunta por la visita de Milei y Ekaizer da algunas claves.

Vuelven al cebo del inicio del programa: “Feijóo se ha hecho un Mariano Rajoy” y vuelve a entrar la declaración del presidente del PP en la que se hace un lío y acaba diciendo algo sin sentido.

Cintora: “Ernesto, primero quieras hablar de las llamadas cloacas de Bonilla que está publicando el periódico EL PLURAL”. Y Ekaizer habla de la relación entre Leire y Bonilla. Y los vincula con el Partido Popular e Isabel Díaz Ayuso. En el rótulo se lee “Ekaizer, novedades sobre el agente Bonilla”, mientras el periodista explica las conexiones entre los distintos personajes de esta historia y sugiere que Bonilla utiliza en su nuevo cargo información obtenida en la UCO. Su hipótesis es que Bonilla sea un agente informador para el Partido Popular de cara a iniciar una campaña de

desprestigio contra el gobierno. Cuando la formula, suena una ráfaga de musiquita de misterio de fondo y en imagen, aparece Isabel Díaz Ayuso.

Pasan a hablar de Leire Díez. Ekaizer actualiza, según sus fuentes, las intenciones de Díez. Y habla veladamente de un supuesto vídeo que la militante tendría en su poder para chantajear al fiscal Grinda. Cintora pregunta: “¿son cloacas?”. “Sí, lo son”, responde Ekaizer.

El presentador da paso al mismo total de Abascal que hemos escuchado al principio del programa y, después, Ekaizer opina que el PP se está radicalizando. Julio César Herrero no comparte esa idea y debaten sobre la radicalización de Feijóo.

El protagonista de la conversación, Feijóo, está ese día en Cáceres y conectan en directo con esa ciudad. La redactora hace un resumen de la intervención en un acto de partido del presidente del PP. Termina aludiendo a la noticia del día, la Amnistía que avala el Tribunal Constitucional. Nadie comenta nada sobre esto. El total de Feijóo que se mete es sobre el hermano de Sánchez, de lo que también habló al estar en Extremadura.

Tras ese total, Cintora cambia de tema y afirma que Ayuso ha dicho un bulo contra RTVE. Entra el rótulo: “Ayuso a RTVE: *hunden las encuestas*”. Y pasan al total de la presidenta madrileña. Cintora insiste que él siente vergüenza de los bulos recalca que éste es uno, ya que la audiencia de RTVE está subiendo. Para recalcar esa idea, entra Carla Sanz desde la dirección, aportando los datos del *share*. “Nosotros nos fijamos en los datos”, puntualiza Cintora. Y da paso a Gloria Marcos, que afirma que “lo que quieren es cargarse las televisiones públicas” y pasa a hablar de la autonómica de Valencia. Aroca entra para apuntar que hay que proteger lo público. “¿Protege ella Telemadrid?”, pregunta retóricamente Cintora. “no sé si Telemadrid está para que ella haga estos comentarios”, añade.

Javier Aroca comenta que el Consejo Profesional de Canal Sur, órgano equivalente a este CdI, está en contra de su línea editorial. Julio César Herrero apunta que el intento de control de los medios públicos es propio de todas las ideologías. “Eso no es verdad”, le dice Gloria Marcos. Cree que sólo la derecha trata de controlar el discurso.

Julio César Herrero pide que no llamen bulo a la declaración de Ayuso sobre las audiencias de TVE. Cintora insiste en que es bulo y sugiere a Ayuso que mire lo que tiene en su casa. “Ella podría hablar de Telemadrid, no de esta casa”, aunque ellos están hablando de las autonómicas sin hacer la más mínima autocritica.

A 10 minutos de terminar el programa, conectan con el magistrado Joaquim Bosch para hablar de Alvise, único líder del espectro de la derecha o ultraderecha del que no habían hablado hasta ahora.

El rótulo dice: “*El Alvise Gate explota en Bruselas*” y Bosch explica la situación judicial de Alvise y las disidencias dentro de su partido. Dan paso a una pieza sobre La Fiesta Se Acaba. Siguen con la intervención de Bosch mientras Alvise sale continuamente en imagen.

Cambian de tema y sobre el rótulo “Miles de personas marchan en Pontevedra” explican que la manifestación que ha habido en esta ciudad contra el proyecto de construcción de una planta de macrocelulosa.

Cintora da paso a Ekaizer para hablar, de nuevo, sobre Ayuso y sus “cañitas”. Sobre el rótulo “Ayuso defiende su terraceo style” y “Ayuso defiende las cervecillas” comentan las declaraciones de la presidenta. Cintora vuelve a enfatizar el tema con su expresión recurrente “poca broma” y enlaza preguntando a continuación por Milei.

Terminan con un “de pie” de Kaco Forns sobre el uso no recreativo del cannabis. Es una mezcla de datos y humor, centrada sobre todo en quién mueve en gran negocio del cannabis.

CONCLUSIONES

Quedando totalmente al margen de las noticias que marcaron la actualidad informativa de ese día, pero disfrazando su contenido de noticioso y actual, este programa 34 de Malas Lenguas es un monográfico sobre la derecha y la

ultraderecha españolas. La única noticia del día que dan es el juicio por delito de odio al presidente del Parlament Balear. Y porque se trata de un parlamentario de Vox.

Un espacio que sólo habla de un margen del espectro político y siempre en la misma dirección no se puede llamar información, efectivamente, tampoco actualidad, sino propaganda. Detrás de dos horas de guion sólo está el eco de una de los mantras electorales del gobierno: mucho cuidado con la ultraderecha y con la derecha, porque es lo mismo que la ultraderecha.

Es evidente el desequilibrio que hay en el reparto de la palabra entre los tertulianos. El moderador siempre inicia el debate con los mismos y siempre corta a los mismos.

Los vídeos sarcásticos siempre tienen por objetivo ridiculizar a los mismos y el número de minutos que se dedican a personajes intrascendentes, como José Manuel Soto, no tiene justificación periodística, aunque puede que sí para la audiencia. Es un método infalible desde el principio de los tiempos del periodismo recurrir al amarillismo para obtener más lectores, oyentes o audiencia. Malas Lenguas no inventa nada nuevo.

Sobre la intervención de los monologuistas, poco puedo decir, ya que el humor es humor, a excepción de que todos y cada uno de ellos desarrollan un guion al servicio de una idea: Partido Popular= inmoralidad y corrupción.

Con el Manual de Estilo de RTVE en la mano, puedo decir que incumple todos y cada uno de los puntos. No se separa información de opinión; se aportan datos imprecisos, se juega al descrédito, a veces usando como instrumento el humor o pretendido humor y se valora mucho más de lo que se interpreta.

Se incumple también la Ley 13/2022 de 7 de julio de Comunicación Audiovisual, que dice que en los noticiarios Y PROGRAMAS DE CONTENIDO INFORMATIVO DE ACTUALIDAD serán respetuosos con los principios de veracidad, calidad de la información, objetividad e imparcialidad, diferenciando de forma clara y comprensible entre información y opinión, respetando el pluralismo político, social y cultural y fomentando la libre formación de opinión del público.

MINUTADO DEL PROGRAMA MALAS LENGUAS EPISODIO 03/06

<https://www.rtve.es/play/videos/malas-lenguas/programa-35/16609350/>

MINUTADO

00:00 Concurso con muppets con forma de 1, 2, 3 donde se preguntan “formas de insultar a Sánchez” con referencias a Milei y Franco.

01:14 Cabecera

01:27 Ayuso “A la ministra le gustan los porros, pues a mi la fruta”. “Siempre estigmatizando las cañitas. Pues sí, nos gustan”. Montaje de declaraciones agresivo.

01:30 Anuncian que Mónica García responderá en directo a Ayuso: “Somos más los que estamos en su conspiración, en su conspiranoia” Montaje de declaraciones sosegado.

TEMA LEIRE

01:45 Comienza la presentación.

01:50 Aparece Leire Díez, acusada de ser fontanera del PSOE

“Leire Díez acaba de salir de Ferraz” Con al menos 2 micros de TVE



02:47 Stand Up de Esther Alcázar para explicar que Leire pide la baja voluntaria del partido.

03:27 El PP acusa a Leire de ser Feijó la vinculan con sospechas sobre el voto por correo.

03:36 Sobre las declaraciones de Feijó rótulo erróneo



Mesa. ¿De quién hablamos? Leire Díez.

Ester Palomera (eldiario.es) y Alberto Fernández.

4.20 Esther comenta que Leire se unió al carro de Pedro Sánchez en las primarias que acabaron con él como líder del PSOE, que ocupó diversos cargos en varias empresas públicas, y que desde hace 2 o tres años colabora con un grupo de empresarios turbios con causas pendientes con la justicia (como Paco Martínez, ex-secretario de Estado con Jorge

Fernández Díaz) que investigaban sobre los coletazos de las viejas cloacas del estado (Fernández Díaz). Dice varias veces Díaz, en lugar de Díez refiriéndose a Leire.

Alberto Fernández (periodista) comenta que Leire fue puesta a dedo desde 2008. Que falta mucho por saber, y sobre todo de las acusaciones contra la UCO “que no tienen nombre”.

José Miguel Villarroya (Periodista). Dice que todo “forma parte de la democracia burguesa” en la que, añade “los políticos hacen la política, pero la política verdadera se hace por detrás, como esta señora, a la que alguien le dirá lo que tiene que hacer. Han aparecido en el PSOE pero sabemos que todos lo tienen.”

07:15 Palomera asegura que hasta donde sabe el encargo no lo hace el PSOE a Leire, sino el grupo de empresarios y Leire son quienes van al PSOE con esta información. Información sobre miembros de la guardia civil, jueces, fiscales y mandos policiales que investigaban fuera de la ley a políticos y empresarios. Ella va con esa información al PSOE como a otros medios de comunicación. 08:10 Pero hay una derivada periodística que a mí me abochorna.

Si toda esta operación sirve para acabar con las cloacas del Estado y con cierto periodismo que tiene intereses muy espúreos, yo celebro lo que estamos viviendo. Pero otra cosa es que logremos neutralizar a estos agentes del periodismo interesado que nos manchan a todos.

08:40 Cintora: Veremos qué pasa. Entra y sale un rótulo (seguramente por error) preparado con el texto “LEIRE NO FUE RESPONSABLE DEL VOTO POR CORREO”, para finalmente dejar este otro: “EL PP DUDA DEL TRABAJO DE LEIRE EN CORREOS”

Ha salido Pere Dolset a decir que esto es muy burdo y que están manipulando grabaciones que tenía. El PP hace acusaciones sobre que se ha podido trampear el voto por correo.

08:59 vuelve a entrar y salir el rótulo “LEIRE NO FUE RESPONSABLE DEL VOTO POR CORREO”, e inmediatamente vuelve a cambiar a “EL PP DUDA DEL TRABAJO DE LEIRE EN CORREOS”. ¿Fallos o extra de información?



09:10 Vídeo “informe” que empieza con la intervención de Feijóo cuando pedían a los carteros que entregaran los votos. Interviene también Semper diciendo que no dudan de los carteros, pero de algunas personas como Leire y su intencionalidad, sí. Dentro del vídeo, en el minuto 10:00 Mensaje de Leire diciendo que estuvo en el voto por correo, y de Correos diciendo que no ostentaba responsabilidad. 10:17 Vox dice que no es buena idea fomentar teorías conspiracionistas, y poco después pide que se modifiquen las instrucciones de voto por correo para evitar fraude. Finalmente, se cita a eldiario.es en un titular en el que dice que el PP agita el bulo del fraude y que el PSOE compara a Feijóo con Alvise.

11:00 Rótulo: “Leire no fue responsable del Voto por correo” en grande y “El PP duda del trabajo de Leire en Correos” en pequeño.

Manuel Rico (Público) - Dice que afirmar que (Leire) estaba al frente del voto por correo es falso. Añade que es una ironía que Feijóo, que fue presidente de Correos, lance este bulo. Tendrían que estar implicadas miles de personas. No hay pruebas. Responde a la estrategia del PP de deslegitimar. Es la estrategia de un partido antisistema, no de alguien que pretende gobernar.

12:30 Cintora: Palomera decía que hay un uso de los medios de comunicación, una forma de utilizar el periodismo que no es la que debiera. Este punto, hay algo que se está ocultando, Palomera.

12:50 Palomera: En los estertores de las cloacas del estado había varios periodistas que bebían de ahí. Hay informaciones que apuntan a supuestas extorsiones a esos empresarios para que dieran información sobre otro empresario. Y luego, hay otra operación que apunta al empresario Dolset que estuvo imputado y pasó más de 60 días en la cárcel, salió con fianza de 60.000 euros acusado de fraude en la gestión de subvenciones públicas. Él se querelló contra Planeta. Imputan al presidente de Planeta y al presidente del Diario de Planeta. Este señor lleva a la Audiencia Nacional audios sobre esta operación en la que supuestamente se extorsionaba a cambio de favores informativos. A la Audiencia estos audios no le interesaron, y siguen ahí. Lo que han hecho es, durante 5 años, una investigación sobre: lo que pasa en la fiscalía, en la Audiencia, en los Medios de comunicación, quienes extorsionan, quienes investigan al margen de la ley, etc.

14:34 Marisol Hernández (El confidencial): Sobre Leire Díez, se sabe que tiene otro cargo dentro de correos: dirección de productos y servicios. PP y Vox han avivado la idea del fraude electoral. Algo que ya hicieron cuando se celebraron las elecciones.

15:21 Palomera interrumpe: es ignorancia o mala fe, porque el voto por correo se introduce cuando cierran las urnas. El mismo argumento que utiliza el populismo y la ultraderecha (Trump, Milei)

Marisol: No digo que fuese un argumento correcto. En cualquier caso, ya lo habían utilizado. Llueve sobre mojado. Dudas de su legitimidad no hay ninguna. Lo que comentabas de empresarios y cloacas, Pérez Dolset se desdice de una afirmación suya en la que apuntaba que detrás de Leire Díaz está Pedro Sánchez y Cerdán. Si se desdice, está en su derecho.

Palomera interrumpe: No se desdice. Dice que esas grabaciones y esa información pertenecen a una conversación distinta pero no vamos a aburrir a los espectadores con cómo se ha manejado y publicado esa información. Dice que esas grabaciones no se corresponden con la información que dio El Confidencial. Esa conversación era en otro contexto pero insisto: no vamos a aburrir a los espectadores con cuestiones que afectan a los periodistas.

17:21 Cintora: Hoy Dolcet está diciendo que manipulan sus declaraciones, y al mismo tiempo tenemos al PP diciendo: ojo que Leire estaba en el voto por correo; y al mismo tiempo sale Tellado para decir que son argumentos para ir a la manifestación que ha convocado el PP hablando de un gobierno relacionado con la mugre, con la corrupción, la basura...

17:39 Declaraciones de Tellado llamando a revelarse a la población, sin logos y sin siglas. Contra mafia, mugre y farsantes. "Los Sánchez están huidos. A la fuga. Gobierno huido, gobierno forajido. Esa forma de actuar sólo tiene un nombre... Pura mafia". Montaje con cortes y zooms rápidos + rótulos grandes que dan sensación de violencia.

Hasta aquí Rótulo: "Leire no fue responsable del Voto por correo" en grande y "El PP duda del trabajo de Leire en Correos" en pequeño. 7 minutos aproximadamente

18:27 Cintora: Además, Dolset dice que están tergiversando declaraciones que no son suyas y apunta al grupo Planeta. Cintora da paso a María Molero (@meriimolero)

18:34 Rótulo NUEVOS AUDIOS RELACIONADOS CON LEIRE DÍEZ y en pequeño "La prioridad es salvar al soldado Ábalos"

María: explica sobre un fondo con imagen de Ábalos y la frase "LA PRIORIDAD ES SALVAR AL SOLDADO ÁBALOS" que las grabaciones las ha publicado La Razón, donde el empresario Javier Pérez Dolset, está reunido con otro empresario investigado por presunto fraude fiscal. Dolset le cuenta que ha conseguido a un agente de la guardia civil que declare contra sus compañeros, y durante la conversación Dolset detalla un plan para que el guardia civil denuncie prácticas irregulares y entorpecer la investigación de la UCO. Hablan de salvar al soldado Ábalos.

19:15 Audio controvertido de Dolset publicado por La Razón y rotulado porque apenas se entiende: "La consigna es salvar al soldado Ábalos. Es un guardia civil que acusa al resto de guardias civiles de hacer montajes judiciales a cambio de dinero en una serie de causas y claros detalles. Se oye muy mal.

María Molero añade que hay una segunda parte: las declaraciones de Dolset.

19:40 Pérez Dolset: Eso lo publica el grupo Planeta, pero es un corta-pegado. Es muy burdo. Dice que no es fontanero de nadie. El señor Villarejo que trabajaba para ellos, grabó todas las conversaciones con ellos. Anuncia querella a Planeta.

Rótulo: EL EMPRESARIO DOLSET, SOBRE LEIRE DÍAZ Implica a Villarejo y al grupo Planeta.

20:00 Cintora tenemos a Tellado hablando de la mugre, y a Dolset diciendo que denuncia a Planeta, da paso a Manuel Rico.

Vemos la mesa de tertulianos:



Durante la intervención de Manuel Rico leemos rótulos del siguiente tema:

“A continuación MÓNICA GARCÍA RESPONDE A DÍAZ AYUSO” y en pequeño: “Afirmó que “le gustan los porros”” y 3 pantallas: tertuliano, Tellado y Dolset, y Mónica García.

20:10 Manuel Rico: un error que Tellado sea el intelectual orgánico del PP porque el nivel está mal. Una competición con Vox para ver quién dice la burrada más grande. Va a perder Vox. Entiendo el nerviosismo en el PP por las encuestas, no despegan... Lo dicho por Dolset, hay una parte cierta: las grabaciones de Villarejo vendidas a medios, son hechos. Pero Dolset también está en una causa en la audiencia nacional... Hay cloacas? sin duda, pero no sabemos quién saldrá más salpicado.

Esther Palomera: Dolset dice que hay una grabación ilegal, hoy. Pero sobre la grabación del diario La Razón dice que es un corta y pega. A Palomera no le parecen creíbles.

Marisol Hernández: Dolset no dijo que la grabación era ilegal.

Esther Palomera interrumpe: lo ha dicho hoy.

Marisol Hernández: Cada día dice una cosa. Es importante. El problema lo tiene él, no los periodistas.

23:12 En medio de la explicación cambian el rótulo: NUEVOS AUDIOS RELACIONADOS CON LEIRE DÍEZ y en pequeño “La prioridad es salvar al soldado Ábalos” Distrae en un momento que habla Marisol

Hernández sigue: Y luego... todos conocemos empresarios que cuando les va mal, echan la culpa a las supuestas cloacas. ¿Cloacas ha habido en este país? Claro. Pero todo lo que les pasa a empresarios como Dolset o políticos... siempre los corruptos utilizan argumentos para intentar librarse.

Palomera: Pero ellos negar su causa, no pueden negarla, porque están imputados.

Marisol: pero la gente que está imputada judicialmente a veces dice cosas...

Palomera: he empezado diciendo que quienes se sentaron en la mesa y fueron grabados fueron empresarios turbios.

Hernández: depende de dónde sea el empresario turbio nos parece bien o nos parece mal.

Palomera: hombre claro, porque hay cosas que dicen que tienen verosimilitud y otras no. Como el periodismo.

Hernández: si es turbio es turbio.

Palomera: ¿pero sabes qué pasa? Que hay periodistas que también son turbios. No quería decirlo. Pero en este país no todos los periodistas nos dedicamos a lo mismo.

Hernández: Pues no sé, cada palo que aguante su vela.

Palomera: Hay periodistas que nos dedicamos a informar en base a la información que obtenemos, y otros se dedican a otra cosa.

Hernández: ¿A qué?

Palomera: Han formado parte de la cloaca históricamente en este país, y en esta operación tienen intereses, ellos y sus medios.

Cintora: ¿Qué intereses?

Palomera: Empresariales. Refiriéndose a las entrevistas de Dolset: hay una parte del periodismo que no apunta a la información ni al interés general.

Cintora, da paso a Villarroya: como dice Villarroya, a la gente no se le explica lo que hay, pero siempre hay poder por detrás para arrimar el escua a su sardina.

26:03 Villarroya: Son los amos del cortijo que son los que mandan. Yo me he perdido ya. El espectáculo es ejemplarizante. Estos empresarios son los que luego le dicen al trabajador que está mal llegar 10 minutos tarde, el absentismo laboral o pedir aumento de sueldo. Luego están en las cloacas del estado, mandan en no sé qué, que tienen contacto con el otro... Esto es la realidad. A Tellado le diría que se ponga el himno de "A las Barricadas", el himno de los anarquistas. El señor Tellado es una charlotada que vivimos hoy en día. La política se ha convertido en una charlotada, sin ideología y con consignas estúpidas. Toman al pueblo como imbéciles. Esther acuérdate de Carl Marx: "la libertad de prensa depende de quién paga la imprenta".

28:00 Cintora pasa a VERIFICA con María Navarro y pregunta si es sencillo manipular el voto por correo. Se explica cómo es el voto por correo.

Durante la explicación... dos pantallas y el código QR además de los rótulos. Pero no pone el nombre de la periodista de Verifica: María Navarro. Demasiada información.



29:00 Cintora avanza que responderá Mónica García que va a responder "Porque Ayuso dijo que le gustaban los porros" Da lugar a equivocación, y añade "ya ve cómo está el nivel".

Da paso a una sección de humor: "Esto de las cloacas, de Leire... tela, ¿eh?"

Sección LOS CONSEJOS DE Esther Gimeno

29:18 Gimeno: Vamos a hacer un resumen. Durante el resumen mini pantalla con Mónica García. Y un rótulo erróneo que entra y sale.



Resumen humorístico de Gimeno.

31:08 Se cuela tres veces una indicación de realización o un comentario en la mesa de tertulia, indescifrable. No pueden colarse audios.

31:48 Cintora da paso a la ministra Mónica García.

MÓNICA GARCÍA RESPONDE A DÍAZ AYUSO

Totales de Ayuso.

33:00 Cintora: "Le gustan los porros? Hay quien se lo puede llegar a creer. Lo llaman Trumpismo. Poca broma. A veces sueltas algo y puede llegar a calar."

Cintora, de esta manera, califica de tramposas las declaraciones de Ayuso.

(Imágenes de Ayuso en una bodega y haciendo un acto público)

Ministra: Hay una sarta de tonterías enlazadas. Tour de insultos e insidias de la presidenta de la Comunidad de Madrid. "En lo que a sus gustos se refiere, yo no me meto. Sólo le dije que se pague sus propios gustos. Me da igual si le gusta la fruta, si le gusta el pescado fresco, si le gustan los áticos de lujo, que no se lo pague Quirón". Aquí hace lo mismo que Cintora decía más arriba que no se debía hacer.

Sigue Ministra: Si no entiende que hemos aprobado el uso del cannabis medicinal. Si le preocupan las drogas que se preocupe de por qué en Madrid se ha duplicado el consumo de alcohol y por qué Feijóo se fotografió con un narcotraficante.

35:50 Palomera: Cita encuesta: a los españoles les gustan los políticos que hablan a la gente en lenguaje de calle. Dice que le avergüenza "la sarta de estupideces que dice, cada vez que no tiene un papel delante, la presidenta de la Comunidad Autónoma". En este punto se sobre opina insultando a Ayuso.

36:40 Cintora da paso a Mónica García. ¿Se está enfangando demasiado el debate?

Rótulo: MÓNICA GARCÍA RESPONDE A DÍAZ AYUSO. Ayuso: "Persigue los bollos, es incapaz de poner médicos".

37:30 Ministra: La crispación no viene de todos los partidos políticos. Aquí hay un PP que se ha echado al monte y está practicando política tóxica que provoca descrédito: política *trumpista*. Se ha echado al monte de la ultraderecha. Provocaciones e insultos personales.

39.00 Sigue la entrevista con el tema RESIDENCIAS Cintora: Introduce tema reunión previa, con Burgueño, "ideólogo de la privatización" que hubo para decidir que habrá ancianos que no se llevaban a hospitales. ¿Cree que habrá justicia con este caso de las muertes en los geriátricos?

39:30 Ministra de sanidad: creo que la habrá, por el empeño de familiares.

41:16 Manuel Rico Sobre la comparecencia de Burgueño.

42:00 Rótulo "A continuación: HÉCTOR DE MIGUEL EN MALAS LENGUAS ¿Cómo se ve con el filtro negativo del PP? Al introducir estos rótulos mientras se está hablando todavía del tema anterior, se produce un exceso de información.

42:51 Cintora: La colaboradora "María Espínola ha ido a preguntar al considerado ideólogo de la privatización de la sanidad en Madrid Burdiño." Se equivoca en el nombre de la persona, apellidada Burgueño.

Rótulo:

42:50 Rótulo: LOS SILENCIOS DE BURGUEÑO POR LAS RESIDENCIAS

¿Cree que no había salvación para los ancianos?

María: "¿Se arrepiente de la operación bicho? ¿Cree que no había salvación para los miles de ancianos?"

Burgueño: (no contesta a muchas preguntas, y finalmente:) "Deberíamos haber revisado científicamente la epidemia."

43:50 Cintora: Es el ideólogo de la privatización de la sanidad.

Manuel Rico: La privatización se hizo con Esperanza Aguirre. En este caso es importante porque a él lo llama Ayuso y le piden un plan de lucha y lo presentan como el asesor principal de Ayuso para luchar contra la pandemia con un plan de 260 medidas. Una medida clave era la medicalización de las residencias que nunca se llevó a cabo, y habría sido fundamental para salvar miles de vidas. Ahí es donde tiene la posibilidad de contar la verdad.

44:22 Rótulo:

¿HUBO REUNIÓN CON AYUSO Y M.A.R. POR LAS RESIDENCIAS?

Un testigo señala a la presidenta en una cita clave

44:50 Cintora: Ojo porque por primera vez se habla de Ayuso y la cúpula política en la pandemia.

44:57 Rótulo:

BURGUEÑO SEÑALA A AYUSO, M.A.R. Y OTROS ALTOS CARGOS

Suspendidas las declaraciones por las residencias

Se ponen muchos rótulos largos seguidos difíciles de interpretar a la vez que se escuchan las intervenciones.

45:30 Varias declaraciones de familiares y abogado. No rotulan a las personas que hablan. Sólo a Carlos Castillo, abogado asoc. Familiares residencias. Montaje atropellado, con flashes en negativo.

46:30 Declaración de Juan Abarca HM hospitales. Se le pregunta si sólo se llevó a los hospitales a quienes tenían seguro privado. Dice que no es cierto. Y un testigo, posteriormente, lo desmiente.

47:30 Se insiste con Villarroya y con Cintora en la idea de que quien tenía seguro privado se lo llevaban al hospital y quien no lo tenía, no.

47:35 Villarroya: "Negocio. Si pagas y estás dando una ganancia, te curas, si no pagas te mueres"

48:00 Cintora: ¿Tú crees que pagarán? Se está planteando que, habiendo camas en la privada, no los llevaron a la privada.

Villarroya: "lo triste es que la sanidad tenga su parte privada. La sanidad debería ser pública y gratuita"

Cintora: ¿Y las residencias?

Villarroya: también. Lo que no puede ser es que ir a la residencia sea una ruina.

49:00 Alberto Fernández (periodista): La reunión fue tres días antes de que se declarara el estado de alarma. ¿Alguien cree que en tres días se puede medicalizar las residencias?

49:46 Manuel Rico: No es que lo crea: figura en datos oficiales del gobierno regional. El Gobierno de Madrid tenía a su disposición 1.800 médicos y enfermeras. Mandó 1.400 al hospital de campaña del IFEMA, donde murieron más de 5.000. 300 a los 14 hoteles medicalizados. A las 475 residencias envió a 54. Datos oficiales del gobierno regional. Aquí podría haberse hecho un gráfico.

51:09 Alberto Fernández (periodista): Sobre cómo se derivaba a los pacientes en función de si tenían seguro privado o no. Dice Abarca que no había un protocolo para desviar a los pacientes de residencias a hospitales privados. Que el cribado era siempre a través de la pública. Otra cosa es que, gracias a su seguro privado, hubiera pacientes que pudieran solicitar ese servicio.

51:27 Manuel Rico: Estás obviando otro dato: hay un mando único en la Comunidad de Madrid, según el cual los 102 hospitales de la CAM pasan a funcionar como un solo hospital. Por lo tanto, la CAM sí podía enviar a los residentes a los hospitales privados.

Pero quien tenía un seguro privado se saltaba el circuito.

53:15 Cintora: Dice Ayuso que se está utilizando esto de forma política. Decla Ayuso: Cómo se puede ser tan miserable de politizar las muertes de todas esas personas contra ella.

Rótulo:

AYUSO DENUNCIA PERSECUCIÓN POLÍTICA “Se desmarca de las muertes en las residencias”

53:50 Manuel Rico: Ayuso lleva años politizando eso. A lo que tiene que responder es ¿Por qué no medicalizó las residencias? ¿Por qué no derivó a hospitales a los residentes?

54:40 Cintora entrevista al exconsejero de Ayuso, Alberto Reyero: ¿Hay una utilización política de lo ocurrido o lo más grave fue que no hubo orden de no llevar a determinados ancianos a los hospitales?

55:00 Alberto Reyero exconsejero madrileño. Decir que hay una controversia política... la primera interesada es Ayuso. Hay que centrarse en los hechos. En las explicaciones que no se han dado. Hay que reunirse con los familiares. Lo demás es ruido.

55:30 Cintora: ¿se intenta ocultar una decisión política de no llevar a determinados ancianos a los geriátricos?

55:58 Alberto Reyero Yo me opuse a esos protocolos. Por qué no se derivó a nadie de las residencias a IFEMA. ¿Por qué no se medicalizaron las residencias? Las preguntas que ha expresado Manuel Rico son las que se hace todo el mundo. Todas las decisiones que se tomaron merecen una explicación.

Rótulo:

EL GOBIERNO DE AYUSO, ¿CONOCÍA LOS PROTOCOLOS?

56:50 Reyero: “los autores nunca han dado explicaciones” Lo explico en mi libro, concretamente en el capítulo “La reunión”.

Reyero hace mención a que él explica parte de lo que ocurrió en su libro sobre el tema.

57:50 Cintora, a Villarroya: tú dices que esto tiene que ver con el negocio con las residencias.

Villarroya: Es un negocio. Casi no hay residencias públicas. Son caras y los trabajadores están explotados y con salarios bajos.

Marisol Hernández (El confidencial): Es un modelo fallido y hay que ponerlo en el contexto de todo el Estado español. No ha habido control: salarios bajos, mala alimentación...

59:20 Manuel Rico: Madrid, Cataluña y Cantabria lideran el ranking de residencias privadas. Falta de inspecciones y de sanciones.

Nadie difiere y defiende las residencias privadas.

TEMA DANA Y IKER JIMÉNEZ

59:50 Rótulo: DANA: VOX PIDE QUE IKER JIMÉNEZ DECLARE

Subt: El periodista se hizo eco de bulos durante la tragedia

59:53 Cambia el subtítulo: ¿qué puede aportar el periodista a la comisión de investigación?

Cintora: Las declaraciones de Iker Jiménez diciendo que había muchos cuerpos en el parking de Bonaire y de su colaborador que también dió pábulo a bulos.

01:00:09 Comienza un montaje para explicar el tema.

01:00:29 Rótulo: DANA: VOX PIDE QUE IKER JIMÉNEZ DECLARE

Subt: El periodista se hizo eco de bulos durante la tragedia

De nuevo un incómodo y demasiado rápido cambio de rótulos.

01:01:24 Palomera se muestra sorprendida de que Vox pida la comparecencia de Iker en la comisión de investigación.

01:01:52 Rótulo A CONTINUACIÓN HÉCTOR DE MIGUEL, EN MALAS LENGUAS ¿Cómo se ve con el filtro negativo del PP?

A la vez entra una cuarta pantalla. 4 pantallas abiertas y 3 niveles de rótulos, 5 con los nombres y cargos. Demasiada información.



RÓTULO: EL CONSELL LLAMA “INCOMPETENTE” A LA AEMET A pesar de que mandaron “alerta roja” en la dana.

01:04:15 Cintora: La vicepresidenta de Mazón “ésta ha salido y con toda su jeta ha llamado incompetente al responsable de la Agencia de Meteorología”.

Se pierden las formas al hablar de esta política y utiliza jerga de calle.

01:04:20 Rótulo: EL CONSELL LLAMA “INCOMPETENTE” A AEMET

A pesar de que mandaron “alerta roja” en la Dana.

El rótulo 1º es incompleto: no es el Consell, es la vicepresidenta. 2º el subtítulo se posiciona a favor de la AEMET.

Cintora: había alerta roja. ¿Qué hay que poner, una especial para ellos?

Manuel Rico, Público: el señor de la AEMET compareció y dio datos y hechos. La vicepresidenta dijo no sé qué cero, no sé qué cero. Como no pueden decir que es falso, intentan liar absolutamente cero. Han hecho lo mismo que con

las residencias: en el caso de Madrid, que eran competencia de Pablo Iglesias, aquí que es Pedro Sánchez. Oiga, las competencias las tiene usted, si sabes leer, y se supone que los cargos de la Generalitat Valenciana saben leer y escribir, lo tienes.

1:06:25 Cintora: Más allá de eso están los bulos: en una alerta roja que tienes no estás a la altura y luego llamas incompetente, no has dimitido que es lo que debería haber ocurrido con esta gente, y encima salen a llamar incompetentes a los científicos... hay que tener PAPO." y tras esta sentencia cambia de tema. El periodista se posiciona y da él mismo la conclusión utilizando de nuevo jerga callejera.

TEMA DATOS DEL PARO

01:06:20 DATO DEL PARO Y BULOS DE LA DERECHA DICIENDO QUE LA BUENA SITUACIÓN ECONÓMICA ES MENTIRA

Rótulo: ESPAÑA, ¿VA PEOR QUE NUNCA, COMO ASEGURA VOX?

Los datos económicos niegan el catastrofismo.

01:06:45 Ha habido datos del paro, datos buenos, pero coinciden con un discurso de la derecha y extrema derecha que advierten que la situación es mala malísima.

Los datos desmienten una sarta de bulos sobre una situación económica que no es la que dicen.

01:07:00 Vídeo sobre las declaraciones de Feijóo en 22 y este año. De Sánchez. Abascal y Figaredo. Ahora la derecha ha cambiado de eslógan "España va bien" por "España no va bien".

1:08:43 Cintora: pero salen los datos del paro y chafan este discurso. Presenta a María Molero.

DATOS DEL PARO

Rótulos: EFECTO VERANO: EL PARO BAJA DE LOS 2,5 MILL Deja la afiliación en 21,5 millones de personas





Los datos en pantalla son distintos a los del rótulo anterior: 21,8 frente a 21,5

1:09:25 HUMOR con Héctor de Miguel. Hace broma de Figaredo mediante un supuesto diario de noticias malas, como la visión bajona de noticias buenas.

1:11 Retoma Cintora dando paso a Palomera: frente a ese discurso catastrofista, salen los datos del desempleo contrarios.

1:12:00 Palomera: el PP siente ira por varios motivos: no haber podido gobernar, que los propios electores del PP no valoran bien a Feijóo, y que no hay organismo internacional que no valore bien la evolución de la economía española.

1:13:08 Hernández: Lo lógico será que en verano ofrezcan una alternativa. Ahora mismo no suman las izquierdas.

1:13:40 Palomera: interrumpe de nuevo a Hernández con la idea de que no sabemos si va a sumar PP con Vox y esa es una incógnita que tendrá que despejar en el mes de julio.

1.13 Rótulo: ESPAÑA ¿VA PEOR QUE NUNCA COMO ASEGURA VOX? Los datos económicos niegan el catastrofismo.

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ EN EL TC

1:14:06 Cintora:

EL TC VA A DIRIMIR SI MA RODRÍGUEZ TIENE QUE EXPLICAR EN EL PARLAMENTO LAS PRESIONES Y AMENAZAS A PERIODISTAS, como a ti.

Palomera: a mí me amenazó. Amenazó al diario: os vamos a triturar, os vamos a cerrar.

Cintora: el constitucional tiene que dirimir esto, si Rodríguez tiene que dar explicaciones.

Rótulo: MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ ¿PRESIONA A PERIODISTAS? El constitucional dirá si debe dar explicaciones.

Avance de otro nuevo tema:

1.14 Vídeo de Villarroya como “voz de los oprimidos”: responde a las privatizaciones.

Cintora: El constitucional tiene que dirimir sobre Rodríguez. ¿Esto debe quedar así?

1.15 vídeo resumen sobre el tema de Miguel Ángel Rodríguez en el TC y las presuntas presiones a medios.

Rótulo: MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ, ¿PRESIONA A PERIODISTAS?

El Constitucional dirá si debe dar explicaciones.

1.16 Cintora da paso a Palomera:

Palomera desmiente que fuesen conversaciones privadas. Hilo de mensajes que le envía a las 23:30 de la noche. No soy amiga de MA, y los amigos no se amenazan. Creo que todo cargo público tiene que comparecer si es requerido. Tiene que dar explicaciones.

1:17:08 Rótulo: LOS MÉTODOS DE M.A.R. CONTRA PERIODISTAS

El Constitucional dirá si debe dar explicaciones.

1:17:34 Rótulo: LOS MÉTODOS DE M.A.R. CONTRA PERIODISTAS

Envió mensajes personales anunciando cierres

1:18:19 Rótulo: LOS MÉTODOS DE M.A.R. CONTRA PERIODISTAS

Palomera: “Recibí mensajes en mi móvil de amenaza”

De nuevo cambio de rótulos muy seguidos sobre las explicaciones, y con la franja informativa inferior en marcha con más información.

1.18 Manuel Rico: Estos señores que de cada tres palabras dos son “Venezuela”, amenazar es propio de regímenes dictatoriales. MAR tiene que explicar sus amenazas.

1.19 Cintora: ¿Creéis que fueron amenazas para achantarlos por lo que ibais a publicar?

Palomera: Claro. No parece que fuera un regalo. Lo que me sorprende es que esta derecha a la que se le llena la boca de libertad de expresión y defensa del periodismo libre, tenga estos comportamientos y los justifiquen sus compañeros de partido. Nosotros en el diario no publicamos el hilo de whatsapp. Denunciamos sin publicar el hilo completo. Días después él filtró los whatsapp a una televisión. Entonces fue cuando el diario publicó los whatsapp.

1.20.21 Hernández: Todos conocemos las amenazas veladas que son la retirada de publicidad a los medios

1:20:25 1:17:08 Rótulo: LOS MÉTODOS DE M.A.R. CONTRA PERIODISTAS

Palomera: “Esos comportamientos los apoyan los demás”

1:20:50 Palomera: vuelve a interrumpir a Hernández: “Lo dices por la comunidad de Madrid? Igual lo dices por eso”

De ahí hasta el final Palomera y Rico hablan encima de Hernández y no le dejan acabar.

Rico: todos los medios deberían publicar hasta el último euro que

Cintora (fuera de pantalla): ¿El último euro que qué?

Rico: el último euro que entra, también de empresas privadas.

1:21:32 Hernández: todos conocemos que administraciones de PSOE o PP utilizan la publicidad institucional y de empresas privadas para hacer amenazas veladas

Palomera interrumpe de nuevo y Hernández tiene que pedir que la dejen acabar.

Tanta interrupción no facilita la inteligibilidad al espectador.

Cintora: Remata Marisol.

Hernández: Amenazas por publicar informaciones que no les interesan.

Palomera vuelve a no dejar que acabe su explicación.

1.22: Palomera: " y si hay una administración que se dedica a regar de dinero público a determinados medios que muchos no tienen ninguna credibilidad, esa es la comunidad de Madrid".

1.22 Rico: "Esperanza Aguirre tiene el récord, en una legislatura, de gastar 250 millones en comprar medios. Al mismo tiempo se dedicaba a decir que en Cataluña no había democracia porque la Generalitat se dedicaba a comprar los medios"

TEMA MILEI

Rótulo: MILEI, EN ESPAÑA CON AGUIRRE Y RIVERA

En un acto promocionado por una empresa cripto

1.23 Cintora: Curiosamente hablabas de Esperanza Aguirre... con Milei va a estar. Viene Milei a España. Estará Aguirre, Espinosa de los monteros, Rivera, hasta con Iker Jiménez. Con un discurso que tiene Milei de privatizar, privatizar y privatizar y viene a hablar de las criptomonedas, mientras lo están investigando en Argentina por la que lió con las criptomonedas. "Ya estamos todas." ¿Por qué utiliza un femenino aquí?

1:23 Vídeo. Incluye un montaje en donde, la narración dice: "¿Estará bien acompañado de cripto expertos? Escuchen la lista de invitados" y sigue un total de Esperanza Aguirre (min.1.24.13) "yo, Esperanza Aguirre que me considerará la fachosfera..." Sigue el vídeo "Junto a él Esperanza Aguirre" y de nuevo ésta con otro total "Somos franquistas. Y ellos son los buenos, cuando ellos dieron el golpe de estado". Estas declaraciones aparecen cortadas y sin contextualizar.

1.25.05 María Molero habla de la acusación contra Milei en Argentina por el tema criptomonedas. Dice que hay miles de perjudicados por la acción de Milei. Añade de salida que no está formalmente acusado.

1.26.22 RÓTULO: EL PRESIDENTE MILEI APOYA LA PRIVATIZACIÓN.

¿Pretende recortar gasto en jubilaciones?

Pregunta intencional para sembrar el miedo en torno a Milei.

1.26.44 Villarroya. Opina diciendo que no entiende nada de criptomonedas. Vuelve a preguntarse quién está detrás de la privatización de la sanidad, de las residencias, del sistema educativo y universitario, y del sistema de pensiones. Contesta que son los fondos de inversión.

1.28.00 Alberto Fernández: ¿Pero por qué se privatiza? Porque es pasta. Le acogen para publicitar una actividad delirante. España está muy por encima de los niveles de endeudamiento de la UE. Mala utilización de los recursos públicos.

1.29.11 Villarroya: este señor acaba de entrar y está privatizando “a trocho y mocho”. La pobreza ha aumentado no sé cuánto. Gente que no tiene para comer... Se acalora argumentando sobre el negocio que hacen en los países capitalistas como España, algunos, con lo público. Discurso subido de tono, pero con pocos datos.

1.30.30 Nuestra sanidad pública no da abasto.

1.30:50 La intención es deteriorar lo público para que la gente acepte que hay que privatizar lo público. No se invierte “porque no da la gana. y no voy a hablar de mi comunidad. No manda Ayuso en mi comunidad”.

Cintora le corta. Parece que no interese que hable de su comunidad.

1.32.40 Continúa Villarroya exponiendo que hay carreras que no se pueden hacer en la privada porque la idea es que haya un estudio pre-élites. Cada vez más colegios de élite, mientras que “el populacho” hablando como si estuviéramos en la época de Luis XVI que se entretenga como pueda.

1.33.00 Fernández: cambia de tema. La red de consulados españoles está en ruinas. Dice que los diplomáticos se quejan de que no hay fondos. Pero Albares se afana en que el catalán sea oficial en Bruselas.

1.34.11 Palomera: Propongo que el PP vaya a las elecciones con las frases de Milei: el que quiera sanidad que se la pague. El que quiera educación que se la pague.

1.35 Villarroya. Espacio grabado con Villarroya en otros programas antiguos, gritando.

1.36 Villarroya habla del sistema capitalista y explica que él es la voz del pueblo porque pocas veces sale alguien que mantenga esa opinión.

1.38.00 Rótulo: J.M. VILLARROYA, EL CARÁCTER

Filosofía hecha colaborador, en “Malas lenguas”

Es una mala praxis que el analista o periodista se convierta en protagonista por su particular manera de explicarse, levantando la voz. Más aún que el programa lo “convierta” expresamente en protagonista. Incluso con un vídeo grabado con sus momentos más álgidos en otros programas.

1.39.45 Rico contesta a Fernández sobre cómo solucionar el problema en el consulado de Mendoza.

1.40 ERUPCIÓN VOLCAN ETNA

conexión con Verifica. No la rotulan y la presentan: María Navarro.



Verifica confirma que las imágenes son reales, pero también indica que en redes dos imágenes son falsas.

ENCUESTA

1.41.35 Cintora: una encuesta de Gad3 dice que muchos en el PP le piden más caña a Feijóo.

1.41.50 Cita de Feijóo y Pilar Alegría.

1.42 Encuesta ABC donde los votantes del PP pedirían “más contundencia” a Feijóo.

1.43.30 Palomera comenta el resultado de la encuesta.

1.43.45 Rótulo: EL PP, ¿SE POSICIONA A LA EXTREMA DERECHA?

Feijóo acusa a Sánchez de “capo” de la “mafia”



1.44.29 Cintora a Villarroya: “¿qué decías relacionado con Eurovisión y Feijóo?”

Villarroya “Yo creo que tiene más fácil ganar eurovisión que ser presidente del Gobierno. No porque no vaya a ganar, que ya ganó. Sino porque es difícil que sume”. “Yo creo que si no suma, es porque los intereses de los que mandan de verdad no pasan por que el PP esté en el Gobierno”. Esta última frase, que podría comprometer al PSOE o al menos ser crítica con el PSOE pasa de puntillas.

1.45.10 Fernández. Primero hay una campaña de imagen de cara a lo que queda de legislatura. En el congreso del PP se tendrá que marcar la hoja de ruta política.

HUMOR

1.46 MIGUEL CHARISTEAS, sección de humor, dedicada completa al cónclave del PP, ridiculizando a Feijóo, a Ayuso, a Mazón y a Moreno Bonilla.

1.48.50 Cintora presenta al juez Joaquim Bosch. Se trata de un juez de línea progresista.

1.49: Aparece Leire Díez, “dicen que es fontanera del PSOE. Se va a dar de baja en el partido, pero ¿Nos coloca en el foco de los manejos por detrás de la política?” Han sembrado la duda sobre las elecciones y el voto por correo “cuando no tenía ese poder ni de coña” Uso de lenguaje callejero.

Rótulo: LEIRE DIEZ, MÁS DE DOS HORAS EN FERRAZ.

La militante pide la baja voluntaria del PSOE.

1.49.06 Joaquim Bosch: Cuando hay situaciones políticas de este tipo, hay que poner en duda la actuación de un partido político, aunque no hay datos que indiquen la implicación del partido o sus dirigentes. El PP ha presentado acciones judiciales contra Leire pero no contra el PSOE pero los hechos son lo bastante graves para que haya una investigación interna. Continúa explicando que no es posible la manipulación del voto por correo. Y finalmente muestra como muy grave que se pongan dudas sobre el funcionamiento del sistema democrático.

1.50.20 Rótulo: LEIRE DIEZ, MÁS DE DOS HORAS EN FERRAZ.

Se ha reunido con el director jurídico del PSOE.



1.51.02 Cintora pregunta a Villarroya por su tesis de “las cloacas” lo que hay por detrás que no nos cuentan a los ciudadanos.

1.51.14 Villarroya: yo no digo que haya pucherazo. Sólo que se sirve a una serie de intereses que no son los intereses por los que los partidos se presentan a las elecciones.

1.51 Todavía sobre imágenes de Leire pregunta al juez sobre las posibles responsabilidades políticas en el tema de las residencias. Luego cambian el titular y las imágenes:



1.52.00 Que haya un segundo juzgado y que haya detenidos es un paso más para un procedimiento. El delito no es de negligencia o omisión, sino de discriminación. Si demuestran que cargos políticos intervinieron en esos protocolos, podrían acabar siendo imputados.

1.53.19 Cintora. Tema de Salvador Illa en un acto de Omnium Cultural donde jalean “Independencia, Independencia”.

1.53.48 Villarroya: esto es la burguesía catalana, que no tiene nada que ver con lo que defiende Cataluña. Van al Palau de la música a hacer sus charlotadas y sus milongas.

El rótulo titula: Escrache a Illa al grito de “Independencia”.



1.54 Cintora pregunta al juez Bosch: jurídica y políticamente, ¿qué le llama la atención de la ley de amnistía?

1.54.20 Bosch: las actitudes que dicen que la ley de amnistía es contraria a la ley y al derecho, cuando es todo lo contrario. Explicación de por qué son adecuadas las leyes de amnistía.

1.55 HUMOR... con RAQUEL HERVÁS y cierra el programa.

TELEDIARIO 03/06

<https://www.rtve.es/play/videos/telediario-1/15-horas-03-06-25/16608795/>

TITULARES:

- PRIMEROS EXÁMENES PAU
- EL PP DENUNCIA EN LA FISCALÍA A LEIRE DÍEZ Y A OTROS DOS EMPRESARIOS Y EL PSOE RETA A FEIJÓO A PRESENTAR MOCIÓN DE CENSURA
- EL PARO BAJA Y EL EMPLEO REGISTRA RÉCORD
- LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA UCRANIANOS Y LA OPERACIÓN TELA DE ARAÑA
- RETOMAN LA BÚSQUEDA DE MADELAINE MCCAIN
- REY-GUIA DEL MUSEO DEL PRADO

CONTENIDO:

00.03 CASO LEIRE Y POLÉMICA AUDIOS UCO

00.05 EL PP AMENAZA CON PLANTAR A PEDRO SÁNCHEZ EN LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES
00.07 CRISIS ENTRE SUMAR Y COMPROMÍS
00.08 GIRO CASO RESIDENCIAS DE MADRID
00:09 EMPLEO RÉCORD HISTÓRICO
00:13 HUELGA METAL CANTABRIA
00:14 ARANCELES TRUMP
00:14 APAGÓN Y LAS ELÉCTRICAS
00:14 BOMBARDEOS EN GAZA
00:17 ROTURA DE COMPROMISO CONTRATO CON ISRAEL
00.17 PUENTE DE CRIMEA
00.18 GUERRA UCRANIA
00.19 LA ULTRADERECHA ROMPE CON EL GOBIERNO EN HOLANDA
00.20 ALEMANIA Y LA ULTRADERECHA
00:22 REACTIVACIÓN BÚSQUEDA MADELAINE MCCAIN
00:23 PALIATIVOS PEDIÁTRICOS
00:25 PAU
00:31 HACKEO A MOVISTAR
00:31:41 ESTAFAS EN TIKTOK
00:33 MUSEO DEL PRADO
00:35 LA BUENA SUERTE - CINE
00:37 MARK HAMILL SKY WALKER

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DEL PROGRAMA

MALAS LENGUAS EPISODIO 03/06

EJEMPLOS DE INCUMPLIMIENTOS Y ERRORES

SUMARIO

En el minuto 01:27 Se advierte una clara diferencia de intención en el montaje del sumario, en la parte que refiere a Isabel Díaz Ayuso (un montaje de declaraciones agresivo), y en la que refiere a Mónica García (montaje de declaraciones sosegado).

Primer tema del día: Leire Díez.

- En el minuto 3:36 incrustan un rótulo erróneo sobre las declaraciones de Feijóo “Antonio, pensionista de Coslada”. No lo corrigen.

- Debate descompensado. De los 5 periodistas: Esther Palomera ([Eldiario.es](#)), José Miguel Villarroya, Manuel Rico ([publico.es](#)), posiciones progresistas y Alberto Fernández (Vozpopuli, Cope, la Sexta) y Marisol Hernández ([elconfidencial.es](#)) posiciones conservadoras. Indicar que los 3 periodistas progresistas tienen un discurso más extenso y de mayor intensidad, mientras que los otros dos, tienen un discurso más conciso y atropellado.
- Palomera se refiere de forma incorrecta varias veces a Leire Díez, diciendo “Leire Díaz”. No corrigen.
- En el minuto 8:40 y en el minuto 8:59 entra un rótulo erróneo y sale enseguida (las dos veces) con el texto “LEIRE NO FUE RESPONSABLE DEL VOTO POR CORREO”, para finalmente dejar este otro: “EL PP DUDA DEL TRABAJO DE LEIRE EN CORREOS”. Este baile de rótulos es molesto para el espectador puesto que no permite leerlo con tranquilidad. Despista y no se entiende bien el criterio. Más adelante, en el minuto 11, sí que aparece de forma más clara y estática el texto “LEIRE NO FUE RESPONSABLE DEL VOTO POR CORREO” y en pequeño “El PP duda del trabajo de Leire en Correos”. Permanecen 7 minutos en pantalla, lo que parece enviar un mensaje claro: mientras que el segundo rótulo cita al PP como sujeto, en el primero parece que la afirmación la haga el programa.
- Durante el debate entre periodistas, destaca la forma de interrumpir Palomera a Hernández, de forma que no le deja acabar de concluir sus argumentos.
- En el minuto 17:39, el montaje de las declaraciones de Tellado está hecho a base de cortes abruptos y zooms rápidos además de grandes rótulos que dan sensación de violencia.
- En el 19:15 hay un audio controvertido del empresario Dolset de muy escasa calidad. No se entiende bien y está subtitulado. Luego nos enteramos de que el propio Dolset dice que ese audio está manipulado.
- Sobre el minuto 20 Sobre la intervención de Manuel Rico ponen un doble rótulo sobre un tema que veremos a continuación, que nada tiene que ver con lo que está diciendo Rico. Despista.
- Del minuto 20 al 28 se habla de la existencia de cierto periodismo turbio a partir de los audios del empresario Dolset.
- Hay un debate entre Palomera y Hernández en el que Palomera interrumpe repetidamente a Hernández. Y finalmente en el 23.12 cuando habla Hernández, entra un rótulo en mitad de la explicación, que enmaraña el contenido. Más adelante se vuelve a encender el debate hasta llegar a parecer una discusión personal: “Palomera: ¿pero sabes qué pasa? Que hay periodistas que también son turbios. No quería decirlo. Pero en este país no todos los periodistas nos dedicamos a lo mismo.
- Hernández: Pues no sé, cada palo que aguante su vela.”
- No está bien apuntar sin explicar. El espectador se pierde en los dobles sentidos. Y no está bien ir a lo personal, porque en antena, lo que se ve, es a dos periodistas que se pelean por algo que no se sabe exactamente qué es.
- En el minuto 28, en la conexión con VERIFICA no rotulan a la periodista: María Navarro. Y en pantalla se ven cuatro niveles de rotulación, además de dos pantallas y un QR. Exceso de información que hace que se pierda el mensaje.
- En el minuto 29, el paso de Cintora a la sección de humor no dice nada, pero se puede interpretar como enumeración, o como una afirmación... “Esto de las cloacas, de Leire... tela, eh”
- En el minuto 31:08 durante una sección de humor, se cuelan indicaciones quizá de realización o comentarios en mesa indescifrables. Debe cuidarse que no se cuelen audios.

- En la presentación de la Ministra García, Cintora se posiciona claramente contra las declaraciones de Ayuso: “Le gustan los porros? Hay quien se lo puede llegar a creer. Lo llaman Trumpismo. Poca broma. A veces sueltas algo y puede llegar a calar.”
- En el minuto 35:50 Palomera califica lo dicho por Ayuso como “Sarta de estupideces”.

Tercer tema: Residencias

- En el minuto 42, con el rótulo que avanza la sección de humor, encima de las últimas reflexiones del tertuliano Manuel Rico sobre el tema de las residencias, se produce un exceso de información.
- En el minuto 42:50 Cintora cita mal el apellido de un entrevistado: dice Burdiño por Burgueño, aunque al final de la presentación de la entrevista, rectifica el nombre.
- El cambio rápido de rótulos: 42:00; 42:50; 44:22; 44:57... No da tiempo de absorber tanta información a la vez que se escuchan las intervenciones de comentaristas y presentadores.
- 45:30 No rotulan a la mayoría de personas que intervienen delante del juzgado. Sólo al abogado de la asociación. El montaje, además es atropellado, con flashes en negativo que lo hace violento y agresivo para el espectador.
- 49:46 La explicación de Rico incluye muchos datos. Pero el hecho de no contar con apoyo gráfico hace que el espectador pueda perderse con las fechas.
- En el minuto 56:50 el entrevistado, Reyero, promociona su libro donde explica parte de lo ocurrido durante la toma de decisiones en la pandemia. Debería evitarse.
- Acuerdo de todos los tertulianos Villarroya, Hernández y Rico sobre la ineeficacia del actual sistema de residencias privadas. Ninguna voz discordante.

Cuarto tema: Dana e Iker Jiménez

- 01:00:29 Demasiados cambios de rótulos en poco tiempo.
- 01:01:52 Demasiada información con 4 pantallas y 3 niveles de rótulos.
- 01:04:15 Cintora pierde las formas al hablar de esta política y utiliza jerga de calle: “ésta ha salido y con toda su jeta ha llamado incompetente al responsable de la Agencia de Meteorología”.
- 01:06:25 De nuevo, ante unas declaraciones de la vicepresidenta de Valencia, se posiciona, lanza él su propia conclusión para cerrar el tema y utiliza de nuevo jerga callejera: “Hay que tener papo, hay que tener papo.”

Quinto tema: Datos del paro

- 01:08:54: Error en los datos del paro, distintos en la posproducción en pantalla y en el rótulo anterior.
- 1:13:40: de nuevo la tertuliana Palomera interrumpe a Hernández sin dejarle terminar su reflexión. Se embarolla así el debate y no se clarifican las ideas al espectador.

Sexto tema: Miguel Ángel Rodríguez en el TC

- Exceso de información de rótulos consecutivos y distintos niveles de información.
- Interrupciones continuas por parte de Rico y Palomera (sobre todo esta última) a las argumentaciones de Hernández. No permiten que se entienda su argumentación.

Séptimo tema: Milei viene a España

- Uso inadecuado del femenino para generalizar sobre un grupo de personas, la mayoría hombres. Debería evitarse porque da la sensación que utilice el femenino para atacar a ese grupo.
- Declaraciones de Esperanza Aguirre donde se autodenomina fachosfera y franquista, sin contextualizar.
- 1.26.22 Rótulo que incluye una pregunta tendenciosa. “¿Pretende recortar gasto en jubilaciones?”
- En el 1.29.11 Discurso anticapitalista de Villarroya subido de tono, pero con pocos datos.
- 1.38.00 Durante una intervención muy acalorada de Villarroya, rotulan: J.M. VILLARROYA, EL CARÁCTER

Filosofía hecha colaborador, en “Malas lenguas”

Es una mala praxis que el analista o periodista se convierta en protagonista por su particular manera de explicarse, levantando la voz. Más aún que el programa lo “convierta” expresamente en protagonista. Incluso con un vídeo grabado con sus momentos más álgidos en otros programas.

INCUMPLIMIENTOS DE NORMATIVA

- **Infringimientos de principios deontológicos del Artículo 9 del Estatuto de la Información:**

1- En numerosas ocasiones no queda clara la distinción entre la opinión y la información.

2- Se aportan, en varias ocasiones, datos imprecisos. Y se utilizan expresiones y calificativos injuriosos.

3- Los puntos de vista que se ofrecen están descompensados. Una parte es muy beligerante, y la parte contraria tiene intervenciones menos intensas y además, con interrupciones continuas que no les dejan terminar las argumentaciones.

5- Los vídeos editados no indican si son material externo de TVE.

11- Uno de los entrevistados promociona su libro en mitad de sus argumentaciones.

- **Infringimientos de los Principios básicos de programación:**

Información y opinión.

- No se garantiza la pluralidad.

- **Descompensación en la pluralidad de los tertulianos y periodistas:** 3/2

Esther Palomera (Eldiario.es)

Alberto Fernández (Vozpopuli, Cope, la Sexta)

José Miguel Villarroya (Diario As, Cadena SER)

Manuel Rico (Público)

Marisol Hernández (Elconfidencial.com)

- **Falta de pluralidad en los entrevistados.**

Ministra de Sanidad, Mónica García (Sumar)

Ex consejero de sanidad madrileño, Alberto Reyero

(dimitido del gobierno del PP madrileño)

Juez Joaquim Bosch, de línea progresista.

- No se separa opinión e información. Se mezcla información y opinión durante el debate/tertulia en forma de vídeos, comentarios y rótulos.

- **Cultura y entretenimiento**

- No se mantiene el escrupuloso respeto al honor de las personas contrarias a las posiciones defendidas en el programa.

- **Infringimientos del manual de estilo:**

- *La información y el interés público.*

“Los profesionales de RTVE tienen el deber de ofrecer a los ciudadanos una información rigurosa, neutral, imparcial, plural e independiente de cualquier grupo político, económico o de presión.” Esta premisa no se cumple en el programa, que se posiciona repetidamente y de distintas formas, favoreciendo siempre los intereses más cercanos al Gobierno, tanto en la puesta en escena de vídeos y rotulación, como en el desarrollo de las tertulias y debates, y durante las entrevistas.

- *1.1.2. Información y opinión. Espacios de opinión.*

No se respeta la separación entre información y opinión. Se realizan conjeturas, y se producen valoraciones separadas del relato de los hechos. No es permisible que se adopten posicionamientos ideológicos más allá de la defensa de los valores constitucionales.

- *1.1.4.2. Identificación de las fuentes informativas*

No se identifica con su nombre a los familiares de las víctimas de las residencias de Madrid, posicionándolos así en un lugar de inferioridad con respecto a figuras como el abogado de la asociación, a quien sí identifican.

- *1.1.9: Límites en el tratamiento de los hechos. Manipulación de sonidos y/o imágenes.*

Se montan vídeos utilizando palabras sueltas dichas por los protagonistas que componen un mensaje distinto al original, con la intención de dar una determinada imagen ante la audiencia.

- *2.2.8: Rótulos.*

La multiplicación de rótulos distrae al espectador. Aparecen errores.

- *2.2.9: Gráficos.*

Alguno de los gráficos de este episodio representa datos distintos a los datos ofrecidos por el periodista. Contienen mucha información.

- *2.3.1 Entrevista.*

En la entrevista a la ministra García se expone la respuesta en la misma presentación y se toma parte absoluta respecto del motivo de la entrevista.

- *2.4.5 Los presentadores de programas informativos.*

Cintora demuestra en varias ocasiones su falta de equidistancia en los temas que afectan a políticos, cosa que resta la credibilidad necesaria a esta figura.

- *2.7 Archivo.*

Las imágenes de archivo utilizadas en los vídeos no están claramente identificadas.

- *5.11 Juicios paralelos.*

El programa alimenta los “juicios paralelos” a los políticos imputados en distintos casos. Y también se lleva “*a la audiencia a condenar por anticipado a un (o varios) presunto delincuente.*”

- *El masculino para ambos sexos.*

La expresión de Cintora “ya estamos todas”, además de ser gramaticalmente incorrecta al referirse a un grupo mixto, aporta un plus de ridiculizar a quienes acaba de nombrar.

- *6.5.8 Empobrecimiento del lenguaje.*

Cintora emplea frases como “ésta ha salido y con toda su jeta ha llamado incompetente al responsable de la Agencia de Meteorología” o “Hay que tener papo, hay que tener papo.”

CONCLUSIONES

Tras comparar este capítulo de *Malas lenguas* con el Telediario de las 15h del mismo día, es evidente que, en un alto porcentaje, el primero ocupa más de la mitad del programa a temas que luego recogerá el Telediario: Caso Leire, Residencias en Madrid durante el Covid y Datos de empleo. Es por tanto un programa de corte claramente informativo, por lo que debería producirse con medios 100% propios.

En los temas mencionados, así como en otros distintos que se suceden, constatamos que el programa presenta un sesgo claramente marcado, contraviniendo lo exigido por el Estatuto de la Información, los principios básicos de programación y el Manual de Estilo. Esto se produce de forma clara en las tertulias con periodistas, en las que los 3 profesionales más progresistas tienen un carácter más fuerte y dominante y los 2 conservadores, más pusilánimes a la

hora de argumentar. Además, los primeros interrumpen repetidamente a los segundos sin dejar que acaben sus argumentaciones. En concreto, Palomera a Hernández. También se evidencia el sesgo, por ejemplo, cuando Cintora presenta a la Ministra García afeando lo dicho por Ayuso: “Le gustan los porros? Hay quien se lo puede llegar a creer. Lo llaman Trumpismo. Poca broma. A veces sueltas algo y puede llegar a calar.” O, por ejemplo, también cuando presenta al juez Bosch y le pregunta sobre Leire Díez: “dicen que es fontanera del PSOE. Se va a dar de baja en el partido, pero ¿Nos coloca en el foco de los manejos por detrás de la política?” Y luego añade, explicando que han sembrado la duda sobre las elecciones y el voto por correo “cuando no tenía ese poder ni de coña”. Finalmente, en los vídeos explicativos también se ve el sesgo del programa marcadamente. Por ejemplo, nada más empezar, en el sumario el vídeo en el que salen Ayuso y García. La primera, acompañada de montaje rápido y agresivo. La segunda, con un montaje clásico. O en el caso del vídeo de Tellado, donde vemos un montaje también muy agresivo con cortes y zooms rápidos + rótulos grandes que dan sensación de violencia.

Por otro lado, se advierte en distintas ocasiones un lenguaje demasiado zafio por parte del presentador, cuando dice “ésta ha salido y con toda su jeta ha llamado incompetente al responsable de la Agencia de Meteorología” o “Hay que tener papo, hay que tener papo.” O también de algún tertuliano o colaborador como cuando Palomera dice “la sarta de estupideces que dice, cada vez que no tiene un papel delante, la presidenta de la Comunidad Autónoma” refiriéndose a Díaz Ayuso.

Por otro lado, cabe destacar también que el programa cuenta con un ritmo visual vertiginoso que dificulta el entendimiento del mensaje por parte del espectador. En muchas ocasiones advertimos hasta 4 pantallas a la vez donde ocurren cosas. A lo que se suma 3 o 4 niveles de rótulos distintos, algunos en movimiento, y otros que cambian de forma muy seguida. Todo ello, mientras se exponen contenidos complicados en su fondo y de difícil comprensión. Además, se suman errores en los rótulos o en las cifras que ofrecen los paneles explicativos. En conjunto, se entiende que el programa tiene una intención de dinamizar los contenidos acercándose a rutinas o modelos de expresividad que más tienen que ver con la inmediatez y la sorpresa que usan redes sociales como Tik Tok que a la reflexión, el debate y la transmisión de conocimiento que deberían ser propios de una televisión pública.

MALAS LENGUAS 12 DE JUNIO DE 2025

<https://www.rtve.es/play/videos/malas-lenguas/programa-42/16622943/>

Nada más empezar el programa Jesús Cintora anunciaba: (00:00:17) “El presidente del Gobierno ha pedido perdón por la dimisión de su secretario de organización Santos Cerdán, acusado de corrupción.”

Y no es verdad, como vemos en las declaraciones de Sánchez (como vemos seguidamente en el mismo programa), pide perdón porque “hasta esa misma mañana estaba convencido de la integridad de Santos Cerdán”. (Falta de rigor)

Pocos minutos más tarde (00:03:08) vemos como en los rótulos del programa se anuncia: “Una reestructuración del Gobierno y una auditoria”



Otra falsedad. Ya que Sánchez, en su rueda de prensa dice: "Pondré en marcha una auditoría externa sobre las cuentas del Partido Socialista y de cara al comité federal, impulsaré una reestructuración de la comisión ejecutiva federal del Partido Socialista" (Falta de rigor).

Más inexactitudes. En un rótulo inmediatamente posterior (00:04:16) se anuncia que "El Presidente del Gobierno se presentará a la reelección."



Realmente, ni los responsables editoriales del programa, ni nadie, puede asegurar esto. Sólo habría que decir que el Presidente lo anuncia o lo afirma. (Falta de rigor)

En el (00:07:08) Cintora se pregunta, interpelando a Ester Palomera y después de emitir unas declaraciones de Feijóo acusando a Sánchez de robar las primarias “¿Estamos en bulo, estamos en información?...

Es curioso que la primera vez que se cuestionen la veracidad de unas declaraciones, en este programa especial por parte del presentador, sea contra el líder de la oposición. (Falta de neutralidad)

(00:16:15) (00:54:48) En otro rótulo del programa se anuncia que las protestas frente a Ferraz las “Convoca la ultraderecha y Nuevas generaciones del PP”



Según hemos podido saber Nuevas Generaciones del PP no convocó estas concentraciones. Por lo tanto, es falso. PENDIENTE DE VERIFICACIÓN. (Falta de rigor)

En el 00:19:07 comienza la opinión y se mezcla inextricablemente con la información:

Contertulia: “¿Quién tiene autoridad moral para decir que está mal sin tentarse la ropa? Feijóo que se fue el otro día a Valencia a poner el careto al lado de Mazón que acaba de licitar las obras a la gente de la Gürtel y amigas del PP.”

Contertulia: (00:23:45) “Este es un clásico de un sistema bipartidista que tiene la corrupción como endémica dentro del sistema.”

No sólo el sistema bipartidista adolece de esta lacra. Desde la antigüedad tenemos ejemplos históricos de corrupción. Roma durante sus épocas monárquica, republicana e imperial ya adolecía de esta lacra y con sistemas muy distintos. Pero no hay que irse tan lejos en el tiempo, en Cataluña hemos visto este mismo problema en un escenario que no es precisamente bipartidista. De hecho, el Gobierno de España está formado en la actualidad por dos partidos.

(Falta de rigor, no separar opinión de información.)

Villaroya (Contertulio): “La corrupción endémica del sistema capitalista democrático burgués.”

Cualquier sistema político ha sufrido la misma lacra. Monarquías absolutas, imperios, dictaduras, sistemas comunistas, repúblicas, etc.

(Falta de rigor, no separar opinión de información.)

00:40:40 Primera conexión de Verifica acerca de quién es Santos Cerdán.

00:57:40 Segunda conexión ¿Qué es INDRA?

Como es habitual no se pide a Verifica una verificación de datos como tal. Si no datos de fácil acceso.

Y luego el humor

ANEXO 3: PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA DIRECCIÓN

Petición Reunión Presidente, Dirección TVE, Dirección de Magacines y Direcciones de Informativos.

16/07/2025

 Outlook

Solicitud Reunión

Desde CONSEJO INFORMATIVOS TVE <consinformativos.tve@rtve.es>

Fecha Mié 16/07/2025 13:37

Para JOSE PABLO LOPEZ SANCHEZ <josepablo.lopez@rtve.es>

CC SERGIO CALDERON DURAN <sergio.calderon@rtve.es>; MARIA ISABEL SANCHEZ-MAROTO INAREJOS <maribel.sanchez@rtve.es>; JON ARIZTIMUÑO OLAGÜE <jon.ariztimuno@rtve.es>; ESTHER GONZALEZ GARIN <esther.gonzalez@rtve.es>

Desde el Consejo de Informativos de TVE, ante la situación y problemas surgidos con los programas de actualidad y especiales informativos solicitamos una reunión. Proponemos cualquier día de la próxima semana de lunes a jueves, dado que el viernes es festivo.

Esperamos respuesta.

CONSEJO DE INFORMATIVOS

consinformativos.tve@rtve.es



Sin respuesta del Presidente, Dirección TVE y Dirección de Magacines

Preguntas a Directora Magacines sobre Mañaneros 360 y Malas Lenguas

09-09-2025

Hola, Esther. Nos dirigimos a ti después de que la Dirección de Información nos haya comunicado que eres la responsable editorial de los programas Mañaneros 360 y Malas Lenguas, al no haber tenido respuesta a la solicitud de reunión que te realizamos el pasado 16 de julio (abajo copia del email).

Te comunicamos que el Cdi de TVE hace varias semanas que comenzó a confeccionar un informe sobre presuntas malas prácticas y manipulación en los citados programas.

Por ello, y como se recoge en el estatuto de la información, te pedimos que tengas la amabilidad de responder a las siguientes preguntas:

¿Aprecias que en los programas Mañaneros 360 y Malas Lenguas se incumplen alguno de los principios deontológicos marcados en el manual de estilo o alguna de las normas establecidas en dicho manual, en el estatuto de la información de RTVE, el Mandato Marco de RTVE, la Ley de la Radio y Televisión Pública de Titularidad Estatal y la Ley General Audiovisual?

Si es así, coméntanos, por favor, cuáles son los incumplimientos que has percibido.

¿Se ha facilitado por RTVE a la productora y colaboradores el manual de estilo y el resto de normas que rigen la información en RTVE?

¿Cómo o quién hace el control de calidad de los contenidos?

¿La línea editorial y los contenidos de estos programas las marcas tú, otras personas de RTVE, las productoras u otros?

¿Crees que estos programas están sesgados en su contenido?

Hemos detectado un elevado número de presuntas malas prácticas en estos programas y hemos seleccionado unos pocos ejemplos para que tú, como responsable editorial, los valores.

- 30/5/2025 Bulo de la bomba lapa contra Pedro Sánchez

Mañaneros 360

<https://www.rtve.es/play/videos/mananeros-360/programa-427/16604008/>

Alrededor del 2:13:25

Javier Ruiz: "Bomba lapa a Pedro Sánchez."

Sirva el titular que da el presentador solo como preámbulo del tratamiento de la noticia.

Malas Lenguas

<https://www.rtve.es/play/videos/malas-lenguas/programa-33/16604527/>

Alrededor del 00:58:10

Cintora “Este discurso violento... contra un Gobierno”

- 27/6/2025 Comportamiento de Esther Yáñez redactora de Malas Lenguas con Gabriel López redactor delTD en una entrevista a Santiago Abascal.
- 31/7/2025 Bulo. En el programa Malas Lenguas se dice que el Partido feminista español es un partido de ultraderecha.

00:59:10

<https://www.rtve.es/play/videos/malas-lenguas/programa-107/16684084/>

- 26/8/2025 La colaboradora de Mañaneros Sarah Santaolalla dice en este programa: “Un país de idiotas”, “Hay que ser muy idiota o tener muy poca información para seguir creyéndote al Partido Popular y a Vox” y tilda a los dirigentes del PP de “inútiles mentales”

3:56:44

<https://www.rtve.es/play/videos/mananeros-360/mananeros-360-programa-489/16707622/>

- 10/7/2025 Una redactora de Mañaneros hace pasar una puesta en escena de la policía canina antidroga como un caso real.

01:19:24

<https://www.rtve.es/play/videos/mananeros-360/programa-456/16659523/>

- Ejemplos de expresiones insultantes o injuriosas por parte de colaboradores.

28/5/2025 Malas Lenguas “Mofeta”

23/6/2025 Malas Lenguas “Cortitos” “Cagaos”

Recibe un cordial saludo. Esperamos tu respuesta.

CONSEJO DE INFORMATIVOS

consinformativos.tve.es

PREGUNTAS A DIRECTORA MAGACINES POR MALA PRAXIS POR ERROR GRAVE

12-9-2025

El pasado lunes 8 de septiembre el programa Mañaneros 360 fue el primero en informar sobre el atentado terrorista sucedido en Jerusalén donde entre las víctimas había un español. Fue una última hora, a las 14.23. El presentador Javier Ruiz habla de un ataque, sin mencionar terrorista ni atentado. El error más grave está en el fondo de pantalla, donde el rótulo habla de ataque de Israel. Acababa de suceder, no se conocía la autoría. El rótulo tendría que haber sido "ataque en Jerusalén". Y pedir disculpas inmediatas por poner "ataque israelí".



Este tipo de fondos se tienen que hacer con tiempo y requieren un trabajo en postproducción. Además, debería haber una supervisión antes de su emisión. Está claro que algo falló, no sabemos por parte de quién, pero desde luego RTVE lo emitió y nadie lo aclaró después, ni rectificó.

Les pedimos al equipo de redacción que, al abordar este tipo de información tan delicada y polémica, refuercen el proceso de verificación y contraste de fuentes. La rigurosidad periodística es esencial para evitar interpretaciones erróneas o juicios apresurados.

Consejo de informativos de TVE

Respuesta Directora Magacines sobre Mañaneros 360 y Malas Lenguas

15-09-2025

Estimados compañeros:

En vuestro escrito del pasado viernes 12 de septiembre 2025 referido al programa "Mañaneros 360",

responsabilidad de esta Dirección de Magacines, en el que acusáis a TVE de “*mala praxis por error grave*”, se cometan graves incumplimientos a vuestro reglamento de funcionamiento interno y al Estatuto de Información de la Corporación RTVE. Así lo entiendo porque:

- **Al hacer pública la acusación sin haber contactado previamente en ningún momento con los profesionales del programa o con esta dirección de magacines se incumple el artículo 28 del Estatuto.**
- **Al sustraer a los profesionales del programa su derecho a participar en los trabajos de control interno se incumple el artículo 29 del Estatuto.**
- **Al no oír a los informadores o responsables editoriales antes de tomar una resolución se incumple el artículo 81 del Estatuto.**
- **Al no recabar la versión de ninguno de los implicados se incumplen los artículos 8.5 y 8.7 del Reglamento del Consejo de Informativos.**

Bajo la consideración de estos graves incumplimientos y con el ruego de que hagáis extensivo este escrito al conjunto de personas que conforman el Consejo de Informativos de TVE y a las personas que han recibido vuestro correo, os traslado:

PRIMERO: Con fecha 12 septiembre 2025 el Consejo de Informativos de TVE envía un correo al conjunto de la plantilla en el que, con la referencia de un rótulo emitido en el programa “Mañaneros 360”, denuncia “*mala praxis por error grave*”. Un análisis elemental del correo pone en evidencia quebrantos significativos por parte del Consejo de Informativos de TVE a las obligaciones a las que les somete la Ley 17/2006 de la radio y televisión de titularidad pública. El Consejo incumple principios fundamentales del Reglamento del Consejo de Informativos de TVE y del Estatuto de Información CRTVE.

SEGUNDO: El Reglamento del Consejo de Informativos de TVE establece en su artículo octavo (“*Actuaciones del Consejo*”):

8.5) *Ante cualquier comunicación o solicitud de intervención, el Consejo recabará la versión de todos los implicados. No habrá pronunciamiento hasta conocer todas las versiones y debatirlas, salvo en el caso de que alguna parte rechace dar su propia versión. En cualquier caso, el Consejo continuará con su actuación.*

8.7) *El Consejo de Informativos en exigencia del mejor cumplimiento del art. 24.2 de la Ley 17/2006, y cuando las circunstancias así lo requieran, podrá recabar información a trabajadores o colectivos de la Corporación RTVE no incluidos en la relación de profesionales de la información audiovisual.*

TERCERO: El Estatuto de Información de la Corporación RTVE establece en sus artículos 28, 29 y 81 (“*Participación en el proceso de rectificación*” y “*Responsabilidad deontológica*”):

Art. 28. *Todos los profesionales de la información audiovisual tienen el derecho a conocer, preferentemente antes de que se hagan públicas, las rectificaciones sobre sus trabajos que deriven de la aplicación de la legislación vigente.*

Art. 29. *Los profesionales de la información audiovisual participan en el control interno y en la defensa de la independencia profesional y la promoción de la independencia editorial mediante su representación en los consejos de informativos, a través de las competencias que éstos tienen atribuidas de informar sobre la línea editorial, la programación informativa y el nombramiento de los directores de los servicios informativos de las sociedades de la Corporación.*

Art. 81. *Los consejos podrán poner en marcha el proceso de responsabilidad deontológica por propia iniciativa o a instancia de un profesional de la información audiovisual. El consejo oirá en primer*

lugar a los informadores o responsables editoriales a los que se les atribuya la vulneración de las normas deontológicas y recabará luego la información que considere conveniente. Antes de tomar una resolución se comunicará ésta a los afectados para que hagan las alegaciones que tengan por conveniente. A la vista de estas alegaciones, el consejo adoptará una resolución definitiva. De todas las actuaciones se levantará acta.

CUARTO: Que desde la emisión del rótulo (“Mañaneros 360”, el lunes 8 de septiembre) y hasta el día de hoy el Consejo de Informativos no ha solicitado versión alguna, ni de esta dirección, ni de la dirección del programa “Mañaneros 360”, ni de los coordinadores del mismo. Tampoco consta que se haya dirigido a ningún profesional del programa.

Me permito incluso señalar que el Consejo de Informativos TVE pudiera incumplir de manera consciente sus obligaciones. **Conocido vuestro correo del viernes (12 septiembre), sobre hechos del lunes (8 de septiembre), no encuentro explicación alguna a que no preguntaseis por ello en el correo, con distintas preguntas, que me remitisteis el martes (9 de septiembre).**

QUINTO: De haberme consultado a mí o a cualquiera de las personas que trabajan en la dirección del programa “Mañaneros 360” el Consejo de Informativos de TVE hubiera conocido la versión acorde con la realidad de los hechos:

1º - La noticia del atentado en Israel, anunciando la muerte de un ciudadano español, se emite por primera vez en “Mañaneros 360” a las 13h 53m de la mañana, apenas 3 minutos después de que el Ministerio de Asuntos Exteriores lo hubiera confirmado. De esta manera TVE es, si no el primero, uno de los primeros medios en España en avanzar la noticia. **No hay error alguno en la narración hecha por parte de los profesionales de TVE.**

2º - A las 14h 23m, a la vuelta de los informativos territoriales, “Mañaneros 360” vuelve con la noticia; es en este momento cuando se produce el error del rótulo. **No hay error alguno en la narración de la noticia por parte de los profesionales de TVE.**

Los hechos expuestos en este punto quinto demuestran que vuestro análisis ha sido apresurado y sesgado, ocultando al conjunto de los destinatarios y destinatarias de vuestro correo, ahí donde fue acertada y precisa, la totalidad de información emitida durante varios minutos.





SEXTO: Nada de lo expuesto ha sido objeto de comentario alguno en el correo que enviasteis el pasado viernes al conjunto de la plantilla y del que, con el consiguiente daño reputacional para CRTVE y para esta Dirección de magacines, se han hecho eco medios como El Confidencial, El Mundo, El Debate, OK Diario o El Independiente.

Finalizando, dispuesta a escuchar las consideraciones de fondo que se puedan hacer sobre el literal del rótulo, para cuyo debate y como siempre me tenéis a entera disposición, os pido que para un mejor conocimiento de los hechos por parte del conjunto de profesionales amparados por el Estatuto de la Información CRTVE hagáis público este comunicado en las mismas condiciones de publicación del correo del pasado viernes que da origen a este escrito.

Saludos cordiales

Esther González Garín
Directora de Magacines

Respuesta CDI a escrito Directora Magacines

17-09-2025

A la Att. Esther González Garín, directora de Magacines

Estimada compañera:

En contestación al escrito que nos has enviado el pasado 15 de septiembre de 2025, creemos necesario trasladar lo siguiente:

- El origen de nuestro comunicado se refiere a un fondo con un rótulo y gráfico con información incorrecta que no se rectificó.
- En ningún caso este Consejo ha incumplido el Art. 28 del Estatuto de Información, ya que no hemos rectificado nada. Sólo hemos comunicado un error grave. Además, este artículo recoge que si la Dirección hubiera planteado la rectificación del error que hemos denunciado, debería haberse informado a los profesionales de la información audiovisual, preferentemente antes de que se hagan públicas. Algo que no se ha producido.
- Tampoco podemos haber incumplido el art. 29, porque este tema se ha planteado ante una queja recibida. Hemos dado forma a la participación en el control interno y en la defensa de la independencia profesional y la promoción de la independencia editorial de RTVE mediante su representación en los Consejos de Informativos.
- Sobre el incumplimiento del Art. 81 del Estatuto de información, suponemos que será un error. Ese artículo no existe. El Estatuto consta de 58 artículos. Sobre lo recogido en el artículo 58, que es el que recoge ese punto, en nuestro comunicado interno dejamos claro que ha habido un fallo. No sabemos por parte de quién, pero desde luego RTVE lo emitió y nadie lo aclaró después, ni rectificó. Sólo hicimos una recomendación para evitar estos errores en el futuro. Pedimos al equipo de redacción que, al abordar este tipo de información tan delicada y polémica, refuerzen el proceso de verificación y contraste de fuentes. El rigor periodístico es esencial para evitar interpretaciones erróneas o juicios apresurados.
- Sobre el incumplimiento de nuestro Reglamento, este Consejo no decidió abrir una investigación al respecto porque es un error evidente, que no ofrece lugar a distintas interpretaciones. Entendemos que desde los responsables editoriales sólo cabía la rectificación. Algo que no ha sucedido. Si desde la Dirección de Magacines creéis necesaria una investigación, podéis solicitarla y desde este Consejo estaremos encantados de saber cuáles fueron los motivos de un fondo claramente erróneo que dice “Un español muerto en ataque israelí”.
- Sobre lo que nos explicas en el punto 5, te agradecemos esa información, pero en nada explica el motivo por el que se emitió dicho fondo ni si valorasteis su rectificación o no. Nada planteamos sobre las narraciones.
- Sobre el punto 6, el comunicado de este Consejo era interno y no se envió nada a los medios de comunicación. Por tanto, el daño reputacional a CRTVE puede ser por causa del fallo denunciado o de quién filtró a los medios de comunicación un comunicado interno sin autorización.

Estudiaremos de todas formas tu solicitud, ya que no nos ha llegado ninguna queja más al respecto. Si no incluimos nada sobre este tema en nuestro escrito del día 9 es porque la queja llegó con posterioridad. En ningún caso queremos señalar a nadie. Todos podemos cometer fallos en mayor o menor medida. Lo que proponemos es poner en marcha sistemas que los eviten.

Seguimos esperando respuesta a dicho escrito del día 9 y a la solicitud de reunión que te realizamos el pasado 16 de julio sobre los Especiales de Actualidad en acontecimientos informativos.

Recibe un cordial saludo.

Cdl TVE

Respuesta Directora Magacines sobre Mañaneros 360 y Malas Lenguas

25-09-2025

Estimados compañeros,

A continuación, respondo a vuestras preguntas.

¿Aprecias que en los programas Mañaneros 360 y Malas Lenguas se incumplen alguno de los principios deontológicos marcados en el manual de estilo o alguna de las normas establecidas en dicho manual, en el estatuto de la información de RTVE, el Mandato Marco de RTVE, la Ley de la Radio y Televisión Pública de Titularidad Estatal y la Ley General Audiovisual? Si es así, coméntanos, por favor, cuáles son los incumplimientos que has percibido.

Respondo a las dos cuestiones: Por un lado, sobre mis apreciaciones; por el otro, sobre posibles incumplimientos:

1º - Sobre las apreciaciones.

Es posible que compartáis que no es fácil tener en mente y durante cada minuto de cada emisión de los citados programas los principios deontológicos marcados en el Manual de Estilo CRTVE

-194 páginas-, en las normas establecidas en dicho manual o en los otros textos que citáis (Estatuto de la información de RTVE -24 páginas-, el Mandato Marco de RTVE -11 páginas-, la Ley de la Radio y Televisión Pública de Titularidad Estatal -22- páginas- y la Ley General Audiovisual -92 páginas-). A lo largo de las 343 páginas que conforman el conjunto de textos citados, y que sirven como referencia y guía de mi acción profesional, aparecen muchos cientos de principios y normas.

¿Qué sí os puedo decir? En esta dirección de magacines no costa observación ni requerimiento alguno por parte de la CNMC (regulador encargado de vigilar el cumplimiento de la misión de servicio público prestada por CRTVE) que advierta de incumplimientos, en los programas “Mañaneros 360” y “Malas lenguas”, de principios deontológicos o normas establecidas en el Manual de Estilo CRTVE, en el Mandato Marco CRTVE, en la Ley 17/2006 o en la LGCA.

¿Cuál es mi apreciación? Los dos programas citados hacen un trabajo que cumple con el conjunto de los estándares de calidad que son exigibles, como lo cumplen también el conjunto de los programas dependientes de esta dirección de magacines e incluso, aunque no sea mi ámbito directo de competencias, el conjunto de los programas emitidos por CRTVE.

2º - Sobre posibles incumplimientos.

Vuestra pregunta, permitidme trasladároslo, supone una grave disfunción en el ejercicio de las responsabilidades que tiene atribuidas el Consejo. Y sucede, entre otras cuestiones, por motivos derivados del artículo 8 del Reglamento del Consejo de Informativos TVE:

8.5) Ante cualquier comunicación o solicitud de intervención, el Consejo recabará la versión de todos los implicados. No habrá pronunciamiento hasta conocer todas las versiones y debatirlas, salvo en el caso de que alguna parte rechace dar su propia versión. En cualquier caso, el Consejo continuará con su actuación.

8.7) El Consejo de Informativos en exigencia del mejor cumplimiento del art. 24.2 de la Ley 17/2006, y cuando las circunstancias así lo requieran, podrá recabar información a trabajadores o colectivos de la Corporación RTVE no incluidos en la relación de profesionales de la información audiovisual.

A partir de ahí:

1.- El CDI, conforme al artículo 8 de su reglamento de funcionamiento, tiene atribuida la posibilidad de actuar por propia iniciativa cuando considere que se ha producido una mala práctica informativa. Resulta llamativo que se invierta esa obligación y se le pida a la Dirección de magacines y actualidad que sea ella la que denuncie esas supuestas malas prácticas.

2.- Como sabe este CDI, dicho artículo 8 prevé que también pueda actuar a instancia de parte. La pregunta que se realiza a esta dirección desliza la idea de que se podría haber tenido conocimiento de malas praxis que no han sido comunicadas, lo cual es una acusación carente de todo fundamento y que pone en tela de juicio nuestra actuación profesional como trabajadores/as de RTVE.

3.-El CDI de TVE lleva a cabo también una inversión de la carga de la prueba que está prohibida en nuestro ordenamiento jurídico (si contempláramos este debate en términos de doctrina jurídica). Pretende así que demostremos, con carácter general, que en los programas citados se cumplen con los principios recogidos en las citadas normas. Como sabemos, corresponde al CDI demostrar lo contrario y establecer supuestos concretos que puedan ser estudiados y valorados con participación de todos los afectados.

4.- La investigación que trata de realizar el CDI de TVE a partir de esta pregunta parece tener carácter prospectivo, es decir, trata de encontrar posibles incumplimientos de una serie de normas, vulnerando así el derecho al proceso debido dentro del propio reglamento del CDI.

Escribo estas líneas una vez que, a la redacción de este texto, lunes 15 de septiembre, os haya remitido un escrito por correo en el que recordaba obligaciones que el Consejo de Informativos TVE tiene contraídas en el citado artículo 8 del Reglamento del Consejo de Informativos TVE. En el escrito os recordaba también los artículos 28, 29 y 58 del Estatuto Información CRTVE:

Art. 28. Todos los profesionales de la información audiovisual tienen el derecho a conocer, preferentemente antes de que se hagan públicas, las rectificaciones sobre sus trabajos que deriven de la aplicación de la legislación vigente.

Art. 29. Los profesionales de la información audiovisual participan en el control interno y en la defensa de la independencia profesional y la promoción de la independencia editorial

mediante su representación en los consejos de informativos, a través de las competencias que éstos tienen atribuidas de informar sobre la línea editorial, la programación informativa y el nombramiento de los directores de los servicios informativos de las sociedades de la Corporación.

Art. 58. Los consejos podrán poner en marcha el proceso de responsabilidad deontológica por propia iniciativa o a instancia de un profesional de la información audiovisual. El consejo oirá en primer lugar a los informadores o responsables editoriales a los que se les atribuya la vulneración de las normas deontológicas y recabarán luego la información que considere conveniente. Antes de tomar una resolución se comunicará ésta a los afectados para que hagan las alegaciones que tengan por conveniente. A la vista de estas alegaciones, el consejo adoptará una resolución definitiva. De todas las actuaciones se levantará acta.

¿Qué sucede? Entiendo que, sobre las obligaciones contraídas, de haber apreciado el Consejo de Informativos de TVE incumplimiento de normas o principios deontológicos se habrían puesto en conocimiento, al menos, de las personas responsables editoriales de los citados programas (“Mañaneros 360” y “Malas lenguas”), entre las que me encuentro. Pero a día de hoy ni yo ni ningún responsable editorial de estos programas ha recibido comunicación alguna al respecto.

Hay que recordar que como Consejo de Informativos TVE anunciasteis la apertura de una investigación el 23 de mayo del 2025. Cuatro meses después, y hasta el correo presente, no he recibido por vuestra parte comunicación que ponga en conocimiento del área y de los programas el objeto de esa investigación, ni cuestiones concretas, ya que, por mi parte, estaré encantada de conocer posibles incumplimientos que hayáis podido detectar y, de haberse producido, trabajar con vosotros y vosotras para abordar procedimientos de mejora.

¿Se ha facilitado por RTVE a la productora y colaboradores el manual de estilo y el resto de normas que rigen la información en RTVE?

Sí, al poner en marcha el formato, desde producción ejecutiva de RTVE se han derivado el Manual de Estilo CRTVE y otros documentos a las productoras para que informen a los profesionales. Además, y entre otras, se ha trasladado también otras actualizaciones como las recomendaciones recientes que se han hecho desde el área de Igualdad de RTVE: Guía para informar sobre mujeres políticas, de la Federación Internacional de Periodistas; las recomendaciones para un uso no sexista e inclusivo del lenguaje y la imagen en RTVE y las herramientas de urgencia para casos de violencia machista, del Observatorio de Igualdad de RTVE.

¿Cómo o quién hace el control de calidad de los contenidos?

En ambas coproducciones, tanto en la preparación como en la emisión en directo, existe siempre personal de TVE trabajando en la escaleta y en la edición de todos los contenidos. En el caso de Mañaneros 360 contamos con 4 personas (directora, subdirector y dos coordinadores), además de dos personas de producción ejecutiva de contenidos que participan en la elaboración de la escaleta y asisten a todas las reuniones. En el caso de Malas Lenguas la dinámica es similar, contando con una directora, una coordinadora y una producción ejecutiva de contenidos del área de Magacines. A estos perfiles se suman equipo de realización, producción, control y plató de RTVE.

¿La línea editorial y los contenidos de estos programas las marcas tú, otras personas de RTVE, las productoras u otros?

Como en toda coproducción existe un trabajo conjunto de propuesta de temas, que siempre y en todo caso se supervisa por personal de TVE (el indicado en la anterior pregunta), tanto en la elaboración

previa como durante la emisión en directo. En definitiva, la línea editorial la marca la Dirección de Magacines y la dirección de TVE y en cada programa hay personas de

RTVE en el equipo de dirección que trabajan diariamente en la escaleta y la selección de contenidos.

Por otro lado, las labores de los presentadores de magacines se especifican contractualmente y gozan de la misma autonomía que cualquier otro profesional de la empresa, respetando siempre la línea editorial que marca la dirección de contenidos. RTVE toma medidas de control diarias para garantizar la neutralidad de sus contenidos.

¿Crees que estos programas están sesgados en su contenido?

No porque desde la dirección de TVE y magacines trabajamos para contar con mesas de análisis plurales todos los días, por dar voz a todas las partes de la noticia y se invitan a todos los representantes políticos con frecuencia y cada vez que la actualidad lo demanda.

Hemos detectado un elevado número de presuntas malas prácticas en estos programas y hemos seleccionado unos pocos ejemplos para que tú, como responsable editorial, los valores.

En primer lugar y en base a las obligaciones que reflejan los artículos expuestos en este escrito, os agradecería que me dieseis a conocer el “*elevado número de mañas prácticas*” detectado en estos programas.

En segundo lugar, para daros una respuesta precisa, en tanto que no trasladáis pregunta alguna, entiendo necesario que, junto a la determinación de lo sucedido en cada caso, determinéis de qué manera observáis la presunta mala práctica y a qué preguntas concretas entendéis que debo responder. Ya que lo que compartimos no precisa tanto de valoraciones y sí de puesta en común del conocimiento de hechos que pueden y deben ayudarnos a aclarar tal o cual situación. En este sentido os rogaría que me hagáis llegar las preguntas concretas a las que responder.

Quedo a vuestra disposición-

Saludos cordiales

Esther González Garín Directora de Magacines

RESPUESTA CDI A DIRECTORA MAGACINES

10-10-2025

A la Att. Esther González Garín, directora de Magacines

Estimada compañera:

Hemos recibido un escrito de respuesta a las cuestiones que enviamos el pasado día 9 de septiembre.

¿Aprecias que en los programas Mañaneros 360 y Malas Lenguas se incumplen alguno de los principios deontológicos marcados en el manual de estilo o alguna de las normas establecidas en dicho manual, en el estatuto de la información de RTVE, el Mandato Marco de RTVE, la Ley de la Radio y Televisión Pública de Titularidad Estatal y la Ley General Audiovisual? Si es así, coméntanos, por favor, cuáles son los incumplimientos que has percibido.

Nos sorprende que la Dirección de Magacines alegue que son muchas normativas las que se apliquen en RTVE para saber cuáles cumplen o no los programas de actualidad.

Para facilitar esa tarea, os enviamos un pequeño resumen de aspectos que creemos no se cumplen en estos programas:

Manual de Estilo de RTVE

En cuanto a las tertulias (Espacios de opinión) que son el grueso de contenido de estos dos programas, el manual de estilo de RTVE, en su punto 1.1.2., establece las siguientes normas:

1. *“los profesionales de RTVE evitarán cualquier tipo de posicionamiento y estarán obligados a mantener una actitud neutral.”*
2. *“La libertad de expresión no ampara en ninguna circunstancia el uso de expresiones insultantes, insinuaciones insidiosas, injuriosas o vejatorias.”*
3. *Y, por último, animamos a los responsables de estos programas a que hagan cumplir lo que se dice en este mismo punto: “Los colaboradores que presten sus servicios a RNE, TVE y rtve.es deberán tener presente el cumplimiento del Estatuto de Información y de este Manual de Estilo.”*
4. **Errores en las informaciones.** *La credibilidad puede mermarse si se difunden datos erróneos y/o inexactos.*
5. **Mezcla de opinión/línea editorial e información.** *Opinión e información deben estar claramente delimitadas.*
6. **Emisiones de Dramatizaciones sin advertencia.** *Cuando, en virtud de la trascendencia informativa, se considere necesaria la dramatización con actores de hechos y sucesos de los que no se tienen imágenes y/o sonidos reales, se deberá advertir de ello a la audiencia con la mayor claridad, de manera que la naturaleza de lo emitido resulte inequívoca.*
7. **Incumplimiento Derecho de Rectificación.** *Se rectificarán con diligencia y con el tratamiento adecuado a las circunstancias aquellas informaciones que se hayan demostrado falsas o erróneas.*
8. **Posicionamiento Ideológico.** *La Corporación RTVE y sus profesionales no adoptarán posicionamiento ideológico más allá de la defensa de los valores constitucionales.*

Estatuto de la Información de RTVE

En cuanto a la información el Estatuto de la Información, en su artículo 9, marca una serie de principios deontológicos. Veamos cuáles se ven afectados:

3. *“Observarán siempre una clara distinción entre los hechos y las opiniones, evitando toda confusión entre ambas cosas, así como la difusión de conjeturas y rumores sin especificar claramente su condición de tales.”*
4. *“Difundirán únicamente informaciones fundamentadas. Las informaciones deberán ser contrastadas con un número suficiente de fuentes. Evitarán afirmaciones o datos imprecisos y sin base suficiente que puedan lesionar o menospreciar la dignidad de las personas, el derecho a su propia imagen, o provocar daño o descrédito injustificado a instituciones públicas y privadas, así como la utilización de expresiones o calificativos injuriosos.”*
5. *“Contextualizarán las causas y consecuencias de los acontecimientos a través de las opiniones de protagonistas, testigos, expertos y autoridades, con representación de todos los puntos de vista posibles.”*

6. 6. "Rectificarán con diligencia y con el tratamiento adecuado a las circunstancias las informaciones que se hayan demostrado falsas o erróneas, sin eludir, si es necesario, la disculpa."
7. 14 "Observarán escrupulosamente el principio de presunción de inocencia en las informaciones y opiniones relativas a causas o procedimientos penales en curso. También evitarán identificar contra su voluntad a las personas próximas o a los parientes de acusados y convictos en procedimientos penales."
8. 15 "Tratarán con especial cuidado toda información que afecte a menores, evitando difundir su identificación e imagen cuando aparecen como víctimas, testigos o inculpados en causas criminales, sobre todo en asuntos de especial trascendencia social, como es el caso de los delitos sexuales."
9. 16 "Observarán especial cuidado en el empleo de imágenes que, por su残酷, puedan dañar la sensibilidad del espectador, advirtiendo previamente a la audiencia de esas imágenes o contenidos. Evitarán, especialmente, la utilización morbosa y fuera de contexto de estas imágenes, sin que ello justifique la ocultación de los elementos esenciales de hechos noticiosos como guerras, atentados, accidentes u otros semejantes."
10. 17 "Actuarán con responsabilidad y rigor, evitando el uso de tópicos y estereotipos, especialmente en los casos que puedan suscitar discriminación por razón de sexo, orientación sexual, raza, ideología y creencias religiosas o extracción social y cultural. Deberán evitar los usos periodísticos y sociales que han disculpado o minimizado estas conductas. Asimismo, evitarán cualquier manifestación que incite a la violencia y expresiones o testimonios vejatorios o lesivos para la condición personal de los individuos y su integridad física y moral."
11. El artículo 36 del Estatuto de la Información establece: "(...), los directores de sus Servicios Informativos perseguirán la excelencia informativa y la rentabilidad social. La programación informativa no puede estar condicionada por intereses exclusivamente comerciales."
12. El artículo 38 del Estatuto de la Información dice: "Los directores de los Servicios Informativos cumplirán diligentemente las obligaciones de rectificación derivadas de la legislación general y de los principios deontológicos establecidos por este Estatuto."

MANDATO-MARCO de la Corporación RTVE

1. "Artículo 14. Respeto a la intimidad, honor y propia imagen. RTVE prestará especial atención a la difusión de situaciones dramáticas armonizando los intereses informativos con la obligación de evitar dolor innecesario tanto a víctimas como familiares."
2. "Artículo 36. Líneas Estratégicas de producción. Criterios de medición de la producción y la emisión. (...) se contemplarán los recursos propios de la Corporación asignados a cada producción evitando duplicidades o sobrecostes (...)"
3. Y como decíamos al principio: "Artículo 35. Líneas estratégicas de producción. Objetivos. a) El 100 % de producción interna en programas informativos, programas de carácter institucional y contenidos de autopromoción."

Ley General de Comunicación Audiovisual

1. "Artículo 9. Veracidad de la información.

Los noticiarios y los programas de contenido informativo de actualidad se elaborarán de acuerdo con el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y el deber de diligencia profesional en la comprobación de los hechos. Serán respetuosos con los principios de veracidad, calidad de la información, objetividad e imparcialidad, diferenciando de forma clara y comprensible entre información y opinión, respetando el pluralismo político, social y cultural y fomentando la libre formación de opinión del público.”

2. *“Artículo 96. Códigos de conducta para tratamiento adecuado de menores en noticiarios y programas de contenido informativo de actualidad.*

La autoridad audiovisual competente promoverá entre los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisivo, lineal y a petición, la adopción de códigos de conducta con el fin de dar un tratamiento adecuado a los menores en noticiarios y programas de contenido informativo de actualidad en los que:

- a) *Se informe de que un menor de edad se ha visto involucrado, de cualquier modo, en una situación de riesgo o violencia, incluso si no llega a ser un hecho constitutivo de delito.*
- b) *b) Aparezcan menores en situaciones de vulnerabilidad.”*

Esperamos que con este pequeño resumen puedas respondernos de forma concreta a nuestras preguntas para poder finalizar nuestro informe.

Sobre la CNMC, es normal que no se tenga ningún requerimiento todavía, ya que estos programas han comenzado este año. La CNMC recibirá a principios de 2026 nuestro preceptivo informe anual en el que el CDI de TVE trasladaremos los incumplimientos que entendamos tras el informe que estamos realizando.

Sobre los presuntos incumplimientos, te hemos enviado estas preguntas para cumplir con nuestro reglamento, antes de pronunciarnos sobre este tema porque según nos trasladó la Directora de Contenidos Informativos de RTVE eras la responsable editorial de dichos programas. Pero si hay más responsables, no dudes en decírnos quienes son esas personas para saber su opinión.

En ningún caso pretendemos que desde la Dirección de Actualidad se denuncien supuestas malas prácticas. Sólo que nos dijeseis si habíais detectado incumplimientos, dado que son muchos los que hemos encontrado y saber si se han tomado algunas medidas para evitarlos.

¿Se ha facilitado por RTVE a la productora y colaboradores el manual de estilo y el resto de normas que rigen la información en RTVE?

Nos decís que se ha enviado a las productoras el manual de estilo y otros documentos, que no nos relacionas, y nos gustaría saber cuáles son. No nos decís nada de que se haya entregado a colaboradores y tertulianos habituales que también tienen obligación de respetarlo. Tampoco si desde la productora tienen dudas al respecto. Por ello os proponemos el resumen de la primera pregunta.

¿Cómo o quién hace el control de calidad de los contenidos?

Nos decís que en la edición de Mañaneros 360 hay 6 personas de RTVE y 3 en Malas Lenguas, además de realización, producción y otro personal. Por favor facilitadnos los cargos con nombres y apellidos para que puedan recibir las correspondientes preguntas al respecto.

¿La línea editorial y los contenidos de estos programas las marcas tú, otras personas de RTVE, las productoras u otros?

Nos queda claro que, por lo que manifiestas, la responsabilidad de estos programas es de personal de RTVE, por lo que reiteramos la necesidad de saber quiénes son los responsables.

Hemos detectado un elevado número de presuntas malas prácticas en estos programas y hemos seleccionado unos pocos ejemplos para que tú, como responsable editorial, los valores.

Hemos enviado sólo 8 ejemplos concretos de claros incumplimientos de la normativa de RTVE para saber vuestra opinión, pero no recibimos ninguna respuesta concreta a ninguno de los casos. Enviamos al final de este escrito relación de incumplimientos para que nos respondáis de forma concreta a cada caso teniendo en cuenta el resumen de la pregunta 1.

Tampoco nos aclaras nada sobre las causas del rótulo de nuestro comunicado sobre el atentado en Jerusalén.

Pocas respuestas concretas nos has enviado, pero ampliamos las preguntas y esperamos respuestas. De no volver a recibir respuesta a nuestras preguntas, en cumplimiento de nuestro reglamento, art. 9.4, tendremos que finalizar nuestro informe planteando que no recibimos respuesta a nuestras preguntas.

Seguimos también sin respuesta a la solicitud de reunión que te solicitamos desde el CDI el pasado 16 de julio sobre los Especiales de Actualidad en acontecimientos informativos. Ni siquiera nos comunicas quien tomó la decisión de la emisión de dichos especiales. Por tanto, queremos preguntarte **¿quién tomó la decisión de emitir esto especiales informativos de Mañaneros 360 por el caso Cerdán y coincidiendo con el Comité Federal PSOE y Congreso PP, en vez de realizarse por los Servicios Informativos y por tanto de Producción Interna?**

Por último, queremos felicitarte por los datos de audiencia de los programas de actualidad, tanto los de producción casi interna, como los de producción casi externa. Pero creemos que todo se puede mejorar, porque la audiencia está muy bien, pero no lo es todo y estos programas deben mejorarse respetando nuestros principios de servicio público que recoge la normativa de RTVE.

Recibe un cordial saludo.

Cdi TVE

EJEMPLOS DE INCUMPLIMIENTOS:

Hemos recibido quejas y detectado un elevado número de presuntas malas prácticas en estos programas y hemos seleccionado los principales ejemplos para que, como responsable editorial, los valores. Además, hemos realizado estudios de programas completos para ver si es algo puntual o más generalizado, que enviaremos en los próximos días a todos los responsables editoriales de dichos programas.

Os enviamos estas preguntas para todos estos casos.

¿Quién tomó la decisión de esta información y por qué? ¿Se planteó que estos casos incumplen el resumen de la normativa de RTVE que hemos relacionado? ¿Se ha planteado alguna rectificación?

- **Información falsa emitida y no rectificada:**
- 30/5/2025 Bulo de la bomba lapa contra Pedro Sánchez

Mañaneros 360

<https://www.rtve.es/play/videos/mananeros-360/programa-427/16604008/>

Alrededor del 2:13:25

Javier Ruiz: "Bomba lapa a Pedro Sánchez." Sirva el titular que da el presentador solo como preámbulo del tratamiento de la noticia.

- **Malas Lenguas**
- Cintora "Este discurso violento... contra un Gobierno"

<https://www.rtve.es/play/videos/malas-lenguas/programa-33/16604527/>

Alrededor del 00:58:10

Verifica desmiente el Bulo el 2/6/25 a las 19:12 en RTVE.es y no se rectifica en ninguno de los programas

- 31/7/2025 Bulo. En el programa Malas Lenguas se incluye el logo del Partido feminista español en un gráfico de organizaciones de ultraderecha, que en ningún caso es así. Sin rectificar la información en ningún caso.

00:59:09

<https://www.rtve.es/play/videos/malas-lenguas/programa-107/16684084/>

- 1/9/2025 a las 14:36. Mañaneros 360

Javier Ruiz dice que Abascal afirmaba que había que "hundir el Open Arms y **hundir a los inmigrantes** que van con él", Algo que no dice explícitamente, dijo confiscarlo y hundirlo.

- **Insultos:**

- 26/8/2025 La colaboradora de Mañaneros Sarah Santaolalla dice en este programa: "Un país de idiotas", "Hay que ser muy idiota o tener muy poca información para seguir creyéndote al Partido Popular y a Vox" y tilda a los dirigentes del PP de "inútiles mentales"

3:56:44

<https://www.rtve.es/play/videos/mananeros-360/mananeros-360-programa-489/16707622/>

- 11-7 'Malas lenguas' el presentador, Jesús Cintora, llamó "caradura" en directo a un político.

- Ejemplos de expresiones insultantes o injuriosas por parte de colaboradores.

28/5/2025 Malas Lenguas "Mofeta"

23/6/2025 Malas Lenguas "Cortitos" "Cagaos"

- **Falsa información:**

10/7/2025 Una redactora de Mañaneros hace pasar una puesta en escena de la policía canina antidroga como un caso real.

01:19:24

<https://www.rtve.es/play/videos/mananeros-360/programa-456/16659523/>

- **Posicionamiento político:** Participación Javier Ruiz en jornadas PSOE en julio de 2025.
- **Ejemplos de Malgasto por duplicidades con sobrecoste.** ¿Qué se está haciendo para evitar este sobrecoste y mala imagen con 5 equipos de RTVE?





SOLICITUD DE RESPUESTA DIRECCIÓN MAGACINES A ESCRITO CDI

20-10-2025

Buenos días.

Estimada Compañera. Hace 10 días respondimos a su escrito y reiteramos las preguntas realizadas el pasado mes de septiembre y que no fueron contestadas.

Nuestra intención es cumplir el Art. 9.4 de nuestro reglamento que recoge: 4. Ante cualquier comunicación o solicitud de intervención, el Consejo recabarán la versión de todos los implicados. No habrá pronunciamiento hasta conocer todas las versiones y debatirlas, excepto si alguna parte rechaza ofrecer la suya. En todo caso, el Consejo continuará con su actuación.

Ante esto, dado que las preguntas se enviaron el pasado mes de septiembre y reenviadas el pasado 10 de octubre, le comunicamos que si en el plazo de una semana no hemos recibido respuesta a nuestras preguntas, entenderemos que has rechazado darnos respuesta y por tanto, este Consejo de TVE continuará con su actuación.

Saludos.

Oscar Nieto

Pte. CDI TVE

CONSEJO DE INFORMATIVOS

PREGUNTAS CDI A EQUIPO MAÑANEROS 360

20-10-2025

Estimados compañeros:

Hemos tenido conocimiento que sois algunos de los responsables editoriales de TVE en el programa Mañaneros 360 y desde el CDI de TVE queremos haceros algunas preguntas para el informe que estamos haciendo de este programa.

Para facilitar esa tarea, os enviamos un pequeño resumen de aspectos que creemos no se cumplen en estos programas:

Manual de Estilo de RTVE

En cuanto a las tertulias (Espacios de opinión) que son el grueso de contenido de estos dos programas, el manual de estilo de RTVE, en su punto 1.1.2., establece las siguientes normas:

1. *“los profesionales de RTVE evitarán cualquier tipo de posicionamiento y estarán obligados a mantener una actitud neutral.”*
2. *“La libertad de expresión no ampara en ninguna circunstancia el uso de expresiones insultantes, insinuaciones insidiosas, injuriosas o vejatorias.”*
3. Y, por último, animamos a los responsables de estos programas a que hagan cumplir lo que se dice en este mismo punto: *“Los colaboradores que presten sus servicios a RNE, TVE y rtve.es deberán tener presente el cumplimiento del Estatuto de Información y de este Manual de Estilo.”*
4. Errores en las informaciones. *La credibilidad puede mermarse si se difunden datos erróneos y/o inexactos.*
5. Mezcla de opinión/línea editorial e información. *Opinión e información deben estar claramente delimitadas.*
6. Emisiones de Dramatizaciones sin advertencia. *Cuando, en virtud de la trascendencia informativa, se considere necesaria la dramatización con actores de hechos y sucesos de los que no se tienen imágenes y/o sonidos reales, se deberá advertir de ello a la audiencia con la mayor claridad, de manera que la naturaleza de lo emitido resulte inequívoca.*
7. Incumplimiento Derecho de Rectificación. *Se rectificarán con diligencia y con el tratamiento adecuado a las circunstancias aquellas informaciones que se hayan demostrado falsas o erróneas.*
8. Posicionamiento Ideológico. *La Corporación RTVE y sus profesionales no adoptarán posicionamiento ideológico más allá de la defensa de los valores constitucionales.*

Estatuto de la Información de RTVE

En cuanto a la información el Estatuto de la Información, en su artículo 9, marca una serie de principios deontológicos. Veamos cuáles se ven afectados:

1. *“Observarán siempre una clara distinción entre los hechos y las opiniones, evitando toda confusión entre ambas cosas, así como la difusión de conjeturas y rumores sin especificar claramente su condición de tales.”*
2. *“Difundirán únicamente informaciones fundamentadas. Las informaciones deberán ser contrastadas con un número suficiente de fuentes. Evitarán afirmaciones o datos imprecisos y sin base suficiente que puedan lesionar o menospreciar la dignidad de las personas, el derecho a su propia imagen, o provocar daño o descrédito injustificado a instituciones públicas y privadas, así como la utilización de expresiones o calificativos injuriosos.”*
3. *“Contextualizarán las causas y consecuencias de los acontecimientos a través de las opiniones de protagonistas, testigos, expertos y autoridades, con representación de todos los puntos de vista posibles.”*
4. 6. *“Rectificarán con diligencia y con el tratamiento adecuado a las circunstancias las informaciones que se hayan demostrado falsas o erróneas, sin eludir, si es necesario, la disculpa.”*
5. 14 *“Observarán escrupulosamente el principio de presunción de inocencia en las informaciones y opiniones relativas a causas o procedimientos penales en curso. También evitarán identificar contra su voluntad a las personas próximas o a los parientes de acusados y convictos en procedimientos penales.”*
6. 15 *“Tratarán con especial cuidado toda información que afecte a menores, evitando difundir su identificación e imagen cuando aparecen como víctimas, testigos o inculpados en causas criminales, sobre todo en asuntos de especial trascendencia social, como es el caso de los delitos sexuales.”*
7. 16 *“Observarán especial cuidado en el empleo de imágenes que, por su crueldad, puedan dañar la sensibilidad del espectador, advirtiendo previamente a la audiencia de esas imágenes o contenidos. Evitarán, especialmente, la utilización morbosa y fuera de contexto de estas imágenes, sin que ello justifique la ocultación de los elementos esenciales de hechos noticiosos como guerras, atentados, accidentes u otros semejantes.”*
8. 17 *“Actuarán con responsabilidad y rigor, evitando el uso de tópicos y estereotipos, especialmente en los casos que puedan suscitar discriminación por razón de sexo, orientación sexual, raza, ideología y creencias religiosas o extracción social y cultural. Deberán evitar los usos periodísticos y sociales que han disculpado o minimizado estas conductas. Asimismo, evitarán cualquier manifestación que incite a la violencia y expresiones o testimonios vejatorios o lesivos para la condición personal de los individuos y su integridad física y moral.”*
9. *“El artículo 36 del Estatuto de la Información establece: “(...), los directores de sus Servicios Informativos perseguirán la excelencia informativa y la rentabilidad social. La programación informativa no puede estar condicionada por intereses exclusivamente comerciales.”*

10. *El artículo 38 del Estatuto de la Información dice: “Los directores de los Servicios Informativos cumplirán diligentemente las obligaciones de rectificación derivadas de la legislación general y de los principios deontológicos establecidos por este Estatuto.”*

MANDATO MARCO de la Corporación RTVE

1. *“Artículo 14. Respeto a la intimidad, honor y propia imagen.*

RTVE prestará especial atención a la difusión de situaciones dramáticas armonizando los intereses informativos con la obligación de evitar dolor innecesario tanto a víctimas como familiares.”

2. *“Artículo 36. Líneas Estratégicas de producción. Criterios de medición de la producción y la emisión.*

(...) se contemplarán los recursos propios de la Corporación asignados a cada producción evitando duplicidades o sobrecostes (...)”

3. Y como decíamos al principio: *“Artículo 35. Líneas estratégicas de producción. Objetivos.*

a) El 100 % de producción interna en programas informativos, programas de carácter institucional y contenidos de autopromoción.”

Ley General de Comunicación Audiovisual

1. *“Artículo 9. Veracidad de la información.*

Los noticiarios y los programas de contenido informativo de actualidad se elaborarán de acuerdo con el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y el deber de diligencia profesional en la comprobación de los hechos. Serán respetuosos con los principios de veracidad, calidad de la información, objetividad e imparcialidad, diferenciando de forma clara y comprensible entre información y opinión, respetando el pluralismo político, social y cultural y fomentando la libre formación de opinión del público.”

2. *“Artículo 96. Códigos de conducta para tratamiento adecuado de menores en noticiarios y programas de contenido informativo de actualidad.*

La autoridad audiovisual competente promoverá entre los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisivo, lineal y a petición, la adopción de códigos de conducta con el fin de dar un tratamiento adecuado a los menores en noticiarios y programas de contenido informativo de actualidad en los que:

a) Se informe de que un menor de edad se ha visto involucrado, de cualquier modo, en una situación de riesgo o violencia, incluso si no llega a ser un hecho constitutivo de delito.

b) Aparezcan menores en situaciones de vulnerabilidad.”

Esperamos que con este pequeño resumen puedas respondernos de forma concreta a nuestras preguntas para poder finalizar nuestro informe.

1. ¿Aprecias que en el programa Mañaneros 360 se incumple alguno de los principios deontológicos marcados en el manual de estilo o alguna de las normas establecidas en dicho manual, en el estatuto de la información de RTVE, el Mandato Marco de RTVE, la Ley de la Radio y Televisión Pública de Titularidad Estatal y la Ley General Audiovisual? Si es así, coméntanos, por favor, cuáles son los incumplimientos que has percibido.

2. ¿Se ha facilitado por RTVE a la productora y colaboradores el manual de estilo y el resto de normas que rigen la información en RTVE?

3. ¿Cómo o quién hace el control de calidad de los contenidos?

4. ¿La Línea editorial y los contenidos de estos programas las marcas tú, otras personas de RTVE, las productoras u otros?

Hemos detectado un elevado número de presuntas malas prácticas en estos programas y hemos seleccionado unos pocos ejemplos *para que tú, como responsable editorial, los valores.*

Hemos enviado sólo unos ejemplos concretos de claros incumplimientos de la normativa de RTVE para saber vuestra opinión. Enviamos al final de este escrito relación de incumplimientos para que nos respondáis de forma concreta a cada caso teniendo en cuenta el resumen que enviamos.

Este verano se realizaron Especiales de Actualidad coincidiendo con acontecimientos informativos. Por tanto, queremos preguntarte **¿quién tomó la decisión de emitir estos especiales informativos de Mañaneros 360 por el caso Cerdán y coincidiendo con el Comité Federal PSOE y Congreso PP, en vez de realizarse por los Servicios Informativos y por tanto de Producción Interna?**

EJEMPLOS DE INCUMPLIMIENTOS:

Hemos recibido quejas y detectado un elevado número de presuntas malas prácticas en estos programas y hemos seleccionado los principales ejemplos para que, como responsable editorial, los valores. Además, hemos realizado estudios de programas completos para ver si es algo puntual o más generalizado, que enviaremos en los próximos días a todos los responsables editoriales de dichos programas.

Os enviamos estas preguntas para todos estos casos.

¿Quién tomó la decisión de esta información y por qué? ¿Se planteó que estos casos incumplen el resumen de la normativa de RTVE que hemos relacionado? ¿Se ha planteado alguna rectificación?

- **Información falsa emitida y no rectificada:**

o 30/5/2025 Bulo de la bomba lapa contra Pedro Sánchez o 1/9/2025 a las 14:36. Mañaneros 360

Mañaneros 360

<https://www.rtve.es/play/videos/mananeros-360/programa-427/16604008/>

Alrededor del 2:13:25

Javier Ruiz: "Bomba lapa a Pedro Sánchez." Sirva el titular que da el presentador solo como preámbulo del tratamiento de la noticia.

Verifica desmiente el Bulo el 2/6/25 a las 19:12 en RTVE.es y no se rectifica en ninguno de los programas

- Javier Ruiz dice que Abascal afirmaba que había que "hundir el Open Arms y hundir a los inmigrantes que van con él", Algo que no dice explícitamente, dijo confiscarlo y hundirlo.
- **Insultos:**

o 26/8/2025 La colaboradora de Mañaneros Sarah Santaolalla dice en este programa: "Un país de idiotas", "Hay que ser muy idiota o tener muy poca información para seguir creyéndote al Partido Popular y a Vox" y tilda a los dirigentes del PP de "inútiles mentales"

3:56:44

<https://www.rtve.es/play/videos/mananeros-360/mananeros-360-programa-489/16707622/>

- Falsa información:

10/7/2025 Una redactora de Mañaneros hace pasar una puesta en escena de la policía canina antidroga como un caso real.

01:19:24

<https://www.rtve.es/play/videos/mananeros-360/programa-456/16659523/>

- Posicionamiento político: Participación Javier Ruiz en jornadas PSOE en julio de 2025.
- Ejemplos de Malgasto por duplicidades con sobrecoste. ¿Qué se está haciendo para evitar este sobrecoste y mala imagen con 5 o más equipos trabajando para RTVE?



PREGUNTAS CDI A EQUIPO MALAS LENGUAS

20-10-2025

Estimados compañeros:

Hemos tenido conocimiento que sois algunos de los responsables editoriales de TVE en el programa Malas Lenguas y desde el CDI de TVE queremos haceros algunas preguntas para el informe que estamos haciendo de este programa.

Para facilitar esa tarea, os enviamos un pequeño resumen de aspectos que creemos no se cumplen en estos programas:

Manual de Estilo de RTVE

En cuanto a las tertulias (Espacios de opinión) que son el grueso de contenido de estos dos programas, el manual de estilo de RTVE, en su punto 1.1.2., establece las siguientes normas:

9. *“los profesionales de RTVE evitarán cualquier tipo de posicionamiento y estarán obligados a mantener una actitud neutral.”*

10. *“La libertad de expresión no ampara en ninguna circunstancia el uso de expresiones insultantes, insinuaciones insidiosas, injuriosas o vejatorias.”*

11. Y, por último, animamos a los responsables de estos programas a que hagan cumplir lo que se dice en este mismo punto: *“Los colaboradores que presten sus servicios a RNE, TVE y rtve.es deberán tener presente el cumplimiento del Estatuto de Información y de este Manual de Estilo.”*

12. **Errores en las informaciones.** *La credibilidad puede mermarse si se difunden datos erróneos y/o inexactos.*

13. **Mezcla de opinión/línea editorial e información.** *Opinión e información deben estar claramente delimitadas.*

14. **Emisiones de Dramatizaciones sin advertencia.** *Cuando, en virtud de la trascendencia informativa, se considere necesaria la dramatización con actores de hechos y sucesos de los que no se tienen imágenes y/o sonidos reales, se deberá advertir de ello a la audiencia con la mayor claridad, de manera que la naturaleza de lo emitido resulte inequívoca.*

15. **Incumplimiento Derecho de Rectificación.** *Se rectificarán con diligencia y con el tratamiento adecuado a las circunstancias aquellas informaciones que se hayan demostrado falsas o erróneas.*

16. **Posicionamiento Ideológico.** *La Corporación RTVE y sus profesionales no adoptarán posicionamiento ideológico más allá de la defensa de los valores constitucionales.*

Estatuto de la Información de RTVE

En cuanto a la información el Estatuto de la Información, en su artículo 9, marca una serie de principios deontológicos. Veamos cuáles se ven afectados:

13. *“Observarán siempre una clara distinción entre los hechos y las opiniones, evitando toda confusión entre ambas cosas, así como la difusión de conjeturas y rumores sin especificar claramente su condición de tales.”*

14. *“Difundirán únicamente informaciones fundamentadas. Las informaciones deberán ser contrastadas con un número suficiente de fuentes. Evitarán afirmaciones o datos imprecisos y sin base suficiente que puedan lesionar o menospreciar la dignidad de las personas, el derecho a su propia imagen, o provocar daño o descrédito injustificado a instituciones públicas y privadas, así como la utilización de expresiones o calificativos injuriosos.”*

15. *“Contextualizarán las causas y consecuencias de los acontecimientos a través de las opiniones de protagonistas, testigos, expertos y autoridades, con representación de todos los puntos de vista posibles.”*

16. 6. "Rectificarán con diligencia y con el tratamiento adecuado a las circunstancias las informaciones que se hayan demostrado falsas o erróneas, sin eludir, si es necesario, la disculpa."

17. 14 "Observarán escrupulosamente el principio de presunción de inocencia en las informaciones y opiniones relativas a causas o procedimientos penales en curso. También evitarán identificar contra su voluntad a las personas próximas o a los parientes de acusados y convictos en procedimientos penales."

18. 15 "Tratarán con especial cuidado toda información que afecte a menores, evitando difundir su identificación e imagen cuando aparecen como víctimas, testigos o inculpados en causas criminales, sobre todo en asuntos de especial trascendencia social, como es el caso de los delitos sexuales."

19. 16 "Observarán especial cuidado en el empleo de imágenes que, por su残酷, puedan dañar la sensibilidad del espectador, advirtiendo previamente a la audiencia de esas imágenes o contenidos. Evitarán, especialmente, la utilización morbosa y fuera de contexto de estas imágenes, sin que ello justifique la ocultación de los elementos esenciales de hechos noticiosos como guerras, atentados, accidentes u otros semejantes."

20. 17 "Actuarán con responsabilidad y rigor, evitando el uso de tópicos y estereotipos, especialmente en los casos que puedan suscitar discriminación por razón de sexo, orientación sexual, raza, ideología y creencias religiosas o extracción social y cultural. Deberán evitar los usos periodísticos y sociales que han disculpado o minimizado estas conductas. Asimismo, evitarán cualquier manifestación que incite a la violencia y expresiones o testimonios vejatorios o lesivos para la condición personal de los individuos y su integridad física y moral."

21. El artículo 36 del Estatuto de la Información establece: "(...), los directores de sus Servicios Informativos perseguirán la excelencia informativa y la rentabilidad social. La programación informativa no puede estar condicionada por intereses exclusivamente comerciales."

22. El artículo 38 del Estatuto de la Información dice: "Los directores de los Servicios Informativos cumplirán diligentemente las obligaciones de rectificación derivadas de la legislación general y de los principios deontológicos establecidos por este Estatuto."

MANDATO-MARCO de la Corporación RTVE

4. "Artículo 14. Respeto a la intimidad, honor y propia imagen.

RTVE prestará especial atención a la difusión de situaciones dramáticas armonizando los intereses informativos con la obligación de evitar dolor innecesario tanto a víctimas como familiares."

5. "Artículo 36. Líneas Estratégicas de producción. Criterios de medición de la producción y la emisión.

(...) se contemplarán los recursos propios de la Corporación asignados a cada producción evitando duplicidades o sobrecostes (...)"

6. Y como decíamos al principio: "Artículo 35. Líneas estratégicas de producción. Objetivos.

a) El 100 % de producción interna en programas informativos, programas de carácter institucional y contenidos de autopromoción."

Ley General de Comunicación Audiovisual

3. "Artículo 9. Veracidad de la información.

Los noticiarios y los programas de contenido informativo de actualidad se elaborarán de acuerdo con el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y el deber de diligencia profesional en la comprobación de los hechos. Serán respetuosos con los principios de veracidad, calidad de la información, objetividad e imparcialidad,

diferenciando de forma clara y comprensible entre información y opinión, respetando el pluralismo político, social y cultural y fomentando la libre formación de opinión del público.”

4. *“Artículo 96. Códigos de conducta para tratamiento adecuado de menores en noticiarios y programas de contenido informativo de actualidad.*

La autoridad audiovisual competente promoverá entre los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisivo, lineal y a petición, la adopción de códigos de conducta con el fin de dar un tratamiento adecuado a los menores en noticiarios y programas de contenido informativo de actualidad en los que:

- c) *Se informe de que un menor de edad se ha visto involucrado, de cualquier modo, en una situación de riesgo o violencia, incluso si no llega a ser un hecho constitutivo de delito.*
- d) *b) Aparezcan menores en situaciones de vulnerabilidad.”*

Esperamos que con este pequeño resumen puedas respondernos de forma concreta a nuestras preguntas para poder finalizar nuestro informe.

1. *¿Aprecias que en el programa Malas Lenguas se incumple alguno de los principios deontológicos marcados en el manual de estilo o alguna de las normas establecidas en dicho manual, en el estatuto de la información de RTVE, el Mandato Marco de RTVE, la Ley de la Radio y Televisión Pública de Titularidad Estatal y la Ley General Audiovisual? Si es así, coméntanos, por favor, cuáles son los incumplimientos que has percibido.*

2. *¿Se ha facilitado por RTVE a la productora y colaboradores el manual de estilo y el resto de normas que rigen la información en RTVE?*

3. *¿Cómo o quién hace el control de calidad de los contenidos?*

4. *¿La línea editorial y los contenidos de estos programas las marcas tú, participas en ella, otras personas de RTVE, las productoras u otros?*

Hemos detectado un elevado número de presuntas malas prácticas en estos programas y hemos seleccionado unos pocos ejemplos para que tú, como responsable editorial, los valores.

Hemos enviado sólo unos ejemplos concretos de claros incumplimientos de la normativa de RTVE para saber vuestra opinión. Enviamos al final de este escrito relación de incumplimientos para que nos respondáis de forma concreta a cada caso teniendo en cuenta el resumen que enviamos.

EJEMPLOS DE INCUMPLIMIENTOS:

Hemos recibido quejas y detectado un elevado número de presuntas malas prácticas en estos programas y hemos seleccionado los principales ejemplos para que, como responsable editorial, los valores. Además, hemos realizado estudios de programas completos para ver si es algo puntual o más generalizado, que enviaremos en los próximos días a todos los responsables editoriales de dichos programas.

Os enviamos estas preguntas para todos estos casos.

¿Quién tomó la decisión de esta información y por qué? ¿Se planteó que estos casos incumplen el resumen de la normativa de RTVE que hemos relacionado? ¿Se ha planteado alguna rectificación?

- **Información falsa emitida y no rectificada:**
- **30/5/2025 Bulo de la bomba lapa contra Pedro Sánchez**
Malas Lenguas

Cintora “Este discurso violento... contra un Gobierno”

<https://www.rtve.es/play/videos/malas-lenguas/programa-33/16604527/>

Alrededor del 00:58:10

Verifica desmiente el Bulo el 2/6/25 a las 19:12 en RTVE.es y no se rectifica en ninguno de los programas

- 31/7/2025 Bulo. En el programa Malas Lenguas se incluye el logo del Partido feminista español en un gráfico de organizaciones de ultraderecha, que en ningún caso es así. Sin rectificar la información en ningún caso.

00:59:09

<https://www.rtve.es/play/videos/malas-lenguas/programa-107/16684084/>

- **Insultos:**

- 11-7 'Malas lenguas' el presentador, Jesús Cintora, llamó "caradura" en directo a un político.
- Ejemplos de expresiones insultantes o injuriosas por parte de colaboradores.

28/5/2025 Malas Lenguas "Mofeta"

23/6/2025 Malas Lenguas "Cortitos" "Cagaos"

- **Ejemplos de Malgasto por duplicidades con sobrecoste. ¿Qué se está haciendo para evitar este sobrecoste y mala imagen con 5 o más equipos de RTVE?**

RESPUESTA DIRECTORA DE MAGACINES

22-10-2025

Estimado Óscar:

He tenido conocimiento de que el pasado lunes 20 de octubre, desde el Consejo de Informativos de TVE, se remitieron sendos escritos con diversas preguntas dirigidas a profesionales que trabajan en los programas **"Malas lenguas"**, **"Directo al grano"** y **"Mañaneros 360"**. En dichos escritos se identifica a estas personas como **"responsables editoriales"**.

A este respecto, y como ya he tenido ocasión de trasladarte, quiero recordarte que la línea editorial de los programas de actualidad está bajo la supervisión de la Dirección de TVE, la Dirección de Producción de Contenidos y la Dirección de Magacines. Por ello, reitero que las consultas relacionadas con los contenidos de estos programas deben canalizarse a través de la Dirección de Magacines, dentro del marco de la Dirección de Producción de Contenidos. Será desde esta área desde donde, en su caso, se recopile la información necesaria con la colaboración de los equipos y las personas competentes.

Es importante respetar este procedimiento, ya que además de adecuarse a las normas internas de la Corporación, evita situaciones como la generada por vuestra reciente actuación, en la que se ha producido un envío indiscriminado y errático a compañeros y compañeras que no guardan relación con el objeto de la solicitud. En el caso concreto del programa **"Malas Lenguas"**, vuestra petición de información no se corresponde con las personas que integran la dirección ni la coordinación de TVE en dicho espacio.

En segundo lugar, conviene recordar que el Consejo de Informativos de TVE no tiene competencias sobre el conjunto de programas de actualidad de la Corporación RTVE. En este sentido, no tiene explicación alguna la quiebra del principio de confianza legítima por el cual y de manera reiterada anteriores consejos de informativos de TVE han venido reconociendo que las emisiones de los programas de actualidad quedan fuera de sus responsabilidades. Así viene recogido en distintos documentos del propio Consejo desde su constitución en 2008. Es importante recordar que las personas que trabajan en estos espacios no figuran en los censos del Consejo, ni pueden votar ni presentarse como candidatos o candidatas.

Te invito, en este sentido, a revisar la doctrina y los pronunciamientos del propio Consejo de Informativos, así como la normativa nacional y algunas resoluciones del Tribunal Supremo que refuerzan esta interpretación y pueden servir de referencia sobre el marco competencial del órgano que presides.

Finalmente, desde la Dirección de Programas Magacines queremos reiterar nuestra disposición a aclarar dudas y colaborar en todo lo que contribuya a mejorar la calidad de los contenidos que emitimos. No obstante, reitero que muchas de las cuestiones planteadas exceden las competencias del Consejo de Informativos TVE. Esta delimitación no pretende restringir la participación ni el diálogo, sino preservar el equilibrio entre las áreas, en beneficio de una gestión coherente con los principios del servicio público esencial.

Esther González Garín, Directora de Magacines

RESPUESTA FINAL CDI A DIRECTORA DE MAGACINES

24-10-2025

A la Att. Esther González Garín. Directora de Magacines

En contestación al escrito que nos ha enviado el 22 de octubre de 2025, creemos necesario trasladar lo siguiente:

- Ante su falta de respuesta a nuestro requerimiento, hemos enviado preguntas a las personas que aparecen en los rótulos como responsables editoriales de TVE de los programas Mañaneros 360 y Malas Lenguas y por tanto personas que pueden responder a nuestras preguntas. Si hay algún error, es fruto de lo emitido en los rótulos de algún programa, pero pedimos disculpas por ello y hemos enviado de nuevo las preguntas.

Si nos hubiera facilitado esa información, como le requerimos, estos errores no se habrían producido.

- Sobre la competencia del CDI de TVE sobre los programas de actualidad creemos necesario aclarar que no es cierto lo que nos asegura.

Este CDI es competente sobre todos los contenidos informativos que se emiten en TVE. Así lo recoge la Ley 17/2006 en su artículo 24 y de forma mucho más concreta el Estatuto de Información de RTVE en su Art. 41.A:

a) *El Consejo de Informativos de TVE, de ámbito estatal, con sede en Madrid, con competencias sobre la programación general de los Servicios informativos, así como los contenidos informativos emitidos en cualquier otro programa de televisión o generados para Internet o cualquier otra plataforma interactiva multimedia.*

También los recoge ampliamente el Reglamento del CDI de TVE en su ART. 9:

ACTUACIONES DEL CONSEJO

1. *El Consejo actuará por propia iniciativa, en aquellos asuntos que considere dentro de su ámbito de competencias.*
2. *Cualquier persona que trabaje en la producción o elaboración de información para Televisión Española, podrá dirigirse al Consejo para informar, solicitar su intervención y denunciar casos de manipulación o malas prácticas informativas.*
3. *En casos de urgencia, se podrá solicitar la intervención del consejo verbalmente, a cualquier vocal, que lo pondrá en conocimiento del Consejo a la mayor brevedad.*
4. *Ante cualquier comunicación o solicitud de intervención, el Consejo recabará la versión de todos los implicados. No habrá pronunciamiento hasta conocer todas las versiones y debatirlas, excepto si alguna parte*

rechaza ofrecer la suya. En todo caso, el Consejo continuará con su actuación.

5. Cuando el Consejo lo considere oportuno podrá requerir a las partes una comunicación escrita con la máxima información posible sobre el caso.

6. El Consejo de Informativos en exigencia del mejor cumplimiento del art. 24.2 de la Ley 17/2006, y cuando las circunstancias así lo requieran, podrá recabar información a trabajadores o colectivos de la Corporación RTVE no incluidos en la relación de profesionales de la información audiovisual.

Este CDI ya ha tenido actuaciones anteriores sobre contenidos de este tipo de programas, con respuestas a nuestras preguntas o incluso reuniones con las anteriores Dirección de Contenidos y de Magacines con este CDI. Incluso usted nos ha respondido escasamente a alguna pregunta.

De hecho, las personas de programas de Actualidad informativa han estado y estarán en el censo de los profesionales de la información que votan en los procesos electorales de este CDI. También este CDI y anteriores han celebrado Asambleas con los trabajadores de dichos programas.

Desconocemos a que se refiere sobre una supuesta e inexistente doctrina o pronunciamientos del Consejo de Informativos de TVE. Tampoco nos aclara a que supuesta normativa nacional o resoluciones del Tribunal Supremo sobre esta situación se refiere. Por tanto, no podemos responder a su planteamiento.

● Ante su falta de respuesta a:

- La solicitud de reunión que hicimos el 16 de julio sobre los Especiales de programas de Actualidad de este verano.
- Las preguntas concretas sobre alguno de los incumplimientos de los programas Mañaneros 360 y Malas Lenguas que enviamos en nuestros escritos enviados el 9 de septiembre y el 10 de octubre.
- La pregunta sobre el programa Directo al Grano enviada también el 10 de octubre.

Este CDI de TVE deja constancia de que la Dirección de Magacines no nos va a responder a estas preguntas enviadas sobre estos programas ni a las que teníamos previsto enviar próximamente. También nos deja entrever que sus subordinados no responderán por orden suya.

Por todo lo expuesto, en cumplimiento de Art. 9.4 de nuestro reglamento, antes recogido, el CDI de TVE continuará con su actuación.

Lamentamos su falta de colaboración, que estudiaremos para ver cómo actuar dentro de nuestras competencias y responsabilidades. Es difícil entender que nos asegure que quiere reiterar su disposición a aclarar dudas y colaborar en todo lo que contribuya a mejorar la calidad de los contenidos que emitimos, cuando no se responde y no se respetan las competencias del CDI de TVE.

Así pues, y dado que hoy rechaza ofrecernos su respuesta, procederemos a incluir este asunto en el orden del día de nuestra próxima reunión, con las escasas respuestas que hemos recibido hasta ahora para dar por finalizada la investigación abierta sobre los programas Mañaneros 360 y Malas Lenguas y poder realizar su pronunciamiento y dictamen. Si recibimos alguna respuesta más en ese plazo, este CDI las tendrá en cuenta.

También, sin respuesta alguna, nos tendremos que pronunciar sobre el tema planteado sobre el programa Directo al Grano.

Recibe un cordial saludo.

CONSEJO DE INFORMATIVOS DE TVE